

# FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE

### TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

### Denominación del Título:

Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas por la Universidad de Málaga

### Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

### Centro responsable:

Facultad de Ciencias de la Educación.



### 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO (Decano / Director de Centro)

Apellidos: Murillo Más

Nombre Francisco NIF: 24904872N

Centro responsable del título: Facultad de Ciencias de la Educación

1.0.1- COORDINADOR/A ACADÉMICO RESPOSABLE DEL TÍTULO

Apellidos y Nombre: | Vera Vila, Julio | NIF: | 22.109.215M

#### 1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

**Denominación del título:** Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas

por la Universidad de Málaga

#### 1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS

Centro/s donde se impartirá el título: Facultad de Ciencias de la Educación.

**Universidades participantes** (únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):

#### 1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA

**Tipo de enseñanza** (presencial, semipresencial o a distancia):

#### 1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	30

#### 1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

Número de créditos ECTS del título:	
Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo (En	
todo caso, permitir estudios a tiempo parcial):	

Sin perjuicio de lo que puedan establecer al respecto normas de rango superior, los alumnos de nuevo ingreso en la titulación deberán matricular un mínimo de 30 créditos. Los restantes alumnos deberán matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS, salvo que sea menor el número de créditos que al alumno le resten para finalizar sus estudios. En el caso de que el alumno no desee matricularse de la totalidad de los créditos exigidos para la obtención del título, el trabajo fin de máster no podrá evaluarse hasta una vez superadas las restantes materias del plan de estudios.

#### 1.5.1.- NORMAS DE PERMANECIA

Sin perjuicio de la competencia que el art. 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, otorga al Consejo Social para establecer las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, los Estatutos de la Universidad de Málaga, en su art. 124, establecen con carácter general para todas las titulaciones un número máximo de seis convocatorias de examen a las que podrán concurrir los estudiantes para superar cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios. A tales efectos, únicamente serán computadas las convocatorias de examen a las que haya concurrido el estudiante. Los estudiantes que hayan agotado tres, o más, convocatorias tendrán derecho a solicitar la constitución de un tribunal que los examine.



1.6 RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET		
Orientación (Profesional, investigadora o académica):	Investigadora	
Profesión regulada para la que capacita el título:		
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano		



### 2.- JUSTIFICACIÓN

# 2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

De acuerdo con lo establecido en la Declaración de Bolonia (1999), el posgrado, segundo nivel de las enseñanzas universitarias, conducirá a la obtención de los títulos de Máster y/o Doctor. En España por el momento el principal marco de referencia en esta cuestión es el Real Decreto del 29 de Octubre de 2007 por el que se Establece la Ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE, 30 octubre 2007). Según este Real Decreto, las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. De cualquier modo, el proceso de adaptación de los estudios de tercer ciclo (particularmente los Doctorados con Mención de Calidad) al modelo del Espacio Europeo de Educación Superior se inicia previamente, según se refleja en los Reales Decretos de 16-Diciembre 1509/2005 y de 9-Febrero 189/2007, de acuerdo a los cuales se organizan las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de Máster y doctor

Como se recoge en el informe Trends 2003: Progress towards the Higher Education Area, realizado por la European University Association, en algunos países, entre ellos España, los estudios de Grado se contemplan sólo como un paso preliminar para los estudios de postgrado y con un valor orientador. Sólo un 7% de las Instituciones de Enseñanza Superior encuestadas consideran que los estudiantes puedan finalizar sus estudios "sólo" con la obtención del grado. Así pues, la introducción de los nuevos títulos oficiales de Máster, con orientaciones diversas tanto profesionales como investigadoras y su adecuada coordinación con el doctorado, supone un nuevo enfoque de los estudios de posgrado oficiales en España y una oportunidad que permitirá a las universidades españolas diseñar, de manera flexible y adaptada a nuestros perfiles específicos, programas de posgrado relevantes y atractivos en el Espacio Europeo Internacional de la Educación Superior. Como refleja el estudio sobre los Másters y Posgrados en la Unión Europea (2002)1 realizado por la European University Association aunque en algunos países la diferenciación entre posgrados académicos, de investigación y más profesionales parece ser irrelevante, en otros países se distingue claramente entre un formato académico-investigador y otro profesional.

Los descriptores de Dublín (2002)2, procedentes del Proceso de Bolonia de convergencia europea de estudios universitarios, buscan identificar la naturaleza del conjunto de un nivel formativo para su cualificación. Así, las cualificaciones para obtener el Doctorado, se daría en aquellos alumnos que:

- 1. Hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- 2. Hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- 3. Hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
- 4. Sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- 5. Sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
- 6. Se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

4

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> E.U.A. (2002). Survey on Master Degrees and Joint Degress in Europe. Bruselas: Ministry of Science, Technology and Innovation.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> VV.AA. (2002). *Towars the European Higher Education Area. Bologna Process*. Bruselas: Ministry of Science, Tecnology and Innovation.



Justificamos la propuesta de Máster de Investigación en "Cambio social y profesiones educativas" que aquí se presenta parte basándonos en varios aspectos que pasamos a mencionar a continuación:

#### 1.- Orientación académica del Master de investigación.

El Máster va dirigido a cualquier persona con cualquier titulación universitaria que de acceso a Máster oficial, que se dedique a una actividad profesional relacionada con la educación o bien que tenga el Certificado de Aptitud Pedagógica o equivalente. Su especialización no viene determinada por su vinculación a un sector profesional o a una titulación universitaria concreta, pero sí por la temática abordada cuyo interés es transversal a todas las relacionadas con la educación.

Pretendemos que el Máster sirva para tener una visión sistémica e integral de la educación desde la perspectiva del análisis de los cambios sociales que le afectan, así como de la educación como elemento de cambio y transformación humana, social, cultural y económica. Este enfoque tiene dos riesgos claramente identificables. Uno de ellos es el no atender aspectos, que tanto en lo sociocultural como en lo individual, explican las dinámicas del cambio presente. Tanto las estructuras psicobiológicas del ser humano como las tradiciones socioculturales hacen de soporte posibilitador y justificador de los cambios. Dicho con concisión, es imprescindible saber lo que somos y de donde venimos para entender los cambios en una perspectiva temporal. El otro riesgo, muy relacionado con el anterior, consiste en considerar que todo cambio, por el hecho de serlo representa un progreso y que es mejor que todo lo anterior. Es por ello que el programa del Máster combina asignaturas y temas con un enfoque histórico con otros centrados en el análisis del cambio social y educativo, las manifestaciones concretas del mismo junto con técnicas de entrenamiento en habilidades sociales y emocionales dirigidas a profesionales.

#### Podríamos decir que el programa se plantea formar a investigadores en:

- a) El análisis de los impactos del cambio social sobre la estructura psicobiológica del ser humano y sobre los sistemas educativos en un sentido amplio.
- b) El análisis de la capacidad transformadora de los procesos educativos en la dirección de un desarrollo humano sostenible.
- c) El estudio de la incidencia del cambio social en las instituciones educativas y en los profesionales que trabajan en ellos.
- d) El desarrollo de competencias cognitivas, sociales y emocionales para prevenir el malestar y gestionar los conflictos.
- e) La especialización en la investigación de estos fenómenos, sus antecedentes y su posible evolución futura.

Todo lo anterior tiene múltiples aplicaciones en la práctica profesional de quienes trabajan en la educación. En efecto, los cambios afectan los contenidos, las metodologías, los instrumentos con los que educar, la legislación, las competencias de los educadores, su forma de trabajar en equipo, etc. Nosotros no pretendemos abarcarlas todas, pero desde una perspectiva sistémica, global u holística, damos cabida a un amplio espectro de profesionales que desde sus respectivas ocupaciones pueden desarrollar investigaciones desde la perspectiva que el programa les ofrece.

### 2.- El interés del tema en el plano de la investigación y su aplicación práctica en profesiones educativas.

Uno de los rasgos que caracterizan a la sociedad actual es el de estar instalada en el cambio permanente. Una dinámica que los profesionales de la educación han de comprender, en la que tienen un papel protagonista y frente a la que deben adquirir competencias no sólo para prevenir las consecuencias del malestar docente sino que les permitan contribuir a un desarrollo humano y social sostenible. Muchos de los profesionales de la educación realizan su trabajo en las escuelas que son espacios con una larga tradición profesionalizadora. Pero muchos otros trabajan en los ámbitos sociales donde esa tradición, o es reciente, o carecía de formación universitaria hasta muy recientemente. La emergencia de nuevas profesiones educativas es, sin lugar a dudas unas de las consecuencias visibles del impacto de los cambios sociales sobre la educación.

Los factores inductores de ese cambio son muchos y han sido objeto de análisis detallados en publicaciones nacionales e internacionales, entre las que se encuentran en lugar destacado las de los profesores y grupos de investigación responsables de este Máster.



Quizás merezca destacar aquí por su relación más directa con los cursos que se imparten algunos elementos del cambio social actual: los cambios tecnológicos, el fenómeno de la multiculturalidad, la igualdad de género, la globalización, la creación de un espacio educativo europeo, el conflicto escolar, la necesidad de políticas de inclusión social, la necesidad de educar para la democracia, etc. Fenómenos que se corresponden con contenidos tratados en las diferentes asignaturas del Máster: "Las revoluciones educativas", "La educación en la Unión Europea", "La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural", "Las mujeres como profesionales de la educación" "educación para la democracia y deontología profesional", etc.

Los contenidos del Máster tratan de analizar estos cambios, sus repercusiones en la evolución de los fenómenos educativos y, más concretamente, en la consideración social, necesidades de formación, desarrollo profesional, etc. de los profesionales de la educación. Los cambios se seguirán produciendo y es previsible que lo hagan a una velocidad que exige una actualización permanente de todos los profesionales de la educación. Una actualización que les ayude a resolver con razonable éxito los retos diarios de su trabajo, desde un conocimiento de los antecedentes históricos y de las constantes que se dan en los fenómenos educativos, muchos de ellos comunes a todas las profesiones educativas.

El programa de Máster que proponemos pretende responder a las necesidades existentes en la educación actual y coincide, en bastantes de sus contenidos, con los análisis previos de la realidad obtenidos de nuestras investigaciones. Algunas de ellas pioneras en sus campos respectivos, como es el tema del estrés de los profesores, el de la convivencia en contextos de interculturalidad, la igualdad de la mujer, la convergencia europea en materia de educación, la aparición de los nuevos titulados en Educación social y su irrupción en las instituciones escolares, etc.

En definitiva, nuestro Máster se vertebra en torno a unos ejes fundamentales: a) El impacto de los cambios sociales en la educación. b) La emergencia del *trabajo en red* de los profesionales de la educación para responder a las nuevas necesidades educativas y la necesidad de su formación permanente. c) El desarrollo de competencias sociales y emocionales en los profesionales de la educación. Trataré de referirme a estas cuestiones de forma resumida.

#### a.- El impacto de los cambios sociales en la educación.

El informe elaborado por James W. Botkin (1979) para el Club de Roma, titulado Aprender, horizonte sin límites, hacía un repaso a los elementos de cambio social que han pasado a formar parte del clima cultural de nuestra sociedad. Allí se empleaba un concepto muy interesante por la forma en que expresa el lugar que ocupa el desarrollo humano con relación a los problemas de su entorno. Es el concepto de desfase humano, definido como "la distancia que media entre la creciente complejidad y nuestra capacidad para hacerle frente".

Si nos atenemos a las conclusiones de este informe, probablemente no exista nadie en la actualidad capaz de aprender al "nivel, intensidad y velocidad requeridos para hacer frente a las complejidades de la vida moderna", y esa es la razón por la que el aprendizaje se ha convertido en el arma estratégica a nivel mundial para la adaptación a una sociedad compleja y cambiante. Otro clásico entre los estudios de los procesos actuales de cambio, es la obra de A. Toffler (1976) titulada El shock del futuro, en la que se insiste en la misma idea. El shock se produce cuando los cambios en el medio suceden a una velocidad mayor que la capacidad del hombre de reaccionar ante ellos. Las reglas, los esquemas y las rutinas que les habían servido a las personas para adaptarse a la realidad comienzan a ser inservibles a una velocidad cada vez mayor, por lo que "a menos que el hombre aprenda rápidamente a dominar el ritmo del cambio en sus asuntos personales, y también en la sociedad en general, nos veremos condenados a un fracaso masivo de adaptación".

La crisis actual de la educación es el reflejo de la crisis del conjunto de las instituciones sociales. Tedesco (1995) habla de un déficit de socialización y, para describir la crisis actual de la educación, señala que ya no se trata sólo de que haya un desfase entre las demandas sociales y la adecuación del sistema educativo para responder a ellas con eficacia. Se trata de algo más grave aún, no sabemos qué finalidades debe cumplir entre una amalgama de propuestas. El problema ahora es que del pluralismo social, inscrito en un escenario de cambios en todos los niveles, no ha surgido todavía un mínimo consenso, asumido por la mayoría, capaz de definir unos objetivos educativos que aglutinen el esfuerzo de las instituciones encargadas de la socialización de los ciudadanos. El libro blanco para la



reforma del sistema educativo de 1989 reconocía una grave divergencia entre el tipo de capacitación que tenía la población española en aquel momento y la necesidad de adquirir nuevos aprendizajes ante los cambios sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos, acontecidos en la sociedad. Era una forma de justificar la necesidad de una nueva ley. Una década después la Ley de Calidad de la Educación, volvió a justificar la necesidad de una reforma en la adaptación al cambio social, si bien, ésta vez de una forma más restrictiva por cuanto el acento recae en la nueva sociedad del conocimiento. En el presente, la LOE (2006) indica en su preámbulo que son tres los principios en los que se fundamenta su articulado. El primero, proporcionar una educación de calidad para todos los ciudadanos de ambos sexos. El segundo, la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo. El tercero, alcanzar los objetivos planteados por la Unión Europea.

La interculturalidad se constituye en un ingrediente fundamental de la globalización, ya sea como consecuencia del aumento de las posibilidades de acercamiento entre las personas, como de las injusticias, catástrofes y guerras. En cualquier caso, lo cierto es que en el ámbito educativo no es posible ignorar la necesidad de aprender a convivir en sociedades donde lo habitual es y será el encuentro entre valores y formas de vida diferentes, que inevitablemente plantearán conflictos que habrá que aprender a resolver pacíficamente. Teniendo en cuenta que vivimos en sociedades profundamente desiguales y que la tendencia neoliberal actual no se orienta a compensar las desigualdades, los profesores y educadores sociales tendrán que trabajar con niños de una procedencia social absolutamente divergente y no estaremos legitimados para educar en la convivencia si estructuralmente la sociedad genera la exclusión de millones personas en el mundo. Todavía lo estaremos menos si el propio sistema escolar se configura como una suerte de filtros sucesivos de una precoz selección social.

Asociado al fenómeno de la globalización, aparece también una crisis de las pertenencias y las identidades nacionales y culturales que tiene que ver con el cambio de las estructuras políticas basadas en la idea del Estado-nación. Los Estados nacionales que, desde el siglo XIX, han sido el modelo de organización política en todo el mundo, están siendo removidos por dos tendencias contrapuestas: la constitución de entidades supranacionales y el repliegue hacia el comunitarismo local de los nacionalismos dentro de los Estados. Estos dos hechos que no pretendemos analizar aquí, suponen un cambio complejo en el proceso de construcción de las identidades culturales a través del cual, las personas se socializan y desarrollan. Hoy, cualquier ciudadano tiene multitud de pertenencias, entre las que a menudo se sentirá dividido: su comunidad local y regional, su país, los entes supranacionales, e incluso, el mundo entero. En cada uno de esos niveles coexisten, a su vez, lenguas, religiones, tradiciones, valores y normas diferentes. Todo ello pone en riesgo las formas tradicionales de cohesión social y aumenta las posibilidades de nuevas formas de intolerancia, exclusión social y marginalidad.

Hace unas décadas vivíamos en unas sociedades más homogéneas, en las que la educación se entendía como un proceso de socialización convergente, en torno a un grupo de valores de la cultura mayoritaria, que apenas eran discutidos. En esa época la escuela seguía un modelo educativo excluyente mediante el cual, a medida que se avanzaba en los niveles del sistema escolar eran cada vez menos las personas escolarizadas. En el momento actual, la educación ha asumido procesos de socialización divergentes, al reconocer las diferencias propias de unas sociedades pluralistas en las que se acepta el respeto a los valores de las minorías, y en las que la convivencia de ciudadanos de distintas procedencias culturales y lingüísticas configura, cada vez más, unos entornos sociales multiculturales y multilingües. A la vez la educación inclusiva para todos y la elevación del número de hombres y mujeres capaces de alcanzar niveles universitarios de excelencia se ha vuelto un objetivo prioritario en la sociedad del conocimiento, como lo recogen los planes de la Unión Europea. En estos entornos, distintos grupos defienden diferentes valores educativos, que, en ocasiones, plantean conflictos y contradicciones a los profesionales de la educación.

Paralelo a estos cambios, se registra en las últimas décadas un proceso de inhibición en las responsabilidades educativas de otros agentes de socialización. Fundamentalmente de la familia y se extiende la idea de que toda la labor educativa debe hacerse en la escuela, produciéndose auténticas lagunas si la institución escolar descuida un campo educativo, aunque se trate de valores básicos, tradicionalmente transmitidos en el ámbito familiar

Por último, en la escuela se observa igualmente un cambio en las relaciones interpersonales. Hace algunas décadas, el profesor tenía todos los derechos y el alumno sólo tenía deberes. En muchas ocasiones, los profesores se encuentran desprotegidos e



impotentes frente a determinados alumnos, que, reiteradamente, adoptan conductas agresivas contra sus compañeros y contra los mismos profesores. En pocos centros educativos se han sabido arbitrar mecanismos eficaces para responder de una forma ágil y justa a los inevitables problemas de convivencia de las comunidades educativas.

La sobreabundancia de información de la que hoy disponemos junto a la reducción de los ciclos temporales de su renovación, exige la adquisición de nuevos aprendizajes que no eran necesarios en otras épocas históricas. Entre esos aprendizajes se encuentra la habilidad para seleccionar, filtrar, ordenar, valorar y asimilar la información, de manera que se convierta en conocimiento manejable cotidianamente. Esto, es así, porque en el pasado, en el presente, y así ocurrirá con mayor intensidad en el futuro, habrá instituciones poderosas empeñadas en inculcar determinadas informaciones en beneficio de sus propios intereses, de manera que las personas desprovistas de juicio crítico serán víctimas de todas las dominaciones. El uso de las técnicas de persuasión que intentan burlar el sentido crítico de los ciudadanos, o que presentan una imagen torcida de la realidad, o que provocan confusión, o que pretenden contrarrestar el efecto de otras noticias, puede afectar derechos tan fundamentales como la libertad ideológica, la libertad de expresión e información o la participación política. Por ello, los medios de comunicación, los publicistas, las empresas, y los políticos, son también responsables de buena parte de los procesos informativos, formativos y recreativos en los que están inmersos los ciudadanos; es decir, son copartícipes de la responsabilidad educativa de toda la sociedad. Además, hay que tener en cuenta que la información no es conocimiento.

El conocimiento implica la organización personal de la información mediante la relación de unos conceptos con otros, lo que nos permite interpretar y explicar la realidad otorgándole un significado. Y esta no es una tarea exclusivamente cognitiva, lo es también afectiva y valorativa, porque otorgar significado a algo es, a la vez, añadirle connotaciones acerca de su valor y del grado de simpatía que nos produce. Por tanto, la misión de la escuela no es, sin más, trasmitir el conocimiento considerando que ya está hecho y terminado, sino crearlo y construirlo permanentemente e insertarlo en una comunidad de significados. De otro lado, la primacía de la razón instrumental nos ha hecho creer que la solución a todos nuestros problemas radica en el avance de la ciencia y la tecnología, aun cuando de lo que estemos más necesitados es de una reorientación ético moral de los principios que regulan las relaciones entre los hombres, y las relaciones de éstos con su entorno natural. La razón instrumental se ha convertido para el hombre moderno en el criterio principal, cuando no el único, que decide y justifica, en la práctica, los comportamientos sociales. La sociedad occidental está protagonizando un espectacular desarrollo científico y tecnológico inimaginable hace sólo unas décadas, pero también una atrofia preocupante del saber moral que le impide usar ese conocimiento en favor del hombre y de un ordenamiento más justo de la sociedad.

La educación no puede contentarse con responder a los retos de la sociedad del conocimiento porque sus implicaciones no sólo son tecnológicas, ni cabe expresarlas sólo en términos de competitividad económica. Los saberes tecnológicos han de estar al servicio de proyectos de convivencia sustentados en una base moral que integre a todos de manera que pueda hablarse de un desarrollo humano sostenible para todos. La preocupación por responder desde la educación a los cambios sociales adopta formulaciones diferentes pero muy coincidentes en lo sustancial. Educación para la democracia, educación cívico-social, educación para la paz, educación intercultural, educación en los derechos humanos, educación moral, son caras de una misma sensibilidad educativa. Cada una de ellas pone el acento en algún contenido específico con relación a la sociedad actual y todas comparten el interés por desarrollar no sólo la dimensión cognitiva de la personalidad, sino también la afectiva, la moral y la social. A la vez, todas implican enfoques metodológicos que permitan favorecer esos aprendizajes. Todos los sectores implicados en el sistema educación en valores, el desarrollo afectivo y moral del alumnado, así como la inclusión y cohesión social.

b.- La emergencia del "trabajo en red" de los profesionales de la educación y la necesidad de formación permanente.

Los profesores y las escuelas han sido víctimas de los éxitos obtenidos por el sistema escolar en los últimos treinta años. Haber alcanzado la plena escolarización, del cien por cien de nuestros niños y jóvenes hasta los dieciséis años, ha sido un reto superado. Como contrapartida las dificultades para lograr una educación de calidad para todos han aumentado.

Los cambios sociales han disparado las demandas educativas sobre la escuela, han



cambiado las funciones de los profesores y han puesto de manifiesto la insuficiencia de la cultura escolar de la modernidad Muchos de los informes internacionales sobre la educación que han ido apareciendo desde "La crisis mundial de la educación" de Coombs (1968), pasando por el de Edgar Ford (1972) "Aprender a ser", el de Botkin (1979), "Aprender, horizonte sin límites" hasta el de Delors de 1996 "La educación encierra un tesoro", por citar algunos de los más importantes, han puesto en primera línea de la reflexión educativa la importancia de los cambios sociales respecto a las respuestas tradicionales que los sistemas educativos han utilizado para hacerles frente.

La insuficiencia de la escuela y, de cualquier otra institución tomada en sí misma, para aprovechar todos los recursos disponibles para aprender y atender las demandas de educación recurrente en cualquier etapa de la vida de las personas, aconseja avanzar en programas que aprovechen todas las redes de aprendizaje existentes de manera diversificada. La idea de sociedad o comunidad educativa cobra, de esta forma una importancia decisiva al igual que el concepto de redes sociales como expresión de las diferentes estructuras relacionales en las que los individuos están implicados, entendiendo la comunidad como un mosaico formado por múltiples y variadas piezas que deben ser articuladas entre sí.

Las instituciones escolares, los servicios sociales y los recursos educativos como bibliotecas y museos, por ejemplo, constituyen puntos de esa red. Muchos profesores y escuelas llevan a cabo experiencias innovadoras tratando de educar en la diversidad, ofreciendo una educación comprensiva para chicos, que por primera vez en la historia de sus familias, tienen la oportunidad de acabar la educación secundaria y entrar en la universidad o incorporarse a un mundo laboral cada vez más competitivo y precario. Una oportunidad que el sistema educativo español trata de ofrecer igualmente a un alto número de niños y niñas inmigrantes de las más diversas procedencias.

Muchos informes internacionales, recomendaciones de organizaciones y foros mundiales, así como la propia legislación española, nos invitan a repensar la educación desde nuevas miradas, con otras herramientas conceptuales y a ensayar formas de educar que cohesionen y democraticen las instituciones hacia dentro y hacia fuera de sí mismas. El informe final del Foro Mundial sobre la Educación (Fiske, E., 2000) dedica su apartado IV a la cooperación con la sociedad civil para alcanzar los objetivos sociales por medio de la educación y la parte V al la promoción de la educación para la democracia y el civismo.

Rosalyn Mackeown (2002), apela a la necesidad de utilizar los recursos de la educación formal, no formal e informal para lograr las metas locales de un desarrollo sostenible, implicando a todas las personas en un aprendizaje que abarca todas las etapas de la vida y a toda la población. En el Informe Delors (1996) se dice que el concepto de educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI y lo relaciona con el concepto de ciudad educativa, una sociedad en la que se ofrecen múltiples posibilidades de aprender y en la que se hace necesario multiplicar las formas de concertación entre familias, asociaciones, mundo laboral, etc. Por último, la L.O.E. (B.O.E. 106 de 4 de mayo de 2006) considera, en su preámbulo, que la educación es "un servicio esencial de la comunidad" cuyo primer principio es lograr una educación de calidad para todos y entre todos y cuyo segundo principio "consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso". En coherencia, la necesidad de una educación basada en el esfuerzo se hace recaer no sólo en cada alumno sino en toda la sociedad.

Estos planteamientos requieren, no sólo modificar los mecanismos de formación inicial y permanente de los profesores y profesoras, sino la integración en los centros escolares de otros profesionales de la educación, especialmente educadores sociales. Cuestión ésta sobre la que se está reflexionando mucho en los últimos años. La dimensión progresista de la educación, centrada en las necesidades individuales y en los aspectos psicológicos del aprendizaje hizo surgir figuras y estructuras profesionales nuevas en los centros escolares. Entre esas figuras cabe destacar las del ámbito psicopedagógico, los departamentos de orientación, los equipos psicopedagógicos de apoyo, la atención temprana y estimulación precoz, etc. Sin embargo hoy emergen asuntos que afectan a colectivos sociales o problemas de origen social como la igualdad entre hombres y mujeres, la diversidad cultural, la violencia en las aulas o la convivencia democrática, etc. Todos ellos aconsejan la incorporación de educadores sociales y la especialización pedagógica en nuevos ámbitos como el de la formación laboral porque pueden ayudar a fortalecer los eslabones de la red que es hoy la comunidad educativa.



c.- El desarrollo de competencias sociales y emocionales en los profesionales de la educación.

En un informe de 1983, la OCDE advertía de que en las próximas décadas sería difícil mantener la competencia y la moral de los profesores dadas las presiones internas y externas que habrían de soportar. Las internas se referían a la necesidad de adquirir nuevos aprendizajes y exponerse a evaluaciones cada vez más exigentes de la calidad de su trabajo. Las externas se referían al aumento de la presión social para diversificar sus funciones, modificar sus estilos docentes, dominar nuevos contenidos curriculares, ceder parte de su autonomía, etc. Muy diversos trabajos, aparecidos en los últimos años, se expresan en términos similares al analizar las condiciones de la enseñanza frente a la evolución de la sociedad.

Como hemos recogido en algunas de nuestras publicaciones, la presión del cambio social exige profundos cambios en el papel a desempeñar por los profesores, que se ven además presionados por significativas modificaciones en las expectativas, el apoyo y el juicio que sobre ellos proyecta la sociedad. Ante esta situación, los planes de formación inicial siguen basándose más en una visión idealizada de la enseñanza que en el desarrollo de competencias sociales para afrontar situaciones potencialmente conflictivas que se dan en los centros escolares. Las investigaciones han detectado la presión del cambio, el cambio en las expectativas sociales hacia los profesores y las situaciones conflictivas más habituales en las escuelas. Incluso se están desarrollando programas de incorporación de los profesores noveles que aminoren lo que se ha denominado el *choque con la realidad*. De todo ello se han ido haciendo eco nuestras investigaciones a la vez que hemos aportado nuestros propios datos y alternativas de afrontamiento.

Por otro lado, sabemos que el clima emocional de la relación educativa lo construye el profesor a partir de dos elementos básicos: a) La identidad profesional con la que afronta la realidad educativa, es decir, la definición que hace de cual debe ser su papel profesional. b) Las competencias sociales y emocionales con las que el profesor afronta la relación con sus alumnos, con los padres y con los colegas.

La conclusión es que se precisa investigar la manera de desarrollar unas competencias profesionales adecuadas, aquellas que refuercen una identidad profesional adecuada al rol profesional y que eviten las situaciones de impotencia, indefensión, abandono o, por el otro extremo, las reacciones agresivas. Ya disponemos de métodos y técnicas para diseñar estos programas de entrenamiento adecuadas a cada contexto y a cada persona. No creemos que sea adecuado hablar de un modelo de profesor ideal al que se deban ajustar todos, independientemente de las variables personales y situacionales. Por ello abogamos por modelos que partiendo de una situación dada desarrollen la capacidad para responder con flexibilidad a situaciones cambiantes.

Todo esto que la investigación ha desarrollado con bastante profundidad en el caso de los profesores, se puede transferir y desarrollar a otros campos de la educación para formar a educadores sociales, mediadores interculturales, monitores ambientales, de ocio y tiempo libre, especialistas en educación museística, orientadores, padres, etc.

Los contenidos del Máster tratan de analizar estos cambios, sus repercusiones en la evolución de los fenómenos educativos y, más concretamente, en la consideración social, necesidades de formación, desarrollo profesional, etc. de los profesionales de la educación. Los cambios se seguirán produciendo y es previsible que lo hagan a una velocidad que exige una actualización y entrenamiento permanente de todos los profesionales de la educación.

#### 3.- La experiencia anterior como programa de doctorado.

El programa de doctorado del que deriva esta propuesta, fue el primero que se implantó dentro de los estudios de pedagogía en la Universidad de Málaga junto con otro del departamento de Didáctica. Gran parte del profesorado doctor de nuestra facultad hizo sus tesis doctorales bajo la dirección de profesores de este programa. Siempre ha estado vinculado a grupos y proyectos de investigación financiados, ya sea por el Ministerio de Educación o por la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía. Sus contenidos, metodología docente y técnicas de investigación se han inspirado en los resultados de investigaciones propias que han sido pioneras al más alto nivel nacional e internacional. Ello ha propiciado que algunas obras fruto de tales proyectos hayan sido traducidas y vendidas en muchos países. Tal vez las más emblemáticas de todas ellas sean "El malestar docente" y "La



tercera revolución educativa".

Sus orígenes más recientes los encontramos en un proyecto de investigación titulado "Estrés y ansiedad de los profesores: identificación de su alcance y estrategias para su control", financiado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Su investigador principal fue el Dr. D. José Manuel Esteve Zarazaga y participó como investigador el Dr. D. Julio Vera Vila, en la actualidad coordinador del programa de doctorado del de deriva esta propuesta de Máster. Como resultado de esta investigación apareció publicado el libro: Esteve, J.M.; Franco, S. y Vera, J. (1995): Los profesores ante el cambio social. Anthropos. Barcelona. La mencionada investigación recibió el primer premio de investigación "Marcos Ortega Mera", de ámbito nacional, de la Fundación Paideia, concedido por unanimidad el 18 de diciembre de 1992. Es desde ese año de 1995 que el programa de doctorado del Departamento pasó a denominarse "Los profesores ante el cambio social".

Con anterioridad, desde el curso 1987-88 el departamento viene impartiendo este curso de doctorado casi ininterrumpidamente. En él han participado siempre profesores/as de los ámbitos de la Teoría y de la Historia de la Educación cuyos proyectos y líneas de investigación han girado en torno a cuestiones relacionadas con la profesionalización docente, sus condiciones de trabajo, sus orígenes y evolución, las repercusiones de su trabajo en la personalidad de los profesores, las etapas por las que atraviesan sus ciclos de vida, etc. Ámbito en el que tienen un reconocido prestigio nacional e internacional, tanto desde la perspectiva de la Teoría de la Educación dirigida e impulsada por el Dr. Esteve Zarazaga, como desde la perspectiva de la Historia de la Educación dirigida e impulsada por la Drª Vico Monteoliva primero y, por esta misma profesora junto a la Drª Sanchidrían Blanco, más tarde.

Desde el curso 2004-2005 el programa pasó a denominarse como en la actualidad, "Los profesionales de la educación ante el cambio social". Ello tuvo que ver con el hecho de que en 1991 se aprobara por decreto la Diplomatura de Educación Social. A partir de esos años surgen muchas materias nuevas de Pedagogía Social que vienen a responder a la necesidad social de formar especialistas en intervenciones educativas en ámbitos que no son sólo escolares. Muchas de esas materias las imparten profesores de este programa de doctorado y que están desarrollando proyectos de investigación en colaboración con ONGs como Málaga Acoge.

Igualmente los profesores/as que trabajan más el enfoque histórico han introducido líneas y proyectos de investigación relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, los materiales y medios de educación o la depuración del magisterio español durante el franquismo. La mayoría de los profesores que imparten este programa lo vienen haciendo ininterrumpidamente desde la década de los ochenta a los que se han sumado doctores más recientes con un buen nivel de producción científica.

En realidad el programa de doctorado del que deriva esta propuesta de Máster es el resultado de las investigaciones llevadas a cabo por los profesores que lo imparten en sus respectivos grupos de investigación. Uno de ellos de Teoría de la Educación y Educación Social y, el otro, de Historia de la Educación. Todos los contenidos que se imparten provienen de proyectos de investigación financiados en torno a estas cuestiones, así como de las diferentes tesis doctorales leídas. Prueba de la estrecha relación entre el doctorado, los proyectos de investigación y la difusión de nuestro trabajo, son los Seminarios que nuestro Departamento, en colaboración con la Fundación Santa María, ha organizado durante tres años consecutivos para responder a las inquietudes de alumnos y profesionales de la educación acerca de los retos educativos de la interculturalidad y, en general, del pluralismo en sociedades democráticas. De la misma manera, en 2007 organizamos también un seminario sobre "las depuraciones franquistas del profesorado", dentro del proceso de recuperación de la memoria histórica, y en abril de 2008 celebramos por primera vez unas Jornadas sobre Educación y Cambio Social. De esta manera, el programa de doctorado genera difusión del conocimiento a la vez que se nutre de las aportaciones de especialistas y profesionales de la educación invitados a participar en todas estas actividades.

#### 4.- La Mención de Calidad y verificación de la ANECA.

En la actualidad, nuestro programa de doctorado tiene reconocida la mención de Calidad y ha superado el proceso de verificación de la ANECA.

#### 5.- La experiencia de los profesores y profesoras que lo imparten.

El Máster cuenta con profesores de reconocido prestigio por sus trabajos científicos así como



por las responsabilidades de gestión universitaria desarrolladas.

Nos parece especialmente relevante destacar de modo general:

- Seis de ellos son catedráticos o catedráticas con bastante antiguedad. Todos los demás son Titulares de Universidad a excepción de un profesor Contratado Doctor.
- Ocho de los profesores han sido investigadores principales de proyectos de investigación nacionales financiados.
- Dos de ellos fueron los fundadores de la revista Teoría de la Educación que comenzó editándose en Málaga y que con posterioridad fué dirigida desde la Universidad de Salamanca. Esta revista goza en la actualidad de un gran reconocimiento a efectos de sexenios.
- Uno de ellos es en la actualidad el director de la revista digital "Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información." Tanto esta como la mencionada anteriormente son referencias insoslayables en las temáticas del programa.
- Dos de los profesores del programa recibieron en 1994 el Premio Nacional Ortega Mera a la Investigación.
- Uno de ellos ha sido Medalla de Oro al Mérito en la Educación otorgado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en 2001 y en Junio se le investirá como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo.
- Seis de ellos han desempeñado cargos de responsabilidad en los equipos rectorales de las universidades de Málaga y Salamanca, tales como la Secretaría General, el Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales, la dirección de los Cursos Abiertos, la dirección de los Cursos de Doctorado y otros. Una de las profesoras ha sido Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación. Y otros varios son o han sido Directores de Departamento.
  - Cuatro de ellos son evaluadores de la ANECA y de la AGAE
- Cuatro de ellos han sido asesores o representantes de ministerios o universidades ante organismos internacionales.
- Dos de ellos fueron los fundadores de las actuales Facultades de Ciencias de la Educación en Málaga y Sevilla.

En la actualidad contamos con la colaboración de tres profesores muy experimentados y con méritos de investigación reconocidos (sexenios, tesis, publicaciones, etc). Uno de ellos, el profesor D. Julio Ruiz Berrio de la Universidad Complutense de Madrid, imparte un crédito del curso titulado "Los espacios de aprendizaje: cultura material de la educación contemporánea". Los otros dos son D. Joaquín García Carrasco y D. Luis Núñez Cubero de las universidades de Salamanca y Sevilla, cada uno de los cuales imparte un curso de tres créditos en los que son reconocidos especialistas. Todos ellos son catedráticos con una gran experiencia profesional tanto docente como investigadora. Todos ellos han sido investigadores principales de proyectos de investigación financiados, han dirigido una gran cantidad de tesis doctorales y son conocidos dentro y fuera de España.

# 2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

La propuesta se ajusta a los criterios establecidos para el EEES en el RD. 1393/2007, de 29 de octubre y ha sido elaborada la guía de apoyo para la elaboración de la memoria para las solicitudes de verificación de títulos oficiales de la ANECA. Igualmente han sido consultados documentos relativos al Marco Europeo y Español de Cualificaciones para la Educación Superior, así como los libros blancos de la Aneca para las titulaciones de Pedagogía, Educación Social y Magisterio.

Hay al menos dos programas de doctorado españoles con una temática similar a la de esta propuesta en la que se analiza la relación entre cambios sociales y demandas educativas, en nuestro caso demandas profesionales. Por otro lado, en el punto 2.1 de esta memoria hemos dejado constancia de cómo el cambio social y su aceleración preocupa a organismos nacionales e internacionales de todo tipo, como no puede ser de otro modo, porque la única manera de adaptarse a los cambios acelerados es a través de una anticipación consciente a los mismos por parte de las personas y de las instituciones. Igualmente ésta, ha sido y es, una preocupación constantemente expresada en todas las leyes de educación desde la década de los ochenta del siglo XX.



Consideramos como referentes válidos de la adecuación del programa presentado el haber participado junto con las Asociaciones y Colegios Profesionales de Educadores Sociales, así como la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social en todo el proceso que ha conducido a la creación de la diplomatura de Educación Social. A lo largo de todo este proceso iniciado en mitad de la década de los años 80 se analizaron las necesidades y demandas educativas de educación no escolar y la necesidad de formar a nivel universitario a los profesionales de ese ámbito.

Igualmente hemos contado con el asesoramiento de la asociación Málaga Acoge y de los centros educativos de Málaga en los que hemos llevado a cabo proyectos de investigación. Nuestro programa recoge temáticas y preocupaciones cuya importancia ha sido destacada por la Sociedad Española de Historia de la Educación, el Seminario Permanente de Teoría de la Educación y la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, La Sociedad Española de Educación Comparada y la Sociedad Española de Pedagogía.

Al final de esta Memoria se adjuntan algunos escritos de apoyo a este Master provenientes de algunas de estas instituciones.

Nuestras investigaciones, publicaciones y cursos relacionados con el malestar docente, los profesores debutantes y las técnicas de formación de profesionales de la educación habilidades sociales, se han enmarcado en la línea de la AIRPE (Asociación internacional para la invesitigación de la personalidad del docente), en cuyos congresos hemos participado.

# 2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS \ EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

1.- El primer procedimiento de consulta interna es el sistema de garantía de calidad del propio programa de doctorado de calidad del que procede esta propuesta de Máster en el cual está previsto un procedimiento de puesta en marcha y seguimiento del programa, en que participan todas las personas directamente implicadas en él: profesores, alumnos y consejo de departamento. En el sistema de calidad están previstas reuniones de profesores previas a la elaboración del programa para evaluar el anterior, jornadas de bienvenida a los alumnos, supervisión de cumplimientos, quejas de los alumnos, una evaluación final y una rendición de cuentas en Consejo de Departamento.

Responsable del sistema de garantía de calidad: el coordinador académico, la dirección del departamento y el Consejo ante el que se rinde cuentas cada curso académico para que valore su continuidad. El Vicerrectorado de Calidad pasa unas encuestas de evaluación a los alumnos.

#### Puesta en marcha y seguimiento del Máster:

- Reunión de profesores previa a la elaboración del programa y evaluación del anterior. El responsable es el coordinador teniendo en cuenta toda la información recabada, evaluaciones, informes de los profesores, informe del coordinador, evaluación de la calidad, incidencias administrativas, etc.
- Rendición de cuentas en Consejo de Departamento.
- Jornada de bienvenida a los alumnos presidida por el coordinador.
- Supervisión de cumplimientos horarios, actas, procedimientos de evaluación establecidos y nombramientos de tribunales de trabajos de investigación. Responsable el coordinador con supervisión de la dirección del Dpto.
- Quejas de los alumnos a través de los tutores o directamente al coordinador. En caso de no resolverse interviene la dirección del departamento y en caso de no resolverse los cauces establecidos por la subcomisión de ordenación académica del Centro.
- Seguimiento administrativo y económico. Responsabilidad de la administrativa del departamento, bajo la supervisión de la directora del mismo, el coordinador del programa y los servicios económicos del Centro.
- Sesión de evaluación final del coordinador con los alumnos al final del curso. **Difusión**:
- Persona responsable: la administrativa del departamento y dos becarias de colaboración. Supervisa el coordinador. Tareas: mantenimiento de la web, difusión en InfoUma, emails a



alumnos de fin de carrera, CEPS, colegio de educadores sociales y asociaciones iberoamericanas con las que mantenemos contacto a de las que somos socios como la SIPS (Pedagogía Social).

- 2.- El segundo procedimiento empleado son los resultados de la evaluación del programa que cada año han de realizar los alumnos a través de una encuesta elaborada por el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Además contamos con las opiniones de los mismos expresadas durante el desarrollo del programa. Éstas resultan especialmente valiosas debido a la diversidad de su formación y puestos de trabajo dentro de la educación.
- 3.- Para su elaboración han sido tenidas en consideración las titulaciones que ya ofrece el centro en el que se va a impartir, así como los referentes externos ya mencionados en el punto 2.2
- 4.- El Máster ha de ser aprobado por la Junta de Centro y en el futuro, ajustarse a los criterios que en su caso se establezcan para decidir acerca de su continuidad.
- 5.- Ha de superar un informe técnico de la Comisión de Máster del Vicerrectorado de Ordenación Académica y, en su caso ajustarse a los criterios que se establezcan para garantizar su continuidad.
- 6.- Ha de ser aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad.
- 7.- Ha de ser evaluado por la Aneca.

#### 2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

- Consulta a los centros de profesores con los que colaboramos llevando a cabo cursos de formación.
- Consulta al colegio de educadores sociales de Andalucía.
- Consulta a centros escolares e instituciones socioeducativas con cuya colaboración contamos para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Seguimiento de informes nacionales e internacionales acerca de los temas de interés relacionados con la temática del Máster.
- Consultas informales con profesores de otras universidades que llevan a cabo Másters y programas de doctorado relacionados con la formación de profesionales de la educación.
- Seguimiento de las líneas de investigación prioritarias impulsadas por las convocatorias de proyectos de investigación de I+D+I
- Seguimiento de los temas prioritarios y con seguimiento permanente en revistas de referencia y novedades de las principales editoriales dedicadas a temas educativos.



#### 3.- OBJETIVOS

#### 3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

#### 3.1.1.- OBJETIVOS QUE REFLEJAN LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

La presente propuesta puede considerarse una acción concreta para la consecución de algunos de los objetivos a conseguir en el área de "Enseñanza-Aprendizaje: hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)" del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, como pueden ser la adecuación de los planes de estudio al EEES mediante el diseño y ejecución de un Plan de Adaptación de la Organización y Métodos de Gestión para las enseñanzas de grado, posgrado y propias de la Universidad de Málaga; el establecimiento de la Universidad de Málaga como centro de referencia para la transmisión del conocimiento a su entorno dando respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad, potenciando la oferta, organización, coordinación y realización de actividades formativas para titulados y profesionales que favorezca la formación integral a lo largo de toda la vida; la adecuación y mejora continua de la oferta educativa a la demanda a través del diseño de itinerarios curriculares que permitan la especialización, así como la implantación de un programa de fomento, creación, mantenimiento y adaptación de titulaciones de posgrado; y, de forma más concreta, el fomento de programas de posgrado oficial orientados a la obtención de los títulos de Máster y Doctor mediante la adaptación de los actuales Programas de Doctorado al nuevo EEES y el diseño de estudios de posgrado oficial que confieran un valor añadido a los estudiantes para facilitar su inserción laboral.

Partiendo de este planteamiento, el objetivo primordial que guía al Máster de Investigación en Cambio Social y profesiones educativas es el de una **formación especializada**, **de carácter científico**, en el ámbito de los contenidos relacionados con la forma en que los cambios sociales afectan a los profesiones educativas y cómo la educación impulsa y promueve cambios sociales cuyos resultados a veces no se ven hasta pasados algunos años. No creemos que pueda haber una buena investigación científica sin una sensibilidad clara hacia los problemas humanos y sociales de la que derivan los temas a investigar y sobre la que revierten sus conclusiones. Vamos de lo humano a lo humano a través del uso de las herramientas de reflexión, sistematización, contrastación, disponibles en cada momento. Esto significa que el Máster se plantea como objetivo la formación de especialistas en la investigación de las relaciones entre el cambio social y la educación desde una actitud humanista de mejora del ser humano a través de la educación.

Al ser ésta es una temática transversal a cualquiera de las titulaciones que dan acceso a profesiones docentes de muy diverso tipo, el Máster va dirigido a cualquier profesional de la educación o cualquier persona que teniendo una titulación universitaria que le capacite para acceder al mismo, tenga además vinculaciones e intereses en la educación. Por lo tanto, la demanda potencial alcanza a todos los que teniendo la titulación de Grado o equivalente trabajen en el sistema escolar, a aquellos otros que procedan del campo de la educación social, de la formación laboral, del diseño de espacios educativos, de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, etc. O bien interesados o especialistas en la investigación educativa cuya titulación no sea pedagógica.

El elemento de especialización es la temática abordada, no la titulación académica. Pese a lo dicho, parece razonable que sea de interés especial para los que actualmente están en posesión de alguna titulación de las impartidas en las Facultades de Ciencias de la Educación, es decir, licenciados de pedagogía, o psicopedagogía y diplomados de las especialidades de magisterio y educación social, así como para los titulados superiores que ejerzan profesiones educativas. En el espacio europeo de educación superior sería de interés especial para cualquier persona procedente de titulaciones relacionadas con la educación o que capaciten para el ejercicio profesional en la misma.



Podrán optar a obtener la situación de Máster las y los estudiantes que hayan adquirido una serie de competencias generales, que tendrán su reflejo en los siguientes aspectos:

- 1. El análisis de los impactos del cambio social sobre la estructura psicobiológica del ser humano y sobre los sistemas, procesos y recursos educativos para promover aprendizajes. Precisamente una de las consecuencias del impacto de los cambios sociales sobre la educación es la emergencia de nuevas profesiones educativas como la de educador/a social o la de mediador/a intercultural.
- 2. El análisis de la capacidad transformadora de los procesos educativos en la dirección de un desarrollo humano y social sostenible.
- 3. El estudio de la incidencia del cambio social en las instituciones educativas y en los profesionales que trabajan en ellos.
- 4. El desarrollo de competencias cognitivas, sociales y emocionales para prevenir el malestar, gestionar los conflictos y promover el cambio social.
- 5. La iniciación en la investigación de estos fenómenos, sus antecedentes y su posible evolución futura como paso previo para la realización de una tesis doctoral de calidad. En concreto y en lo relacionado con este último punto, se prestará especial atención a los siguientes aspectos:
- 5.1. Capacidad de diferenciar conceptos y variables, así como de asimilar e integrar información relevante propia de las diferentes temáticas incluidas en los módulos, materias y asignaturas del Máster.
- 5.2. Adquirir y desarrollar la capacidad para plantear estudios de investigación, atendiendo a los diversos diseños posibles, que logren dar respuesta a hipótesis relevantes que puedan surgir en el seno del ámbito en cuestión.
- 5.3. Conocer y mostrar tener habilidades para seleccionar la metodología y los instrumentos acordes al diseño de investigación propuesto, así como para utilizar las pruebas cualitativas y cuantitativas necesarias para investigar en este campo.
- 5.4. Conocer y saber utilizar las fuentes bibliográficas, documentales y bases de datos relevantes.
- 5.5. Tener la capacidad de elaborar informes de investigación, siguiendo la estructura propia que éstos han de tener lo que, además, implica habilidad de síntesis y de autocrítica sobre las limitaciones de los resultados reflejados en dichos informes.
- 5.6. Tener habilidades para defender ante la comunidad científica los resultados de la investigación, mediante el uso de lenguaje académico y científico.
- 5.7. Orientar su labor investigadora atendiendo a los criterios propios de un Código Deontológico.

En definitiva, los objetivos educativos que conforman el programa persiguen especializar en la investigación de este campo a los profesionales con la titulación que legalmente se establezca para el acceso al mismo, que esté informado sobre el campo especializado de los cambios sociales y sus repercusiones en las profesiones educativas, adquiera competencias para desarrollar un trabajo de investigación con todas las garantías de calidad exigibles, y demuestre todo un conjunto de competencias generales y transversales comunes a cualquier otro profesional de la educación, pero también una serie de competencias específicas relacionadas con un profesional de la investigación, que finalmente desarrolle una labor creativa e innovadora en las líneas de investigación que integran el Máster.

Los objetivos y competencias que el Máster se plantea están formulados de manera los alumnos comprendan lo que se espera de ellos y el nivel óptimo esperable. Al formularlos reflejamos aquellas que, siguiendo el espíritu del EEES, permitirían su contrastación con las formuladas por otros programas.

Las competencias generales siguen las indicaciones de la ANECA en su guía de apoyo, y podrían ser exigibles a cualquier Máster. En cambio, las específicas corresponden a las propias de cada asignatura. De esta manera pretendemos hacer visibles los aprendizajes parecen importantes en la formación de investigadores de alto nivel y que de algún modo recogen los documentos nacionales e internacionales acerca del EEES, así como el RD 1393/2007, de 29 de octubre.



# 3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

TÍTULO	
	Competencias generales
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 4:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 5:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 6:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 7:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.
Competencia número 8:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 9:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.
	Competencias específicas.
Competencia número 1:	Analizar el significado y las repercusiones del término "profesiones educativas" y sus relaciones con los de "comunidad educativa", "trabajo en red" y "sistema educativo".
Competencia número 2:	Capacidad para analizar y obtener conclusiones de las estadísticas educativas de carácter internacional.
Competencia número 3:	Capacidad para valorar situaciones complejas.
Competencia número 4:	Capacidad para proponer soluciones pedagógicas ante los nuevos problemas educativos.
Competencia número 5:	Capacidad de comprensión de los acontecimientos históricos del temario en su contexto, con referencia a sus causas y sus repercusiones
Competencia número 6:	Capacidad para comparar los orígenes del magisterio con los planes actuales de formación
Competencia número 7:	Saber hacer análisis y síntesis de datos procedentes de diferentes fuentes de información acerca de los orígenes de la profesión docente.



Compotonoio número 9	Concor y comprender les sistemes de aducación y au
Competencia número 8:	Conocer y comprender los sistemas de educación y su influencia on las políticas y la logislación educativa nacional o
	influencia en las políticas y la legislación educativa nacional e
Commetencia mámoro O	internacional.
Competencia número 9:	Conocer y analizar los planes de formación del profesorado en los diferentes contextos.
Competencia número 10:	Conocer los organismos internacionales de educación y gestionar su información.
Competencia número 11:	Orientar y asesorar sobre los recursos en la investigación
Competencia número 12:	educativa.  Conocer la normativa y organización institucional del sistema
Competencia numero 12.	educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a
	los centros de enseñanza.
Competencia número 13:	Conocer y analizar las características históricas de la profesión
Competencia numero 13.	docente en Andalucía, su situación actual, perspectivas e
	interrelación con la realidad social de cada época.
Competencia número 14:	Comprender las nuevas tendencias políticas del ámbito
Competendia numero 14.	educativo.
Competencia número 15:	Analizar el papel de la legislación educativa en la evolución de
	la política educativa.
Competencia número 16:	Identificar la acción educativa que desarrollan los agentes que
	intervienen en todo proceso.
Competencia número 17:	Tomar decisiones educativas de acuerdo con las opciones
·	identificadas (políticas, organizativas, educativas).
Competencia número 18:	Configurar críticamente modelos antropolóticos y ontológicos
	de
	referencia y las necesidades y proyectos humanos que
	potencian y protegen los valores democráticos.
Competencia número 19:	Conocer, diseñar, planificar e implementar en la práctica,
	estrategias de intervención social y educativa que potencien el
	desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
Competencia número 20:	Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos
Competencia numero 20.	de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de
	evaluación y replanteamiento de las actuaciones docentes
	ante el cambio social.
Competencia número 21:	Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de
-	comunicación de los conflictos en la profesión docente, y
	propiciar un discurso analítico, neutral y constructivo de las
	mismas.
Competencia número 22:	Conocer y analizar críticamente algunos de los códigos
	utilizados por profesionales de la educación y, en su caso, de
Competencia	otros colectivos profesionales.
Competencia número 23:	Aplicar técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para
	la resolución de casos de investigación histórica-educativa.
Competencia número 24:	Análisis de las bases ideológicas y políticas relacionadas con
	la depuración franquista del profesorado y su relación con la
	educación cívica
Competencia número 25:	Comprender la repercusión de la depuración en la vida
	personal y profesional de los profesores afectados. Transferir
	las conclusiones a los contextos educativos de libertades
	democráticas.
Competencia número 26:	Adentrarse en la historia de las mujeres y la historia de la
	educación, como bases para la historia de la educación de las
0	mujeres.
Competencia número 27:	Realizar un análisis crítico de la historia de la educación de las
	mujeres y su diferencia con la de los varones.



Compotoncia número 20-	Analizar al ritmo de incornarcción de las revieres e las distintas
Competencia número 28:	Analizar el ritmo de incorporación de las mujeres a los distintos niveles del profesorado en España.
Competencia número 29:	Reflexionar porque de que a pesar de no existir trabas legales
Compositiona namero 20:	para la igualdad entre hombres y mujeres, ésta sigue sin
	existir.
Competencia número 30:	En general, hacer conscientes a los alumnos de las diferencias
	entre hombres y mujeres para que estas cada vez sean
	menores, y acaben por desaparecer.
Competencia número 31:	Conocer la alta diversidad cultural de la la población española
	actual y su traslación a centros escolares.
Competencia número 32:	Conocer y analizar críticamente experiencias de intervención
0	educativa en contextos de alta diversidad cultural.
Competencia número 33:	Analizar y valorar las políticas educativas aplicadas en casos
	de alta diversidad cultural en los ámbitos autonómico, estatal e internacional.
Competencia número 34:	Capacidad para valorar las exigencias de formación de los
Competencia numero 34.	profesionales que trabajan en ámbitos educativos de alta
	diversidad cultural.
Competencia número 35:	Capacidad para diseñar y gestionar estrategias de resolución
- Inperconduction of the second of the secon	de conflictos interculturales.
Competencia número 36:	Saber analizar y comprender los factores que intervienen en
•	los procesos de exclusión social a partir de las experiencias de
	los jóvenes que han pasado parte de su vida en centros de
	menores.
Competencia número 37:	Identificar los elementos favorecedores de la resiliencia en la
	infancia y juventud en riesgo desde el análisis de estudios e
0	investigaciones biográficas de menores.
Competencia número 38:	Aprender a seleccionar preguntas e identificar problemáticas
	socioeducativas de la infancia y juventud en riesgo susceptibles de transformarse en proyectos de investigación
Competencia número 39:	Que el estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos
Competencia numero 33.	acerca de los procesos de inclusión a su trabajo o vocación de
	una forma profesional por medio de la elaboración y defensa
	de argumentos y la resolución de problemas.
Competencia número 40:	Conocer los fundamentos teórico educativos de los procesos
	emocionales y comunicativos en los contextos educativos.
Competencia número 41:	Conocer y aplicar estrategias y competencias interpersonales
	básicas para la conducción de grupos.
Competencia número 42:	Desarrollar capacidades creativas mediante dinámicas
0	grupales cooperativas y experienciales.
Competencia número 43:	Capacidad para explicar la importancia de las emociones en el desarrollo de la identidad humana teniendo en cuenta las
	variables intervinientes y su dinámica.
Competencia número 44:	Capacidad para explicar las variables fundamentales que
Competencia namero 44.	intervienen en los procesos emocionales y detectar hipoteticas
	necesidades de los profesionales a tenor de los cambios
	sociales recientes.
Competencia número 45:	Capacidad para utilizar varias técnicas de diagnóstico de
_	necesidades para poder diseñar programas de entrenamiento
	en competencias sociales y emocionales
Competencia número 46:	Capacidad para diseñar programas sencillos de entrenamiento
	en habilidades sociales y emocionales aplicando las
	aportaciones de las diferentes teorías.
Competencia número 47:	Comprender y analizar los espacios de aprendizaje como
	tecnología y discriminar la persistencia y los cambios en el
Competencia número 49:	uso de los elementos materiales.  Aplicar a la práctica de la investigación histórico-educativa los
Competencia número 48:	conocimientos acerca de la cultura escolar y la cultura material
	de la educación.
	do la oddodololi.



Competencia número 49:	Establecer relaciones entre fuentes y metodología con especial		
	incidencia en las fuentes NO escritas: objetos y su		
	representación, imágenes, diseños, planos, etc.		
Competencia número 50:	Valorar con criterios claros y contrastables las imágenes y los		
	objetos o sus representaciones como fuente para la historia de		
	la educación.		
Competencia número 51:	Analizar e incorporar de forma crítica las nuevas tecnologías		
	en las tendencias historiográficas emergentes, por ejemplo en		
	la historia de la cultura material.		
Competencia número 52:	Conocer los principales museos pedagógicos establecidos en		
	Europa y distinguir su tipología y su importancia para la		
	investigación.		
Competencia número 53:	Dominar la metodología científica aplicada al estudio de la		
	cultura material de la educación, técnicas de recogida de		
	información, elaboración de informes y redacción de proyectos		
	de investigación.		
Competencia número 54:	Aprender a identificar líneas de investigación en el ámbito de		
	las aplicaciones pedagógicas de las TICs		
Competencia número 55:	Aprender a seleccionar preguntas susceptibles de		
	transformarse en proyectos de investigación.		
Competencia número 56:	Aprender a construir un sistema de proposiciones, lógicamente		
	organizado hasta alcanzar enunciados susceptibles de		
	corroboración empírica		
Competencia número 57:	Seleccionar y preparar la metodología necesaria para la		
	obtención de datos y para el tratamiento de los mismos		



### 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

#### 4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre (BOE 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado requerirá estar en posesión de un título universitario. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección http://www.uma.es el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

## 4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

#### 1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

#### 1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas "Destino UMA", de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgado.

#### 1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Malaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de



la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

#### 2. PORTAL WEB

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: http://www.pop.uma.es

### 3. REVISTA Y FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A ESTUDIANTES POTENCIALES

La oficina de Postgrado de la UMA edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales de postgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de la UMA (http://www.pop.uma.es).

#### 4. PUNTOS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

### 4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web http/www.uma.es/ordenac/. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten



en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

PROA incluirá la oferta académica de másteres universitarios y doctorados a partir del curso 2009-2010.

#### 4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.

El Máster va dirigido a cualquier profesional de la educación o cualquier titulado universitario con vinculaciones e intereses en la educación. Por lo tanto, la demanda potencial alcanza a todos los que teniendo la titulación de Grado, licenciatura o diplomatura, trabajen en el sistema escolar, a aquellos otros que procedan del campo de la educación social, de la formación laboral, del diseño de espacios educativos, de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, etc. O bien interesados o especialistas en la investigación educativa cuya titulación no sea pedagógica.

El elemento de especialización es la temática abordada, no la titulación académica. Pese a lo dicho, parece razonable que sea de interés especial para los que actualmente están en posesión de alguna titulación de las impartidas en las Facultades de Ciencias de la Educación, es decir, licenciados de pedagogía, o psicopedagogía y diplomados de las especialidades de magisterio y educación social, así como para los titulados superiores que ejerzan profesiones educativas. En el espacio europeo de educación superior sería de interés especial para cualquier persona procedente de titulaciones relacionadas con la educación o que capaciten para el ejercicio profesional en la misma.

#### 4.1.5.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

#### Jornada de bienvenida y presentación específica del Máster.

Se viene realizando ya antes de comenzar a impartirse los cursos. Están presentes los profesores, los alumnos y la administrativa del departamento. Se presenta:

- 1.- El contenido del Máster, sus objetivos, los resultados esperables, los contenidos, los sistemas de evaluación y la trayectoria normal desde el período de formación hasta la lectura de la tesis de doctorado. Las posibilidades del doctorado europeo y de movilidad.
- 2.- Las personas responsables de la administración y coordinación del programa, sus horarios, cometidos y accesibilidad.
- 3.- Los cauces y procedimientos establecidos para canalizar las sugerencias de mejora o quejas relativas a cualquier aspecto relacionado con el programa. Su responsable es el coordinador.
- 3.- A cada uno de los profesores y profesoras que imparten los cursos.
- 4.- Se les invita a los alumnos a presentarse y comentar su procedencia, intereses y expectativas respecto al programa.

# Sistema de apoyo y orientación a los/las estudiantes, una vez matriculados, específico del Centro:

Además de las acciones de orientación descritas en el apartado 4.1.5 sobre el sistema de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga ha diseñado un procedimiento con el fin de establecer el modo en el que este Centro elabora, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación



y de orientación de los estudiantes de cada una de las titulaciones ofertadas.

Consideramos de gran importancia reflexionar sobre si la Facultad proporciona al alumnado, especialmente el de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida del Centro, así como servicios, actividades, y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes.

Para ello, se quieren establecer acciones de orientación al alumnado en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Comisión de Garantía de la Calidad es la encargada de debatir y valorar si las acciones previstas por el Equipo Decanal para orientar a los estudiantes son adecuadas.

Las acciones diseñadas por el Equipo Decanal e informadas por la Comisión de Garantía de la Calidad, serán aprobadas, si procede, por la Junta de Facultad.

El Equipo Decanal procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación aprobados y poner en marcha los mismos. La Comisión de Garantía de la Calidad es la encargada de evaluar las acciones realizadas, utilizando los indicadores definidos a tal fin, y de informar al Equipo Decanal de los resultados obtenidos. Éste, a su vez, deberá informar a la Junta de Facultad.

Mediante este procedimiento se revisará el desarrollo de las acciones previstas y se valorará en qué medida se han alcanzado los objetivos planteados. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación
- Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

### 4.2.-CRITERIOS DE ACCESO -CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES- Y ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

#### **REQUISITOS DE ACCESO**

Podrán acceder al Máster quienes acrediten estar en posesión de un título universitario oficial español (Graduado/Licenciado/Ingeniero/Arquitecto/Diplomado/Ing.Técnico/Arquit.Técnico/Maestro) u otro expedido por una institución de educación superior del EspacioEuropeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Igualmente podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros -con títulos afines a las materias relacionadas con los contenidos del Programa- sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor para el acceso a estudios de Posgrado.

Atendiendo a los títulos actualmente existentes, y mientras no existan egresados de los nuevos títulos de grado, se establecerá la siguiente prioridad en la admisión:



Se establecen como titulaciones con preferente ALTA para el acceso:

- Ldo. en Pedagogía
- Ldo. en Psicopedagogía
- Ddo. en Educación Social
- Maestro en todas sus especialidades

Se establecen como titulaciones con preferente MEDIA para el acceso:

- Ldo. en Humaniades.
- Ldo. en Psicología.

Para los aspirantes que no acrediten una de las titulaciones definidas anteriormente como preferentes, se establece como requisito específico acreditar vinculación con la educación, no necesariamente con la docencia (mediante su ejercicio profesional – actual o pasado-, o por haber recibido formación específica de preparación para la misma).

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN:

A los solicitantes se les aplicará el siguiente baremo:

- Expediente académico 60%.
- Curriculum laboral, profesional e investigador vinculado a la educación, así como otras titulaciones – 40%

En ambos casos aplicará un coeficiente corrector de 1, 0,5 y 0,25 de acuerdo con el grado de preferencia de las titulaciones de acceso (alta, media o baja).

En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al *Consejo Académico* del mismo. Este *Consejo Académico de Máster* estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.

# 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

### 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Una vez matriculados, los alumnos disponen del siguiente plan de orientación y seguimiento específicos del Máster:

#### 1.- Jornada de bienvenida y presentación del Máster.

Se viene realizando ya antes de comenzar a impartirse los cursos. Están presentes los profesores, los alumnos y la administrativa del departamento. Se presenta:

- 1.1.- El contenido del Máster, sus objetivos, los resultados esperables, los contenidos, los sistemas de evaluación y la trayectoria normal desde el período de formación hasta la lectura de la tesis de doctorado. Las posibilidades del doctorado europeo y de movilidad.
- 1.2.- Las personas responsables de la administración y coordinación del programa, sus horarios, cometidos y accesibilidad.
- 1.3.- Los cauces y procedimientos establecidos para canalizar las sugerencias de mejora o quejas relativas a cualquier aspecto relacionado con el programa. Su responsable es el coordinador.
- 1.3.- A cada uno de los profesores y profesoras que imparten los cursos.
- 1.4.- Se les invita a los alumnos a presentarse y comentar su procedencia, intereses y expectativas respecto al programa.

#### 2.- Orientación y apoyo permanente.

Los alumnos disponen de asesoramiento y orientación permanente para cuestiones administrativas a través de la persona responsable; para cuestiones generales relacionadas



con la marcha, seguimiento y evaluación del programa a través del coordinador en sus horas de tutoría y, por último, de la orientación, seguimiento y evaluación de cada curso, directamente con el profesor responsable en su horario de tutoría. Estas tres vías están igualmente accesibles por vía telefónica o por el correo electrónico.

Cada alumno dispondrá igualmente de un profesor tutor asignado para su seguimiento y orientación a los largo de todo el Máster.

Por último, el director o directores de los trabajos fin de Máster y tesis doctoral serán los responsables de la orientación científica de los mismos.

Es nuestra intención utilizar los servicios de enseñanza y tutoría virtual que ofrece la propia universidad.

Para estas tareas se tendrá siempre en cuenta los objetivos y competencias establecidas como logros esperables, así como los intereses y necesidades de cada alumno, intentando prestar una ayuda personalizada que facilite su crecimiento científico, personal y profesional.

#### 3.- Información sobre actividades de interés para la formación.

Desde la administración de departamento, bajo las directrices y supervisión de la persona encargada de la coordinación académica del Máster, se irá informando puntualmente a los alumnos de todas las actividades de interés para su formación que se lleven a cabo en la universidad, especialmente las organizadas por el departamento responsable. Se viene informando con regularidad y motivando a la asistencia de las siguientes actividades:

- La celebración de pruebas del para la lectura de trabajos fin de Máster
- La lectura de tesis doctorales.
- La celebración de conferencias, jornadas, seminarios y congresos.

#### 4.- Jornada de valoración de la marcha del Máster.

El responsable es el coordinador quien organiza esta reunión conjunta de profesores y alumnos para detectar aspectos susceptible de cambio o mejora, así como para recoger sugerencias de aspectos nuevos a incorporar en el diseño del Máster.

### Sistema de apoyo y orientación a los/las estudiantes, una vez matriculados, específico del centro:

Además de las acciones de orientación descritas en el apartado 4.1.5 sobre el sistema de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga ha diseñado un procedimiento con el fin de establecer el modo en el que este Centro elabora, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación de los estudiantes de cada una de las titulaciones ofertadas.

Consideramos de gran importancia reflexionar sobre si la Facultad proporciona al alumnado, especialmente el de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida del Centro, así como servicios, actividades, y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes.

Para ello, se quieren establecer acciones de orientación al alumnado en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Comisión de Garantía de la Calidad es la encargada de debatir y valorar si las acciones previstas por el Equipo Decanal para orientar a los estudiantes son adecuadas.

Las acciones diseñadas por el Equipo Decanal e informadas por la Comisión de Garantía de la Calidad, serán aprobadas, si procede, por la Junta de Facultad.

El Equipo Decanal procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación aprobados y poner en marcha los mismos. La Comisión de Garantía de la Calidad es la encargada de evaluar las acciones realizadas, utilizando los indicadores definidos a tal fin, y de informar al Equipo Decanal de los resultados obtenidos. Éste, a su vez, deberá informar a la Junta de Facultad.

Mediante este procedimiento se revisará el desarrollo de las acciones previstas y se



valorará en qué medida se han alcanzado los objetivos planteados. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación
- Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

#### 4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### 4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- -Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- -Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- -Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- -Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- -Intérprete de Lengua de Signos.
- -Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- -Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

#### 4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:



#### CAPÍTULO I.

#### **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

#### Artículo 1. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Málaga a efectos de la obtención de un título oficial de Máster universitario por dicha Universidad, de:

- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Máster universitario.
- Créditos/asignaturas obtenidos, en una universidad española, en estudios correspondientes al segundo ciclo de títulos universitarios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Créditos obtenidos, en una universidad extranjera, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de nivel equivalente al de Máster universitario.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en el Programa de Doctorado que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en estudios conducentes al título propio de dicha Universidad que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Actividades cuyo reconocimiento se encuentra regulado por normas de rango superior, y realizadas de acuerdo con las previsiones de dichas normas.

#### Artículo 2. Órgano competente para la resolución.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Máster universitario de la Universidad de Málaga, previo informe del Consejo Académico del respectivo Máster.

#### Artículo 3.- Procedimiento.

- 1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio por acuerdo del Rector/a de la Universidad de Málaga, que se adoptará al inicio de cada curso académico y se publicará en el Boletín Oficial de dicha Universidad.
- 2. El acuerdo de inicio de cada procedimiento establecerá los plazos de presentación de las solicitudes de participación, de emisión de informes, y de resolución; así como la documentación a presentar en función del reconocimiento solicitado. No obstante, cuando se trate de los reconocimientos a que se refiere el punto 1 del artículo 5 de las presentes normas, los interesados deberán aportar la documentación justificativa de la adecuación entre competencias y conocimientos a que se refiere dicho precepto.
- 3. El Consejo Académico de cada Máster universitario emitirá un informe sobre el reconocimiento solicitado. Dicho informe, que tendrá carácter preceptivo y determinante, se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas/actividades alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
- 4. Dicho informe no será necesario en aquellos casos en los que la Comisión de Máster universitario, de la Universidad de Málaga, haya elaborado y aprobado "tablas de reconocimiento de créditos", aplicables a los títulos de Máster universitario por dicha Universidad que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:
  - a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Máster universitario.
  - b. Para quienes alequen haber superado determinados créditos correspondientes



a una titulación de Máster universitario.

- c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto.
- 5. El mencionado informe del Consejo Académico del Máster universitario, o en su caso la respectiva "tabla", deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
- 6. La resolución del procedimiento indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
- Las resoluciones podrán ser recurridas ante el/la Rector/a de la Universidad de Málaga, correspondiendo al Área de Asuntos Generales y Alumnos la instrucción del correspondiente expediente administrativo.
- 8. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 4. Criterios de reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Máster universitario.

Entre títulos oficiales de Máster universitario, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Máster universitario.

Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Máster universitario, definida en el respectivo plan de estudios, a quienes aleguen la superación de asignaturas correspondientes al segundo ciclo de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título alegado, y en su caso las actividades profesionales realizadas, y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

Artículo 6. Constancia en el expediente académico.

- Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas".
- 2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Reconocidos".
- 3. Tanto cada una de los "Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas" como el conjunto de los "créditos reconocidos" se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso determine el Consejo Académico del Máster universitario en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente "tabla de reconocimiento", la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada "tabla".



### CAPÍTULO II TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Artículo 7. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Máster universitario, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de Máster universitario, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

#### Artículo 8. Procedimiento.

- 1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas.
- 2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos objeto de la transferencia deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

#### Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

#### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

#### Disposición Adicional Primera.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

#### Disposición Adicional Segunda.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustaran a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.



### 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE

MATERIA (No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)

Tipo de Materia	ECTS
Obligatorias:	0
<b>Optativas</b> (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno): Se ofrecen 13 asignarturas de cinco créditos. El alumno ha de elegir 10 asignaturas.	50
Prácticas Externas (Indicar aquí sólo las consideradas obligatorias. En los másteres con orientación profesional serán obligatorias):	0
Trabajo Fin de Máster (entre 6 y 30 créditos):	10
<b>CRÉDITOS TOTALES</b> (necesarios para obtener el título): Se ofertan 75 de los cuales el alumno ha de cursar 60.	60

# 5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1.- El período de formación, consta de 60 créditos. Cada alumno ha de cursar :
  - 10 asignaturas optativas de 5 créditos cada una (50 creditos).
  - 1 Trabajo Fin de Máster de 10 créditos.
  - En total 60 créditos.

#### 2.- Justificación y sentido de las asignaturas en el conjunto del Máster.

Las asignaturas que integran el Máster han sido diseñadas atendiendo a los objetivos y temática del mismo, aprovechando la experiencia investigadora de los grupos de investigación del departamento responsable, así como la de los profesores que provienen de otras universidades. Todos son coherentes entre sí aunque podrían tener cabida otros complementarios que en todo caso se agregarían en base a la experiencia que vayamos acumulando.

A fin de hacer visible la coherencia interna de estructura del Máster y su comprensión por parte de los alumnos están agrupadas por módulos, materias y asignaturas.

# Módulo 1. Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.

#### Materia 1. Cambios en los sistemas educativos.

Asignatura 1. Las revoluciones educativas. Integra y da sentido a la estructura del Máster.

Asignatura 2. Profesionalización del magisterio. Introductorio a las asignaturas sobre profesión docente. Responde a la necesidad ver los cambios comprendiendo sus orígenes.

### Materia 2. Las orientaciones de las políticas educativas.

Asignatura 3. La educación en la Unión Europea. Responde a procesos de integración europea, globalización y sus repercusiones en nuevas dimensiones de la formación: idiomas, europeísmo, ciudadanía, cooperación. Complementaria de la asignatura sobre políticas andaluzas.

Asignatura 4. Orientaciones de la política educativa andaluza. Relacionado con el papel de la política educativa andaluza en los nuevos contenidos, objetivos e instrumentos de educación: NNTT, interculturalidad, la igualdad de la mujer, progreso socioeconómico, etc.

### Módulo 2.- Cambios en los procesos educativos.



### Materia 3.- Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.

Asignatura 5. Educación para la democracia y deontología profesional. La diversidad y el pluralismo imponen una reflexión acerca de la importancia de educar en los valores que hacen posible esa diversidad y de los principios deontológicos de los profesionales de la educación.

Asignatura 6. Depuración franquista del profesorado. El control de la enseñanza, las libertades democráticas y la reconciliación son procesos en la historia de la profesión docente, ahora de actualidad.

Asignatura 7. Las mujeres como profesionales de la educación. Vinculado al desarrollo pleno de los derechos de las mujeres para una convivencia en igualdad y sus relaciones con la profesión.

Asignatura 8. La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural. Justificada por la propia diversidad consustancial a las sociedades plurales, la integración de inmigrantes, el estado de las autonomías, y la existencia de minorías étnicas, religiosas, etc.

Asignatura 9. Procesos de inclusión socioeducativos con la infancia y la juventud en riesgo social. Este tema dió origen histórico a profesiones educativas vinculadas con la actual diplomatura de educador/a social, pero además se ha convertido en una exigencia para docentes, equipos directivos y de orientación en determinados centros escolares.

#### Materia 4.- Aspectos emocionales en los procesos educativos.

Asignatura 10. Emociones, comunicación y educación, responde a los cambios en los objetivos y contenidos de aprendizaje de lo cognitivo a lo emocional.

Asignatura 11. Formación de profesores y educadores en habilidades sociales y emocionales. Complementario al anterior pero aplicado a la formación de profesores.

#### Módulo 3. Cambios en los recursos para promover aprendizajes.

### Materia 5.- Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.

Asignatura 12. Los espacios de aprendizaje como tecnología: cultura material de la educación contemporánea, responde a los cambios operados en los materiales y espacios para enseñar y aprender.

Asignatura 13. Procesos educativos y mediación tecnológica. Justificado por la repercusión en la enseñanza y el aprendizaje de los cambios tecnológicos actuales.

#### Módulo 4. Trabaio fin de Máster.

#### Materia 6.- Trabajo fin de Máster.

Asignatura 14. Trabajo fin de Máster.

- 3.- Asignaturas obligatorias y optativas.
  - Todas las asignaturas son de 5 créditos ECTS.
  - Todas son optativas.
  - Además el alumno deberá realizar un trabajo fin de Máster de 10 créditos.

#### 4.- Distribución temporal.

#### Primer semestre.

Durante el primer semestre se ofertarán a los alumnos las siguientes asignaturas:

- 1- Las revoluciones educativas.
- 2- La educación en la Unión Europea.
- 3- Educación para la democracia y deontología profesional.
- 4- La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural.
- 5- Emociones, comunicación y educación.
- 6- Formación de profesores y educadores en habilidades sociales y emocionales.
- 7- Los espacios de aprendizaje como tecnología: cultura material en la educación contemporánea.
- 8- Procesos educativos y mediación tecnológica.



#### Segundo semestre.

En este segundo semestre se ofertan las siguientes asignaturas:

- 1- Profesionalización del magisterio.
- 2- Orientaciones de la política educativa andaluza.
- 3- Depuración franquista del profesorado.
- 4- Las mujeres como profesionales de la educación.
- 5- Procesos de inclusión socioeducativos con la infancia y la juventud en riesgo social.
- 6- El trabajo fin de máster. Para poder presentarlo será requisito previo tener aprobados 50 créditos de las demás asignaturas.
- 5.- Los alumnos de nuevo ingreso deben matricularse como mínimo de 30 créditos.
- 6.- Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente. Para los trabajos fin de Máster habrá que atender a sus criterios específicos desarrollados más adelante.
- 7.- Los profesores realizarán al menos una reunión antes de comenzar el curso académico y otra antes de poner las calificaciones, de acuerdo con las medidas establecidas para garantizar la calidad del Máster; en unos casos para garantizar la coherencia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y, en otros, para compartir criterios a la hora de establecer las calificaciones. El responsable es el coordinador del Máster.
- 8.- Teniendo en cuenta la experiencia acumulada a lo largo de los años de funcionamiento del programa de doctorado del cual deriva esta propuesta de Máster y, en función de las circunstancias laborales de cada alumno, se aconseja hacer los 50 créditos de las asignaturas en un curso académico y matricular los 10 créditos del trabajo de fin de Máster en el curso siguiente. Para poder presentar el trabajo fin de Máster será requisito previo tener aprobadas las demás asignaturas.
- 9.- El trabajo fin de Máster ha de partir de un planteamiento general de todo lo aprendido en las asignaturas y derivar a una investigación original relacionada con alguno de los Módulos.

Este Máster seguirá el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10:

De 0 a 4,9 Suspenso (SS)

De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

De 7,0 a 8,9 Notable (NT)

De 9,0 a 10 Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0."



# 5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

## 5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la "Tabla de Reconocimiento" entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La "Tabla de Reconocimiento" deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicas dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

#### Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del "Acta de Reconocimiento Académico", y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el



acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El "Acta de Reconocimiento Académico" establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

#### 5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.

#### 1. Convenios

#### Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

#### Relación de convenios

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México
Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México
La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil



Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

#### - Convenios de movilidad con Norteamérica:

(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University o Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina	CANADÁ
Convenio marco general	
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E
(ISEP)	/ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

#### - Convenios para prácticas internacionales :

	1	
CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Imprimatur (Reino Unido)
		(Empresa de Traducción)
	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd
		(Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	TWENGA (Francia)
ESITelecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE
		CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION
		DER TECHNISHEN
		UNIVERSITÄT MÜNCHEN-
		(Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION
	_	(Reino Unido)
E.T.S.I.Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System
		(Empresa de
		Telecomunicaciones)

### 2. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad

#### 2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias

#### Convocatoria.

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de



movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

#### Resolución de solicitudes.

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su "carta de aceptación", a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

## Inscripción.

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.
- 2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.
- 3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).
- 4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

## Derechos.

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o convenios en que se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en



los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

#### Certificación de los estudios realizados.

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

#### 2.B. Alumnos de la UMA

#### Compromiso previo de reconocimiento de estudios.

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva "Tabla de Reconocimiento" aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la "Tabla de Reconocimiento" de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).



#### 1. Calidad de las prácticas externas internacionales

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante.
   El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billete de avión original cancelado del período de prácticas.

## Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

#### 2. Calidad de la movilidad

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.

En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.

# 5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Anexo I de Fichas Descriptivas de Módulo/Materia/Asignatura



## 6.- PERSONAL ACADÉMICO

## 6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

## 6.1.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

## Profesorado disponible

NOT ( ID (	
Nº Total Profesores	14
% Total Doctores	100%
Categoría Académica	
<ul> <li>Catedráticos de Universidad</li> </ul>	6 (42,8%)
- Catedráticos de Escuela Universitaria	0
- Profesores Titulares de Universidad	5 (35,7%)
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	0
- Profesores Contratados	3 (21,5%)
Tipo de vinculación	14 Profesores con vinculación permanente (100%).
	0 Profesores con vinculación temporal (0%).

## **Experiencia docente**

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	N⁰ Prof.	%	N⁰ Prof.	%	N⁰ Prof.	%	Nº Prof.	%	N⁰ Prof.	%
3	21,4	0		2	14,3	2	14,3	1	7,1	6	42,9

#### **Experiencia investigadora**

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
N⁰ Prof.	%	Nº Prof.	%	N⁰ Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
4	28,6	0	0	3	21,4	0	0	2	14,3	1	7,1

## **Publicaciones**:

Se incluyen las publicaciones de los profesores del Máster de los últimos 5 años y algunas de las más relevantes en telación al Máster.

#### 1. LIBROS.

- Esteve, J.M. (1994). *El malestar docente.* Barcelona, Paidós. Tercera Edición, revisada y aumentada. Primera Reimpresión: enero 1997. Segunda Reimpresión: octubre 1998. Tercera reimpresión: 2004. Cuarta: 2008.
- Esteve, J.M. (2003). *La Tercera Revolución Educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona, Paidós. 2ª edición, 2004. 3ª edición, 2008.
- Esteve, J.M. (2004). *A Terceira Revolução Educacional. A Educação Na Sociedade do Conhecimiento.* São Paulo, Editora Moderna.
- Esteve, J.M. y otros. (2004). La educación más allá de la escuela. Córdoba, INET.



- Esteve, J.M. y Vera, J. (Coord.) (2006). *Educación social e igualdad de género.* Málaga, Ayuntamiento de Málaga.
- Esteve, J.M. (2009). *Camino de retorno*. Barcelona, Octaedro.

#### 2. CAPÍTULOS DE LIBROS.

- Esteve, J.M. (2003). "A review from Spain". En: European Commission. The teaching profesión in Europe: Profile, trends and concerns. Report III: Working condictions and pay. Brussels, Eurydice, pp. 1-155.
- Esteve, J.M. (2003). "El uso masivo de las nuevas tecnologías consolidará la Tercera Revolución Educativa". En: AA.VV. **Veinticinco años de educación en España**. Madrid, Santillana, p, 49.
- Esteve, J.M. (2003). "Nuevas orientaciones sobre formación del profesorado en Europa: Hacia un nuevo modelo de formación". En: Romero, A.; Gutiérrez, J. y Coriat, M. (eds.) La formación del profesorado a la luz de los nuevos retos de convergencia de las políticas de la Unión Europea. Granada, Universidad de Granada, pp. 11 40.
- Esteve, J.M. (2003). "La imagen social de los profesores". En: AA. VV. **Hacia la ciudad educadora**. Málaga, Consejería de Educación y Ciencia, pp. 77 82.
- Esteve, J.M. (2003)."La educación: un compromiso con la memoria". En: AA.VV. **Ciclo el maestro y su historia**. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, pp. 31 55.
- Esteve, J.M. (2003). "Aportaciones a la ponencia LA INVENCION DE EUROPA". En: AA.VV. **La formación de europeos**. Barcelona, Academia Europea de Ciencias y Artes, pp. 124-128.
- Esteve, J.M. (2004). "A review from Spain". En: European Commission. The teaching profesión in Europe: Profile, trends and concerns. Report IV: Keeping teaching attractive for the 21st century. Brussels, Eurydice, pp. 1-99.
- Santos Rego, M.; Esteve, J.M.; Ruiz Román, C.; y Lorenzo, M.M. (2004). "Familia, educación y flujos migratorios". En: Santos Rego, M. y Touriñán, J.M. **Familia, Educación y Sociedad Civil.** Santiago, Universidad de Santiago, pp. 203-280.
- Esteve, J.M. (2004). Educar para convivir. En: Torres, M. y Gutiérrez A.E. **Tradición y valores en la posmodernidad. Los nuevos retos de la educación.** México, Centro de Cooperación Regional para la Educación en América Latina y El Caribe, pp. 69-96.
- Esteve, J.M. (2005) Las profesiones docentes. En: Ruiz Berrio, J. (Ed.) **Pedagogía y Educación ante el siglo XXI**. Madrid, Universidad Complutense, pp. 679-696.
- Esteve, J.M. (2005) Calidad y aceptación de la diversidad frente a la pedagogía de la exclusión. En: Soriano, E. (Ed.) La interculturalidad como factor de calidad educativa. Madrid, La Muralla, pp. 77- 117.
- Esteve, J.M. (2005). "El caso español". En: Comisión Europea. La profesión docente en Europa. Informe anexo: Reformas de la profesión docente. Análisis histórico. Bruselas, Eurydice, pp. 1-24.
- Esteve, J.M. (2006). "El protagonismo de los profesores en su formación permanente". En: Consejo Escolar del Estado. **El protagonismo del profesorado:experiencias de aula y propuestas para su formación**. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 264 289.
- Esteve, J.M. (2006). "Formar o excluir: Una revisión de los objetivos de la cultura escolar". En: AA.VV. **L'escola que inclou.** Torrent, Hort deTrenor, pp. 119 148.
- Esteve, J.M. (2006). "Identidad y desafíos de la condición docente". En: Tenti, E. (comp.) **El oficio de docente.** UNESCO-Siglo XXI, Buenos Aires, México, Madrid, pp. 19 69.
- Esteve, J.M. (2007). "La Tercera Revolución Educativa". En: AA.VV. **Seminario Internacional: Retos y Perspectivas de la Educación Básica.** México, Secretaría de Educación Pública, pp. 41 60.
- Esteve, J.M. (2008). "La invasión de los invadidos". En: Vera, J. (Coord.) **Propuestas y experiencias de educación intercultural.** Madrid, S.M., pp. 15-38.
- Esteve, J.M. (2008). "La formación de profesores en Europa. Hacia un nuevo modelo de formación". En: AA.VV. **II Congrés anual sobre fracás escolar.** Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears, ISBN 84-690-3550-4 (publicación electrónica).
- Esteve, J.M. (2008). La formació de professors com a iniciació a la cultura docent. En: Martínez, M. (dir.) El professorat i el Sistema Educatiu Catalá. Propostes per al debat. Barcelona, Editorial Mediterrània, pp. 231-270. ISNB 978-84-8334-885-7.
- Esteve, J.M. (2008). "Educar para convivir. Una escuela pensada para la formación y no para la exclusión". En: Ruiz Román, C. (Coord.) **Educación y derechos humanos desde la**



participación en la convivencia. Madrid, SM, pp. 13-46. ISBN 978-84-675-2438-3.

- Esteve, J.M. (2009). "Políticas de formación inicial y contínua (maestros y secundaria). Crítica y propuestas". En: Puelles Benítez, M. (Coord.) **Profesión y vocación docente**. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 139-163. ISBN 978-84-9742-925-2.
- Esteve, J.M. (2009). "La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento". En: Velaz de Medrano y Vaillant (Coord.) **Aprendizaje y desarrollo profesional docente.** Madrid, Santillana-Organización de Estados Iberoamericanos, pp. 17-28. ISBN 978-84-7666-198-7.

#### 3. ARTÍCULOS DE REVISTAS.

- Esteve, J.M. (2003) La tercera revolución educativa. *Escuela Española*, 3.591, septiembre, pp. 18-19.
- Esteve, J.M.; Merino, D.; Rius, F.; Cantos, B.; y Ruiz, C. (2003) Autoconcepto y respuestas agresivas en un contexto de educación intercultural. *Revista de Educación*. 332, pp. 357-381
- Esteve, J.M. (2004) La formación del profesorado para una educación intercultural. **Bordón. Revista de Pedagogía**. 56, 1, pp. 95 115.
- Esteve, J.M. (2004) La tercera revolución educativa. *Aula de Innovación Educativa*, XIII, 129, p. 5.
- Bermúdez, R; Martínez, G.; Ríus, F. y Esteve, J.M. (2004) "Relaciones entre el uso de la voz y el burnout en los docentes de Educación infantil y primaria de Málaga". **Revista Española de Pedagogía**. LXII, 227, enero-abril, pp. 85 102.
- Esteve, J.M. (2004) Educar para convivir I. *Revista de Educación para la Salud*. XII, 47, octubre-diciembre, pp. 10-15.
- Esteve, J.M. (2005) Educar para convivir II. *Revista de Educación para la Salud*. XIII, 48, marzo, pp. 20-24.
- Esteve, J.M. (2005) Bienestar y salud docente. *REVISTA DE UNESCO. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. 1, julio, 116-133.
- Esteve, J.M. (2006) Educación y nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento. *Comunicación y Pedagogía*. 209, pp. 59 64.
- Esteve, J.M. (2006) La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. La formación inicial. *Revista de Educación*, 340, mayo-agosto, pp. 19 40.
- Esteve, J.M. (2006) Las emociones en el ejercicio práctico de la docencia. *Teoría de la Educación*. 18, pp, 85 107.
- Esteve, J.M. (2007) Nuestro sistema educativo no es un desastre. *Cuadernos de Pedagogía*. 374, Número monográfico, diciembre, pp. 12-16.
- Esteve, J.M.; Ruiz, C. y Rascón, T. (2008) La construcción de la identidad en los hijos de inmigrantes marroquíes. *Revista Española de Pedagogía*. LXVI, 241, septiembre-diciembre, 489-508.
- Esteve, J.M. (2009) ¿De qué hablamos cuando se habla del nivel educativo? *Cuadernos de Pedagogía.* 393, septiembre, pp. 58-62.
- Esteve, J.M. (2009) La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial. *Revista de Educación*. 350, sept- dic, pp. 15 – 29.
   Monográfico: La formación de profesores de educación secundaria. ISSN: 0034-592 X.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2003). Los Museos del Juguete como fuente para la historia material de la infancia. En *Etnohistoria de la escuela*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 877-888.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2003). Edición y estudio introductorio de MONTESSORI, María: *El método de la Pedagogía científica.* Madrid, Biblioteca Nueva, Colección Clásicos de la Pedagogía, 357 pp.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2004). Ovide Decroly: una Escuela por la vida y para la vida. En *In-fan-cia, educar de 0 a 6 años*. Barcelona, 87, pp. 28-32.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2004). Educación y poder. Imágenes para una historia. En *Barbecho*. Málaga, 4, pp. 55-58 e imágenes 13-58.



SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2004). La construcción de la identidad de las niñas en el primer franquismo. Imágenes escolares. En *La educación en contextos multiculturales: Diversidad e identidad.* Valencia, SEP y Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 157-167.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2004). Los libros en que aprendimos a leer (1945-1970). En *Aula de formación abierta 2003/2004.* Málaga, Universidad de Málaga, pp. 413-418.

Autores: SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2005). El bachillerato elemental como hito del proceso escolarizador de las mujeres a finales del franquismo. En Flecha, C., Núñez, M. y Rebollo, Mª J. (eds): *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia.* Sevilla, Diputación de Sevilla y "Miño y Dávila Editores" (editorial argentina), pp. 377-389.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2005). Maestras *humildes y laboriosas*. Formación y vida cotidiana de las maestras en el XIX. En Gómez, N. y Corts, I. (Dirs.): *Historia de la Educación en Andalucía*. Sevilla, Fundación El Monte, Volumen: II, pp. 319-333.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2005). Dónde y cómo se estudiaba el bachillerato en Andalucía en el franquismo. Del *monopolio* privado a la extensión de la red pública". En Gómez, N. y Corts, I. (Dirs.): *Historia de la Educación en Andalucía*. Sevilla, Fundación El Monte, Volumen: I, pp. 269-292.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2005). "Cultura material e historia de la infancia. Propuestas de análisis de imágenes. En *La infancia en la historia: espacios y representaciones.* San Sebastián, EREIN, vol. II, pp. 154-165.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen (2005). ¿Qué hicieron para merecer esto? Tres profesores de bachillerato ante la depuración franquista. En *Homenaje al profesor Alfonso Capitán*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 537-559.

GRANA, I., MARTÍN, F., POZO, C. y SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (2005). Controlar, seleccionar y reprimir. El profesorado de Instituto ante la depuración franquista. Madrid, Instituto de la Mujer, 2005, 221 pp.

Sanchidrián Blanco, Carmen (2007). Montessori y la cultura material de la educación en el primer centenario de la Casa de los Niños. En F. Sánchez y otros (coords.). Relaciones Internacionales en la Historia de la Educación. Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007). Cáceres: SEDHE y Universidad de Extremadura, T. II, 343-354.

Ventajas, Fernando; Sanchidrián, Carmen y Pozo, Mª Campo (2007). La documentación del Archivo Histórico de la Universidad de Granada como fuente para la investigación de la depuración de bibliotecas escolares durante la guerra civil. En F. Sánchez y otros (coords.). Relaciones Internacionales en la Historia de la Educación. Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007). Cáceres: SEDHE y Universidad de Extremadura, T. II, 553-565.

Sanchidrián, C. y Martín, F. (2007). Los expedientes de depuración de los docentes como soporte de la memoria. En *Políticas públicas de la memoria*. Barcelona, Milenio, ISBN: 978-84-9743-299-3. Accesible en

http://www.memorialdemocratic.net/app/index.php?id=sanchidrian

Sanchidrián Blanco, C. y Gallego García, Mª M. (2008). Tradición e innovación en la enseñanza de la lectura (1900-1939). En *Museos pedagógicos. La memoria recuperada.* Huesca, Publicaciones del Museo Pedagógico de Aragón, nº 7, pp. 185-205.

Sanchidrián Blanco, Carmen (2008). Qué historia se enseñaba en los manuales de *Historia universal y de España*. Una cuestión actual: La selección de objetivos y contenidos. *História da Educação*. Pelotas (Brasil), vol. 12, nº 25, pp. 55-94.



Sanchidrián Blanco, Carmen (2008). Estudios universitarios y ejercicio profesional de las mujeres en el franquismo. En *Educación y género. El conocimiento invisible*. Madrid, Tirant lo Blanch –UNED, pp. 217-248.

Sanchidrián Blanco, Carmen (2009). Las escuelas del Ave María de Málaga. Cien años de educación social. Málaga, Urania, Ave María, 2009.

Sanchidrián Blanco, Carmen (2009). La extensión de la escolaridad temprana como síntoma y resultado del cambio educativo y social. En Berruezo, R. y Conejero, S. (coords.). *El largo camino hacia una educación inclusiva*: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. Vol. II, pp. 451-462.

Sanchidrián Blanco, C. y Gallego García, Mª M. (2009). Los cuadernos escolares como fuente y tema de investigación en Historia de la Educación. En Berruezo, R. y Conejero, S. (coords.). <u>El largo camino hacia una educación inclusiva</u>: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. Vol. 2, pp. 769-780.

Martín, F. y Sanchidrián, C. (2009). Protection of abandoned children in Spain: The *Casa de Misericordia* in Málaga, 1911-1936. En Christine Mayer, Ingrid Lohmann and Ian Grosvenor (eds.): *Children and Youth at Risk - Historical and International Perspectives*. Peter Lang GmbH, Frankfurt am Main, pp. 217-236.

Sanchidrián Blanco, C. y Martín Zúñiga, F. (2009). Women's Oblivion Related to Adult Education Policies in Spain (1857-1931). [El olvido de la mujer en las políticas educativas de las personas adultas en España (1857-1931)]. En *Educating the People. The History of Popular Education. Utrecht*, Utrecht University, p. 62.

Sanchidrián Blanco, C. y Gallego García, M.M. (2009). The Education of Adults in Andalusia in the Knowledge Society: 25 Years of History. [La educación de adultos en Andalucía en la sociedad del conocimiento: 25 años de historia]. En *Educating the People. The History of Popular Education. Utrecht*, Utrecht University, p. 63.

Sanchidrián Blanco, C. y Martín Zúñiga, F. (2010). Protección y reeducación de la infancia abandonada en España. La Casa de Misericordia de Málaga (1862-1939). *Bordón*, vol. 62.

## Libros y capítulos Libros JULIO RUÍZ BERRIO

- -(2003). Políticas públicas de educación social durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En Tiana, A.; Sanz, F.(coord.), *Génesis y situación actual de la Educación social en Europa.* (pp. 131-152), Madrid: UNED.
- -(2003). El museísmo pedagógico en el mundo: pasado, presente y perspectivas de futuro. En *I Foro Ibérico de Museísmo pedagóxico. O museísmo pedagóxico en España e Portugal: itinerarios, experiencias e perspectivas.* Coordinación Vicente Peña Saavedra, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia-MUPEGA, pp. 55-72.
- -(2004). Manuel Bartolomé Cossío y los comienzos de los Estudios de Pedagogía en la Universidad. En *Un siglo de Pedagogía científica en la Universidad Complutense de Madrid.* Edición de Julio Ruiz Berrio. Madrid: U.C.M., Biblioteca histórica "Marqués de Valdecilla"/Fundación Santillana, pp. 17-26.
- -(2005). *Pedagogía y Educación ante el siglo XXI*, Madrid: Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. 730 pp. (ISBN 84-608-0293-0, Depósito legal: M-17768-2005). Editor
- (2005). "Tradición y modernidad de las lecturas educativas en la España del siglo XX". XVII Jornades d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana", sobre "Història/Històries de la lectura". Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics, l'Universitat de les Illes Balears i la Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua catalana., pp. 91-108.
- -(2006). El oficio de maestro en la sociedad liberal (1808-1939). En Escolano Benito, A.(dir.), *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*, (pp. 99-120). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.



- -(2006). Maestros, inspectores y profesores, protagonistas de las Misiones Pedagógicas. En *Las Misiones Pedagógicas, 1931-1936,* Madrid: Sociedad estatal de Conmemoraciones culturales/ Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 240-273.
- -(2006). La escuela pública. En Monés, J.(coord.), *La educación en el siglo XX.* Barcelona: Praxis, grupo Wolters Kluwer, pp. 59-73.
- -(2007). Incidencia de la Junta de Ampliación de Estudios en la modernización de la escuela española. La innovación del material escolar a través de los manuales de Pedagogía, 1875-1936. En Escolano, A. (coord.), *La cultura material de la escuela. En el Centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios, 1907-2007,* Berlanga de Duero-Soria: SEPHE, 131-154. {En colaboración con Teresa Rabazas y Sara Ramos].
- --(2007). Las lecturas del Quijote en la escuela. En Castro Alfín, D., Las lecturas de **El Quijote**. Sentidos e interpretaciones. Pamplona: Universidad Publica de Navarra., pp. 103-152.
- --(2007). El adoctrinamiento de los niños españoles mediante las imágenes de los libros de Historia en la primera mitad del siglo XX. En Guereña, J.L., *Image et transmisión des Savoirs dans les Mondes Hispaniques et Hispano-Américains*, Tours: PressesUniversitaires François-Rabelais, pp. 415-424.
- --(2007). Introducción (pp.13-54) y Edición de Rosselló, Pedro, *La teoría de las corrientes educativas y otros ensayos*. Madrid: Biblioteca Nueva-Memoria y Crítica de la Educación, Serie clásicos/ Ministerio de Educación y Ciencia.
- (2008). Una historiografía de la infancia obsoleta: No una, sino varias infancias. En Padilla, A.;Soler, A.; Arredondo, M.L.; Moctezuma, L.M.(coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX.. Discursos e imágenes; espacios y prácticas,* México: Casa Juan Pablos y Universidad Autónoma del Estado de Morelos. ISBN: 978-968-9172-5, pp. 50-70.
- (2008). Educación y enseñanza en España de 1808 a 1814. En Miranda Rubio, F.(coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, Pamplona: UPNA/ Gobierno de Navarra, pp. 631 665.
- (2008). Luzuriaga Medina, Lorenzo. Montesino, Pablo. Romanticismo e Educazione. En Facoltá di Scienze dell'Educazione/Università Pontificia Salesiana, *Dizionario di Scienze dell'Educazione*, a cura di J.M. Prellezo (coord.), C. Nani y G. Malizia. Seconda Edizione. Torino: Ed. Elle di Ci, L.A.S. y S.E.I., pp. 765-766 (Monte),
- (2008). El Museo de Historia de la Educación "Manuel Bartolomé\_Cossío". En Louro Felgueiras, M. (org.), *Inventariando a escola,* Cámara Municipal de Gondomar /Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação, da Universidade do Porto, pp. 95-116.

#### **Artículos**

## JULIO RUIZ BERRIO.

- -(2003). Todo por la ilustración: la guerra de Calleja a la ignorancia. *A distancia*, Universidad Nacional de Educación a distancia, vol. 21, nº 2, junio 2003, pp. 174-184.
- -(2003). La metamorfosi dels museus d'educació. Nous enfocaments i noves perspectives. *Educació i Història*, 6, 172-185.
- -(2004). El oficio de maestro en tiempos de Cervantes. En *El Quijote y la educación*, coordinado por G. Janer. *Revista de Educación*, número extraordinario 2004, pp. 11-26.
- (2004). Xénese dos Estudos de Pedagoxía universitarios en España. *Revista Galega do Ensino*, 44, novembre, 111-131.
- (2004). Maestros y escuelas de Madrid en el Antiguo Régimen. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anexo III, pp. 113-135.
- -(2005). Reflexión curricular sobre la disciplina "Historia de la Educación en España": Propuesta de temarios. En *La docencia de la Historia de la Educación (Ponencias y debates). Cuadernos de Historia de la Educación nº* 2. Sociedad Española de Historia de la Educación. Pp. 21-29.
- -(2006). The Reception of *New Education* in Spain by means of Manuals on the History of Education for Teacher Training Colleges(1898-1976). *Paedagogica Historica*, 42, 1&2, February, 127-141. (Con Teresa Rabazas y Sara Ramos)
- (2006). Las reformas históricas de la enseñanza secundaria en España. *Encounters on Education/Encuentros sobre educación/ Rencontres sur l'éducation* (Queen's University-Canadá Complutense University-Spain), vol. 7, fall 2006, pp. 95 -112.
- (2007). Historia y Museología de la Educación. Despegue y reconversión de los museos pedagógicos. *Historia de la Educación*, 25, 271-290, Monografía: Nuevas tendencias en



#### Historia de la Educación.

- (2008). El Plan Pidal de 1845: los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia. En *Participación educativa*, Madrid-Consejo Escolar de Estado, nº 7 (*Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares*), pp. 28-38.En soporte papel: pp. 31-41.
- -(2008). Quiénes, cuáles, cómo y por qué de los modelos de formación reglada de maestros en su origen. En *Anuario de Pedagogía*, nº 9 -2007-, pp. 277 293.
- -(2009). La evolución del material escolar a través de los manuales de Pedagogía (1875-1936). Revista Española de Pedagogía, vol. 67, nº 243, pp. 275 – 300.

GARCIA CARRASCO, J.-ASENSIO, J.M.-NUÑEZ CUBERO, J.L.-LARROSA,J. (2006) *La vida emocional. Las emociones y la formación de la identidad humana*. Barcelona Ariel. 295 pp. ISBN 13: 978-84-344-2664- 1

GARCIA CARRASCO, J.-GARCIA, F.-LÓPEZ, M.-LOPEZ, R.-VERDÚ, E. (edtors) (2005) Educational Virtual Spaces in Practice. Ariel- EuropeAID, Barcelona. ISBN: 84-344-2659-5, 244 páginas

GARCIA CARRASCO, J.-VERDU, M.J.-VERDU, M.-LÓPEZ, R. (2006) Best Practices in Elearning: Toward a Technologiy-based an Quality Education. BEM Ed.-EuropeAID, Valladolid. ISBN: 84-690-1118-9.

GARCIA CARRASCO, J. (2007) *Leer en la cara y en el mundo.* Barcelona, Herder, 464 pp. ISBN: 978-84-254-2493-9.

#### Capítulos de libros

GARCÍA CARRASCO, J; GARCIA PEÑALVO, F.; BERLANGA, A.; MORENO, Mª.; CARABIAS, J. (2004) "HyCo An Authoring Tool to Create Semantic Learning Objects forWeb-Based E-learning Systems". In Web Engineering. 4th International. Conference, ICWE 2004, Proceedings (Munich, Germany, July 26-30, 2004). Published in N. Koch, P. Fraternali, M. Wirsing (Eds.). Series: lectura. Notes in Computer Science. Springer Verlag. VOL. LNCS 3140. Pages 344-348. ISSN 0302-9743, ISBN 3-540-22511-0. 2004.

GARCÍA CARRASCO, J. (2004) Salud, ética y educación en la Sociedad de la Información. En FERNANDEZ-MAIA, C. (Eds) Valores para a Educacao. SNPL-Governo Civil de Vila Real, Braga, pp25-76. ISBN-972-9071-89-6.

GARCÍA CARRASCO, J (2004) *Ciudadano local-ciudadano global.* En ARREGUI, F Coord. "Ciudadanía y Educación". Erein, Donosita, pp171-185. ISBN- 84-9746-200-9.

GARCÍA CARRASCO, J (2005) ¿Cómo se forman los sentimientos?. En "Comunicaciones al V Congreso Internacional de Filosofía de la Educación. Dykinson, Madrid, pp.17-27. ISBN 84-9772-571-9.

GARCÍA CARRASCO, J (2005) Virtualidad formativa de las prácticas mediadas por la tecnología informacional. En "Nuevos espacios y nuevos entornos de educación". Ed. ECU, Alicante, 55 pp. ISBN 84-8454-474.

García, F. J., Berlanga, A., Carabias, J., Gil, A., García-Carrasco, (2005) J. "HyCo Authoring Features". In Navarro-Prieto, R., Lorés Vidal, J. (Eds.), HCI Related Papers of Interacción 2004. Pages 71-79. Dordrecht, The Netherlands: Springer. ISBN 1-4020-4204-3, ISBN 1-4020-4205-1 (e-book).

Garcia Carrasco, J. –Garcia Peñalvo F. (2005) *Tecnologies of Knowledge in an Educational Context.* En Varios "Educational Virtual Sauces in Practice. The Odiseame Approach", Barcelona, Ariel, pp.35-48.

GARCIA, F.-BERLANGA,A-CARABIAS,J.-GIL,A.-GARCIA CARRASCO, J. (2006) *HyCo Authoring Features*, En NAVARRO-PRIETO,R-LÓRES VIDAL, J. "HCI realted papers of Interacción 2004", Dordrecht (Netherlands), Springer, ISBN-10 1-4020-4204-3, pp.71-81.



GARCIA CARRASCO, J-MARTIN GARCIA, A.V.(2009) *El método científico en la investigación educativa.* En "Investigación y formación" T.I. San José (Costa Rica), Ed. Univ. Costa Rica-Univ. Salamanca-AECID. Pp. 29-44. ISBN: 978-9977-15-174-8.

GARCÍA CARRASCO, J-CASTILLO ROJAS, R.. (2009) *La construcción del objeto de investigación*. En "Investigación y formación" T.II. San José (Costa Rica), Ed. Univ. Costa Rica-Univ. Salamanca-AECID. Pp. 1-20. ISBN: 978-9977-15-175-5

MARTÍN, A.V.-GARCIA CARRASCO, J.(2009) El pluralismo metodológico en la investigación educativa: Los supuestos ontológico, epistemológico y metodológico. En "Investigación y formación" T.II. San José (Costa Rica), Ed. Univ. Costa Rica-Univ. Salamanca-AECID. Pp. 21-50. ISBN: 978-9977-15-175-5

GARCIA CARRASCO, J.(2009) Educación conocimientos y paradigma educativo. En "Educación, conocimiento y justicia". Madrid, Dykinson, pp.273-280. ISBN: 978-84-9849-389-4

GARCÍA CARRASCO, J. (2009) Las formas de la alfabetización cultural en la Sociedad de la Información. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10. Nº 1. Marzo 2009. pp 49-75. ISSN 1138-9737. http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\_numero\_10\_01/n10\_01\_garcia\_carrasco.pdf

GARCIA CARRASCO, J.-ALVAREZ CADAVID, G. (2008). Reconfiguración como sujetos de comunicación: implicaciones para los ambientes virtuales con fines educativos. En: «Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico» [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n.º 2. UOC.:

http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/garcia\_alvarez.pdf ISSN 1698-580X

#### Artículos en revistas

GARCIA CARRASCO,J (2004) *La comprensión de la vivienda como un dominio vital de los humanos*.(Understanding housing as a vital domain of humans). En Revista Española de Pedagogía. Nº 228, 30 pp. LXII, mayo-agosto, 2004.

GARCÍA PEÑALVO, F.-GARCIA CARRASCO, J. (2005) *Educational hypermedia resources facilitator.* En Elsevier, Rv. Computer and Education, 44(2005) pp. 301-325 Elsevier Science. April 2005. ISSN 0360-1315. Also available online at http://www.sciencedirect.com.

García, F. J., Berlanga, A. J., García-Carrasco, J. "Hypertext Composer. A Semantic Learning Objects Authoring Tool". In C. Ghaoui (Ed.), Pages 504-510. Encyclopedia of Human Computer Interaction. Hershey, PA, USA: Idea Group Inc. ISBN 1-59140-562-9. ISBN 1-59140-798-2 (e-book). 2006.

GARCIA CARRASCO, J. (2005) *Praxis reflexiva en los espacios virtuales de formación.* En Rv. "Encounters on Education", Queen's University, Ontario, vol. 6, pp.61-87. ISSN 1494-4936, ISBN 1-55339-138-1 (vol.6)

GARCIA CARRASCOL, J. (2005) Educación informal de personas adultas en culturas orales, lectoescritoras e informacionales. En Revista de Educación-MEC, sep-dic, 338(2005) pp. 23-44. ISSN: 0034-4082

GARCIA CARRASCO, J. (2006) Los procesos formativos y el sistema emocional. En Rv. Teoría de la Educación, vol. 18, pp.27-53. ISSN: 1130-3743

GARCÍA CARRASCO, J. (2006) *Jugar y aprender en el ciberespacio*. En Rv. Comunicación y Pedagogía, nº216, pp. 50-55. ISSN: 1136-7733.



GARCIA CARRASCO, J. (2006) Los procesos formativos y el sistema emocional. En Rv. Teoría de la Educación, vol. 18, pp.27-53. ISSN: 1130-3743.

GARCIA CARRASCO,J. (2007) Collaborative multimedia environment for chess teaching. En Int. J. Computer Applications in Technology, Vol. 29, No. 1, 2007 Copyright © 2007 Inderscience Enterprises Ltd. P.54-70

SÁNCHEZ GÓMEZ, M. C., REVUELTA DOMÍNGUEZ, F. I. y GARCÍA CARRASCO, J. (2007): Cuerpo, salud y enfermedad en los libros de texto de la ESO. HEZKUNTZAREN IKERKUNTZARAKO EREDUAK XIII. BILTZAR NAZIONALA / XIII CONGRESO NACIONAL DE MODELOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. San Sebastian: Erein. pp. 1084-1090. ISBN 978-84-9746-382-9.

GARCÍA CARRASCO, J.-SÁNCHEZ GÓMEZ, M. C.,- REVUELTA DOMÍNGUEZ, F. I.: (2007) Cuerpo, salud y enfermedad en los libros de texto de la ESO. HEZKUNTZAREN IKERKUNTZARAKO EREDUAK XIII. BILTZAR NAZIONALA / XIII CONGRESO NACIONAL DE MODELOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. San Sebastian: Erein. pp. 1084-1090. ISBN 978-84-9746-382-9

GARCIA CARRASCO, J.-MAZURKIEVICZ, H. (2007) Importancia de la Acción Tutorial en el Sistema de Educación a Distancia Universitario y la Participación Estudiantil EDUTEC Buenos Aires, 2007 publicada en CD ROM bajo el ISBN 978-950-42-0088-8

GARCIA CARRASCO, J. (2007) Las formas de la alfabetización cultural en la Sociedad de la Información. Rv. Organización y Gestión educativa (Rv. Del Forum Europeo de Administración de la Educación). Nº6 (nov-dic-) pp.7-11. ISSN: 1134-0312

GARCIA CARRASCO, J. (2008) Poderes de la mente. La potencia paradigmática y la potencia narrativa. En Rv. Cuestiones pedagógicas. Nº. 18 (2006-2007) pp. 11-36. ISSN: 0213-1269. Versión digital <a href="http://www.publius.us.es">http://www.publius.us.es</a>

GARCIA CARRASCO, J. (2007) La educción de personas adultas en el contexto de la sociedad de la información. En Revis Aula, pp.69-92, Ediciones de la Univ. de Salamanca ISSN 0214-3402 CDU 37

GARCIA CARRASCO, J.-ALVAREZ CADAVID, G. álvarez (2008). Reconfiguración como sujetos de comunicación: implicaciones para los ambientes virtuales con fines educativos. En: «Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico» [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n.º 2. UOC.:

http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/garcia\_alvarez.pdf ISSN 1698-580X

#### **LIBROS**

**NÚÑEZ CUBERO**, L. y ROMERO PÉREZ, C. (2008): *Pensar la educación. Conceptos y opciones fundamentales*, Pirámide, Madrid, ISBN: 84-368-1796-6 (2ª edic.). (1ª ed. 2003).

#### Coordinador

NÚÑEZ CUBERO, L. y ROMERO PÉREZ, Cl.. (Coords.) (2009): Emociones, Cultura y Educación. Un enfoque interdisciplinar. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla. ISBN: 978-84-472-1192-0

ASENSIO, J.M.; GARCÍA CARRASCO, J.; **NÚÑEZ CUBERO, L.**; LARROSA, J. (**Eds.**) (2006): Las emociones y la formación de la identidad humana, Ariel, Barcelona, ISBN: 84-344-2664-1



NÚÑEZ CUBERO, L. y ROMERO PÉREZ, Cl. (Eds.) (2003): Evaluación de políticas educativas. Ponencias. Actas del VIII Congreso Nacional de Teoría de la Educación (Huelva, 21-23 de Marzo, 2001), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid. ISBN: 84-7666-151-7

## **CAPÍTULOS DE LIBROS**

- **NÚÑEZ CUBERO**, L. y ROMERO PÉREZ, Cl. (2009). Ciencias de la Afectividad y Educación Emocional. En *Emociones, Cultura y Educación. Un enfoque interdisciplinar*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. ISBN: 978-84-472-1192-0
- NÚÑEZ CUBERO, L. y ROMERO PÉREZ, Cl. (2009). Proyecto Eudaimon: un programa de desarrollo de la inteligencia emocional en estudiantes universitarios. En Fernández-Berrocal, P. et al. (Coords.). Avances en el estudio de la inteligencia emocional, pp. 561-566. Santander:Fundación Marcelo Botín. ISBN: 978-84-9655-51-5
- NÚÑEZ CUBERO, L. et al. (2006): «El papel de la institución educativa en la educación emocional», en ASENSIO, J.M.; GARCÍA CARRASCO, J.; NÚÑEZ CUBERO, L.; LARROSA, J. (Eds.): Las emociones y la formación de la identidad humana, Ariel, Barcelona, pp. 171-195, ISBN: 84-344-2664-1
- NÚÑEZ CUBERO, L. et al. (2006): «Propuestas pedagógicas para educar las emociones », en ASENSIO, J.M.; GARCÍA CARRASCO, J.; NÚÑEZ CUBERO, L.; LARROSA, J. (Eds.): Las emociones y la formación de la identidad humana, Ariel, Barcelona, pp. 197-220, ISBN: 84-344-2664-1

## **ARTÍCULOS**

- NÚÑEZ CUBERO, L. (2008). Pedagogía Emocional. Una experiencia de formación en competencias emocionales en el contexto universitario. Cuestiones Pedagógicas, 18 (2006/2007), pp. 67-82.
- **NÚÑEZ CUBERO, L.** y NAVARRO SOLANO, MªR. (2007). Dramatización y educación: aspectos teóricos. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 19, 225-252.

#### Libros

Vico Monteoliva, M. DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ y DEFENSORES/AS DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA (2008): *Universidades y Discapacidad*. Informe Especial al Parlamento Andaluz. Defensor del Pueblo Andaluz. ISBN: 978-84-92576-05-0 **Libros.** 

VERA VILA, J. (Coord.) (2005): Educación Intercultural: Diversidad e Inmigración, Madrid, Fundación Santa María. ISBN 84-675-0557-5

Esteve Zarazaga, J.M. y Vera Vila, J. (2006): Educación Social e Igualdad de Género. Málaga, Ayuntamiento de Málaga.

VERA VILA, J. (2008) (Coord): *Propuestas y experiencias de educación intercultural*, Madrid, Fundación Santa María. ISBN 978-84-675-2436-9.

VERA VILA, J. (2008) (Coord): *Diversidad, convivencia y educación desde el conflicto*, Madrid, Fundación Santa María. ISBN 978-84-675-2437-6.

#### Capítulos de libros.

Vera Vila, J. (2003): "Aprender a convivir desde la escuela en el mundo de hoy". En



Álvarez Rodríguez, J.; Casares García, P. y Luengo Navas, J.: *Participación, convivencia y ciudadanía*. Granada, Ediciones Osuna, pp. 67-88.

Vera Vila, J. (2003): "La evaluación de los profesores: Dificultades, Aceptaciones y Rechazos". En Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (Eds).: *Evaluación de Políticas Educativas*. Madrid, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), pp. 25-49.

Vera Vila, J. (2003): "Reflexiones sobre el uso pedagógico de la imagen fotográfica". En Romañá Blay, Mª Teresa y Martínez Martín, M. (Eds.): *Otros lenguajes en Educación*. Barcelona, ICE de la Universitat de Barcelona.

Vázquez Gómez, G.; Sarramona López, J. y Vera Vila, J. (2004): "Familia, Educación y Desarrollo Cognitivo". En Santos Rego, M. A. y Touriñán López, J.M. (Eds.): *Familia, Educación y Sociedad Civil*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela, pp. 29-87

VERA VILA, J. (2005): "Prólogo". Educación Intercultural: Diversidad e Inmigración, Madrid, Fundación Santa María. ISBN 84-675-0557-5

VERA VILA, J. (2005): "Las competencias de los profesionales de la educación ante la creación del espacio europeo de educación superior". En *El Espacio Europeo de Educación Superior*. Valencia. Universidad Politécnica de Valencia. Soporte CD ISBN 84-689-5625-2

VERA VILA, J. (2007). "Las relaciones escuela y comunidad en un mundo cambiante". En CASTRO, Mª M. y Otros: *La escuela en la comunidad. La comunidad en la escuela.* Barcelona, Graó, pp.11-38.

VERA VILA, J. (2007). "El aprendizaje de la convivencia ante el reto de la diversidad y el cambio social". En TOURIÑÁN, J. M. (Dir).: *Educación en valores, interculturalismo y convivencia pacífica*. ICE, Universidade de Santiago de Compostela pp. 121-141.

VERA VILA, J. (2008) "Prólogo", en *Propuestas y experiencias de educación intercultural*, Madrid, Fundación Santa María. ISBN 978-84-675-2436-9.

VERA VILA, J. (2008): "Prólogo", en *Diversidad, convivencia y educación desde el conflicto*, Madrid, Fundación Santa María. ISBN 978-84-675-2437-6.

VERA VILA, J. (2008): "El aprendizaje de la convivencia ante el reto de la diversidad y el cambio social". En TOURIÑÁN, J. M. (Dir.): Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica, La Coruña, Netbiblo- Ministerio de Cultura. ISBN 978-84-9745-282-3.

VERA VILA, J. (2008):"Varias razones para leer bien y una buena razón para no leer nunca nada". En ASENSIO, J.M., et al. (2008) XXVI Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Lectura y Educación. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (Edición cd: ISBN: 978-84-691-4640-8 / Edición Internet: ISBN: 978-84-691-2068-2).

VERA VILA, J. (2008):"La educación para la ciudadanía y los valores de la democracia. La educación cívica del revés. En Valdivielso, S. y ALMEIDA, A.: *Educación y ciudadanía*, Las Palmas de Gan Canaria, Anroart (Edición cd: ISBN: 978-84-96887-23-7).

#### Artículos en revistas.

VERA VILA, J. (2005): "Medios de comunicación y socialización juvenil", en Revista de Estudios de Juventud nº 68, pp. 19-32.

VERA VILA, J. (2006): "Creando redes educativas", en Aula de Innovación Educativa nº 155, pp. 46 a 48.

VERA VILA, J. (2007): Coordinador de la sección "Acción Comunitaria" de la revista Aula



de Innovación Educativa de Barcelona, con ISSN 1131-995X. Desde el 10/2006 a 07-08/2007. Números Desde el nº 155 al 163/164.

#### LIBROS.

VARIOS: LLORENT BEDMAR V. Coordinador. CABALLERO CORTÉS, A. (2007). Valoración de los estudiantes universitarios sobre los servicios que les ofrecen sus respectivas Universidades. Análisis y Estudio Comparado Programa de Estudios y Análisis. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Resolución de 4/11 de 2005. (BOE de 23-11-2005). CD. Páginas: 401 Número de Registro: EA2006-0063. Organismo: Universidad de Sevilla.

HIJANO DEL RIO, M. (Coordinador). (2007). CABALLERO CORTÉS, Ángela "Proceso, desarrollo y situación actual de la experiencia piloto en la titulación de Psicopedagogía en la Universidad de Málaga". Las Experiencias piloto en la Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad de Málaga.

#### ARTICULOS.

CABALLERO CORTÉS, Ángela (2009) "La Educación en la Segunda República en Málaga (1931-1937). Revista: Tendencias Pedagógicas. Volumen: 14. Universidad Autónoma Madrid.

CABALLERO CORTÉS, Ángela (2008). "Adolfo Sánchez Vázquez, el exiliado marxista". Revista Andalucía en la Historia . Centro de Estudios Andaluces Consejería de la Presidencia. Sevilla.

CABALLERO CORTÉS, Ángela. (2005). Adaptación del Crédito Español al crédito ECTS: Experiencia Piloto en la Titulación de Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga .Curso 2004/05. Revista : Quaderns Digitales. net. Valencia.

#### CAPITULOS.

CABALLERO CORTÉS, Ángela (2009) "Situación política-educativa en Málaga en el periodo republicano (1931-1937) " en La Universidad y Nuestros Mayores. Aula de Mayores 2008/2009. Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad. Universidad de Málaga. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Delegación Provincial de Málaga. Junta de Andalucía.

CABALLERO CORTÉS, Ángela (2008) "Pedro Gómez Chaix Vida y Obra" en La Universidad y Nuestros Mayores. Aula de Mayores 2007/2008. Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad. Universidad de Málaga. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Delegación Provincial de Málaga. Junta de Andalucía.

GARCIA CRESPO, C Y VEGA GIL, L. (2005). Coordinadores CABALLERO CORTES, Angela.: La Función Directiva. : La Educación Obligatoria en Europa y América Latina. Grupo Editorial Universitario . Granada.

CABALLERO CORTÉS, Ángela (2005). "Instituciones culturales y educativas en Málaga". Aula de Formación Abierta. Dirección de Alumnos y Servicios de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales.

#### **COMUNICACIONES**

CABALLERO CORTÉS, Ángela (2009). "La Educación para la Ciudadanía en la Unión Europea. Aspectos Comparados. " XX Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales. "La educación de la ciudadanía europea y la formación del profesorado. Un proyecto para la estrategia de Lisboa". Bolonia (Italia).

HIJANO DEL RIO, M Y CABALLERO CORTÉS, A.(2009). "El analfabetismo en los discursos del Parlamento andaluz de la primera legislatura (1982- 1983). XV Coloquio de Historia de la Educación. El largo camino hacia una Educación Inclusiva. Universidad pública de Navarra. CABALLERO CORTÉS, Ángela. (2006). "Valoración de los estudios Universitarios sobre los Servicios ofrecidos en sus respectivas Universidades». Exposición y debate de trabajos elaborados. Encuentro Nacional de Profesores de Educación Comparada. Sevilla.



CABALLERO CORTÉS, Ángela. (2006). "De la declaración Universal de los derechos humanos a la declaración de los derechos del niño en la Comunidad Andaluza". X Congreso Nacional de Educación Comparada. El derecho a la educación en un mundo globalizado. San Sobastión

CABALLERO CORTÉS, Ángela. (2005). "De Bolonia a Málaga". IX Congreso Nacional de Educación Comparada. Granada.

CABALLERO CORTÉS, Ángela. (2003): La Función Directiva en un contexto Internacional ". Educar en Málaga. La ciudad educadora. Málaga.

Autores: FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA y otros

Título: LA IMAGEN DE ANDALUCIA EN LAS GUÍAS TURÍSTICAS

Fecha: 2006

Editorial: EDITORIAL SARRIA

Lugar de publicación: MALAGA, ESPAÑA

Autores: ISABEL GRANA GIL; FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA; M DEL CAMPO POZO

FERNANDEZ;

M. CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO:

Título: CONTROLAR, SELECCIONAR Y REPRIMIR: LA DEPURACIÓN DEL PROFESORADO DE INSTITUTO EN ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

Fecha: 2005

Editorial: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES E INSTITUTO DE LA MUJER

Lugar de publicación: MADRID, ESPAÑA.

Autores: FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA y MANUEL HIJANO DEL RIO

Título: LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ANDALUZA COMO RECLAMO

TURÍSTICO: LOS LIBROS DE VIAJES Y LAS GUIAS TURÍSTICAS DEL S. XX (1920-1970)

Indicios de Calidad: Categoría UCUA: Ciencias Sociales Grupo UCUA: -

Fecha: 2007

Revista: HISTORIA ACTUAL ON-LINE: ISSN 1696-2060

Lugar de publicación: CÁDIZ, ESPAÑA

Autores: FRANCISCO MARTIN ZUNIGA y MANUEL HIJANO DEL RIO.

Título: LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ANDALUZA PERCIBIDA Y PROYECTADA COMO RECLAMO TURÍSTICO: LOS LIBROS DE VIAJE Y LAS GUÍAS TURÍSTICAS DEL

SIGLO XX (1 920-1970)

Fecha: 2007

Revista: HMIC, ISSN: 1445-8911 Lugar de publicación: BARCELONA

Autores: FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA y M. CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO. Título: PROTECTION OF ADANDONED CHILDREN IN SPAIN: THE CASA DE

MISERICORDIA IN MÁLAGA, 1911-1936

REF. REVISTA:

LIBRO: CHILDREN AND YOUTH AT RISK. HISTORICAL AND INTERNATIONAL

PERSPECTIVES:

Páginas, inicial: 217 final: 235 Fecha: 2009 Fecha: 2009

Editorial: PETER LANG

Lugar de publicación: FRANKFURTAM MAIN (ALEMANIA)

Autores: M CARMEN AGUILAR RAMOS; ANGEL IGNACIO PEREZ GOMEZ; ENCARNACION SOTO GOMEZ; ANA ESTRELLA HERNÁNDEZ MUNILLA; MERCEDES FERNANDEZ ALONSO; MARIA ANGELES GOICOECHEA REY; ANTONIO MATAS TERRON; ANTONIO VIDERA GARCÍA; FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA; DOLORES ALCANTARA SACRISTAN; FRANCISCO JOSE GARCIA AGUILERA; JOSE FRANCISCO GUERRERO LOPEZ: JOSE FRANCISCO GUERRERO LOPEZ; AMPARO CONSUELO CIVILA SALAS; VICTOR MARTÍN SOLBES; CRISTOBAL RUIZ ROMAN; MANUEL CEBRIAN DE LA SERNA; FRANCISCA GONZÁLEZ MONTES;



Título: PROYECTO DE INNOVACIÓN METODOLÓGICA EN EL ÁMBITO SOCIAL REF. REVISTA:

Libro: INNOVACION EDUCATIVA Y ENSEÑANZA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN AL EEES EN LA UNIVERSIDAD DE MÂLAGA, ISBN: 978-84-612-0696

Editorial: SERVICIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EL SERVICIO DE ENSEÑANZA

VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

Lugar de publicación: MÁLAGA

Autores: ISABEL GRANA GIL; FRANCISCO MARTIN ZUNIGA; M DEL CAMPO POZO

FERNANDEZ; M. CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO;

Título: LA DEPURACIÓN DEL PROFESORADO DE INSTITUTO EN ESPAÑA DURANTE EL

**FRANQUISMO** 

Libro: DE MUJERES SOBRE MUJERES Y EDUCACIÓN, ISBN: 8477857458

Páginas, inicial: 227 final: 237 Fecha: 2006

Editorial: DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

Lugar de publicación: MÁLAGA, ESPAÑA.

Autores: M. CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO, FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA E ISABEL **GRANA GIL** 

Título: LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN DE LOS DOCENTES COMO SOPORTE DE LA MEMORIA

Tipo de participación: COMUNICACION

Congreso: COLOQUIO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MEMORIA (1) Publicación: MEMORIAL DEMOCRÁTICO: POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MEMORIA -

Lugar de celebración: BARCELONA, ESPAÑA Fecha: 2007.

Autores: M. CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO y FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA Título: PROTECTION AND REEDUCATION OD DEPRIVED CHILDHOOD IN SPAIN. THE

CASA DE MISERICORDIA DE MÁLAGA, 1911-1936 (HOUSE OF MERCY)

Tipo de participación: COMUNICACION

Congreso: ISCHE INTERNATIONAL STANDING CONFERENCE FOR THE HISTORY OF

EDUCATION (29) (N°29. 2007)

Publicación: CHILDREN AND YOUTH AT RISK. APPROACHES IN THE HISTORY OF

**EDUCATION-**

Lugar de celebración: HAMBURGO, ALEMANIA Fecha: 2007.

Autores: M. CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO y FRANCISCO MARTIN ZUÑIGA Título: EL OLVIDO DE LA MUJER EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS

ADULTAS EN ESPAÑA (1857-1931) Tipo de participación: COMUNICACION

Congreso: 31TH SESSION OF THE INTERNATIONAL STANDING CONFERENCE FOR THE HISTORY OF EDUCATION. Publicación: EDUCATING THE PEOPLE, THE HISTORY OF POPULAR EDUCATION.

Lugar de celebración: UTRESCH, HOLANDA Fecha: 2009.

## Libros:

- Grana Gil, I; Martín Zúñiga, F; Pozo Fernández, Mª C.; Sanchidrián Blanco, C.: Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo, Madrid, Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 2005.

## Capítulos de Libros:

-GRANA GIL, I. (2005): "La depuración de las profesoras de instituto en España durante el franquismo: análisis de expedientes", en FLECHA GARCÍA, C., NÚÑEZ GIL M. Y REBOLLO ESPINOSA, Ma J. (Dir.): Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia. Sevilla, Diputación de Sevilla y Miñó y Dávila. Pp.473-483.



-GRANA, I.; SANCHIDRIÁN, C.; MARTÍN, F. Y POZO, Mª DEL C. (2006): "La depuración del profesorado de instituto en España durante el franquismo", en ALCANTARA SACRISTAN, MªD. y GÓMEZ GARCÍA, B. (Eds.): *De mujeres sobre mujeres y educación*. Málaga, Diputación de málaga, Colección "Biblioteca de Estudios sobre la mujer".

-MARTÍN ZÚÑIGA, F., GRANA GIL, I. y SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (2009): "Los expedientes de depuración de los docentes como soporte de la memoria.", *Políticas Públicas de la Memoria*. Barcelona: Milenio y Memorial Democratic. Publicado en CD

-GRANA GIL, I. y MARTÍN ZÚÑIGA, F.: "Políticas educativas de educación infantil en la España actual (1989-2009).", SANCHIDRIÁN BLANCO, C. Y RUIZ BERRIO, J. (Coord.): *La educación infantil en la historia*. Madrid, Grao (En prensa).

#### **Artículos:**

-GRANA GIL, I. (2004): "La historia de la educación de las mujeres en España: Líneas actuales de investigación", *Revista de Educación*, Ministerio de Educación, nº334, pp.131-143.

-GRANA GIL, I. (2006): "El Real Colegio náutico de San Telmo de Málaga", *Péndulo*, Málaga, Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, nº XVII, pp.68-82.

-GRANA GIL, I. (2007): "Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo", *Historia de la Educación (Salamanca)*,nº 26, pp. 257-278. (publicado en 2008).

#### **Actas de Congreso:**

-GRANA GIL, I. (2005): "De la enseñanza de párvulos a la educación preescolar en España", *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, XIII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, San Sebastián, Espacio universitario Erein, T. I, pp.209-217.

-GRANA GIL, I. (2006): "El espacio escolar en la historia: el edificio de San Telmo de Málaga", en GÓMEZ, Mª N. y CORS, I.: *I Jornadas de Historia de la Educación en Andalucía*. Sevilla, El Monte, Vol. I, pp.151-164.

-GRANA GIL, I. Y ROBLES SANJUAN, V. (2006): "Discursos sobre matrimonio y conflictos de vida en familias de tres generaciones", en *XIII Coloquio Internacional de AEHIM*. Celebrado en Barcelona del 18-21 de octubre de 2006. Publicado en CD.

-ROBLES SANJUAN, V. y GRANA GIL, I. (2007): "Transmisiones educativas generacionales: discursos sentimentales y conflictos de vida", en *XVIII Jornades d'Historia de l'Educació. Resistencia al franquismo i educació no formal.* Quaderns del Centre d'Estudis Comarcal de Banyoles, Banyoles. Pp. 299-314.

-MARTÍN ZÚÑIGA, F, GRANA GIL, I. y SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (2007): "Los expedientes de depuración de los docentes como soporte de la memoria", en el Congreso Internacional *Memorial Democratic*. Barcelona, 17-20 de octubre.

http://www.memorialdemocratic.net/recursos/MemorialFIN.pdf

-GRANA GIL, I. y ALONSO BRIALES, M. (2009): "La educación de las mujeres en Andalucía durante el franquismo a través de las historias de vida", en *El largo camino hacia una educación inclusivo. La educación espacial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación.* Pamplona, Universidad pública de Pamplona, Vol . II, pp. 101-112.

-MUÑOZ SÁNCHEZ, A. y GRANA GIL, I.: "perspectiva de género en la docencia universitaria: el seminario de coeducación de la universidad de málaga". Primer congreso universitario andaluz *Investigación y Género*. Sevilla, 17-18 de junio de 2009. (en prensa).

-ALONSO BRIALES, M. y GRANA GIL, I.: "Competencias profesionales en el grado de educación social", en I Congreso de Docencia Universitaria. Vigo, 2-4 de julio de 2009. (en prensa).

## **Otras publicaciones**

-GRANA GIL, I. y RABAZAS ROMERO, T. (2009): "Reflexiones en torno al programa de Historia de la Educación de las mujeres", *Historia de la educación de las mujeres*. *Cuadernos de historia de la educación nº 5*. Pp.45-60.



#### Libros

- HIJANO DEL RIO, M. (coord.) (2007) Las experiencias piloto en la Universidad de Málaga. El Espacio Europeo de Educación Superior en las aulas. Málaga, Universidad de Málaga.
- HIJANO DEL RIO, M. (coord.) (2008) Las titulaciones de educación ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Análisis de experiencias, Málaga, Aljibe.

## Comunicaciones a congresos publicadas

- HIJANO DEL RIO, M., (2003) "La Historia de Andalucía en los libros de texto", en *Actas del X Congreso sobre el andalucismo histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 495-502.
- HIJANO DEL RIO, M., (2004) "El proyecto educativo y regenerador del andalucismo histórico (1916-1936)", *New Education. Genesis and Metamorphoses. Abstracts Book. ISCHE 26*, Geneva, University of Geneve, pp. 64-65.
- HIJANO DEL RIO, M., (2004) "Multiculturalidad y educación en Melilla (1920-1940): Fermín Requena Díaz" en La educación en contextos multiculturales: diversidad e identidad, Valencia, Sociedad Española de Pedagogía. Sección II, pp. 122-134.
- HIJANO DEL RIO, M. (2005) "La historia de los colegios en Internet", en DAVILA, P. y NAYA, L., (coord.) *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, S. Sebastián, Erein, T. II, pp. 564-570.
- HIJANO DEL RIO, M. (2005) "Aproximación a veinticinco años de política educativa andaluza", en *Actas del XI Congreso sobre el andalucismo histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 193-212.
- HIJANO DEL RIO, M. (2007) "La experiencia piloto en el título de Pedagogía en la Universidad de Málaga: actuaciones desde la coordinación", en *II Jornadas de trabajo sobre experiencias piloto EEES en las universidades andaluzas.* Comisión EEES Universidades andaluzas, pp. 143-145.
- HIJANO DEL RIO, M. (2008) "Las experiencias piloto de implantación del crédito europeo en la Universidad de Málaga: el papel de la Facultad de Ciencias de la Educación", en *Actas I Jornadas sobre experiencias piloto de implantación del crédito europeo en las universidades andaluzas*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 651-657.
- CABALLERO CORTES, M. e HIJANO DEL RIO, M. (2009) "El analfabetismo en los discursos del parlamento andaluz de la primera legislatura (1982-1986)" en BERRUEZO ALBENIZ, R y CONEJERO LOPEZ, S. El largo camino hacia una educación inclusiva. La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, Vol. II, pp. 383-391.

## Capítulos de libro

- HIJANO DEL RIO, M., (2003) "Veinte años de política educativa en relación con la cultura andaluza", en PORRAS NADALES, A., (coord.) El sistema competencial de la Junta de Andalucía y su desarrollo efectivo, Granada, Comares-Parlamento de Andalucía, pp. 353-372.
- HIJANO DEL RIO, M., (2004) "Los primeros años de la política educativa andaluza (1982-1986)", en LORCA MARTIN DE VILLODRES, M.I., (coord.) Estudios jurídicos en homenaje al profesor José Lorca Navarrete, In memoriam, San Sebastián, Instituto Vasco de Derecho Procesal, pp.171-184.
- HIJANO DEL RIO, M., (2004) "Veinticinco años de política educativa y cultural andaluza", en HURTADO SANCHEZ, J., Sociología de 25 años de autonomía, Sevilla, Consejería de Relaciones Institucionales, pp. 81-118.
- HIJANO DEL RIO, M., (2004) "Evaluación interna de las prácticas de la asignatura "Educación permanente de adultos"" en *Proyectos de innovación docente en las Universidades andaluzas*, Córdoba, Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas, *pp. 496-514*.
- HIJANO DEL RIO, M., (2005) "El proyecto educativo del andalucismo histórico: Fermín Requena Díaz (1920-1940)" en *La Universidad y nuestros mayores. Aula de Formación Abierta 2004/05*, Málaga, Universidad de Málaga-Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, pp. 83-87.
- HIJANO DEL RIO, M, (2005) "Política y legislación educativa" en *Guía docente de Psicopedagogía adaptada al EEES: implantación experimental en las Universidades andaluzas del sistema ECTS (curso 2005-2006)*, Córdoba, Universidad de Córdoba,



pp. 25-30.

- HIJANO DEL RIO, M., (2005) "Prácticum" en *Guía docente de Psicopedagogía* adaptada al EEES: implantación experimental en las Universidades andaluzas del sistema ECTS (curso 2005-2006), Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 30-34.
- HIJANO DEL RIO, M., (2005) "La Historia de la Educación en Andalucía: evaluación de los recursos empleados" en BLANCO LOPEZ, A., (coord.), *Innovación educativa* y enseñanza virtual en la Universidad de Málaga, Málaga, Servicio de Innovación Educativa y Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la Universidad de Málaga, capítulo 30. pp. 1-12.
- HIJANO DEL RIO, M., (2005) "Un análisis de la bibliografía sobre la Historia de la Educación Andaluza en los últimos veinticinco años", en GOMEZ GARCIA, M.N y CORTS GINER, I. (dir.) *Historia de la Educación en Andalucía*, Sevilla, Fundación El Monte, Vol. II, pp. 13-18.
- HIJANO DEL RIO, M. (2005) "La página web sobre historia de la educación en Andalucía", en GOMEZ GARCIA, M.N y CORTS GINER, I. (dir.) Historia de la Educación en Andalucía, Sevilla, Fundación El Monte, Vol. II, pp. 19-24.

#### Artículos en revistas

- HIJANO DEL RIO, M., (2005) "Docencia y compromiso. Fermín Requena Díaz (1893-1973): un precedente para la historia de la educación social", *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*, 5, pp. 1-22. Revista electrónica. <a href="http://hispanianova.rediris.es/5/articulos/5a001.htm">http://hispanianova.rediris.es/5/articulos/5a001.htm</a>
- HIJANO DEL RIO, M., (2006) "La Universidad de Málaga y el EEES. Análisis de medidas institucionales y propuestas desde la Facultad de Ciencias de la Educación", en *Quaderns Digitals*, 44, pp. 1-10. revista electrónica. <a href="http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticulolu.visualiza&articulo\_id=9468">http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticulolu.visualiza&articulo\_id=9468</a>
- HIJANO DEL RIO, M. y MARTIN ZUÑIGA, F., (2006) "La construcción de la identidad andaluza percibida y proyectada como reclamo turístico: los libros de viaje y las guías turísticas del siglo XX", en *Historia Actual Online*, Octubre 2006, pp. 41-50.
- HIJANO DEL RIO, M. (2007) "La dictadura pedagógica y las ideas educativas en el ideario político del regionalismo andaluz (1916-1936)", en *Historia Caribe*, Vol, IV, 12, pp. 107-117.
- HIJANO DEL RIO, M. y MARTIN ZUÑIGA, F., (2007) "La construcción de la identidad andaluza percibida y proyectada como reclamo turístico: los libros de viaje y las guías turísticas del siglo XX (1920-1970)", en Revista HMiC. Historia Moderna i Contemporania, V, revista electrónica. <a href="http://seneca.uab.es/hmic/2007/index.htm">http://seneca.uab.es/hmic/2007/index.htm</a> HIJANO DEL RIO, M. (2007) "La Historia de los colegios andaluces en Internet" en Revista Píxel-bit, 29, enero 2007, pp. 117-123. ISSN 1133-8482.
- Ruiz, C. y Merino, D. (2009). La experiencia escolar de los hijos inmigrantes marroquíes en los Centros de Educación Secundaria Obligatoria. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 12 (3), 87-97.
- Merino, D. y Leiva, J.J. (2007). La función docente en contextos de diversidad cultural. *Revista Iberoamericana de Educación. Versión Electrónica*. 1-8.
- Merino, D. y Leiva, J.J. (2007). El docente ante la realidad intercultural: Análisis de sus actitudes para la comprensión de sus nuevas funciones. El Guiniguada. 15, 195-206.
- Leiva, J.J.; Merino, D. y Rascón, T. (2006). La participación de las familias inmigrantes magrebíes en el contexto escolar: condicionantes y oportunidades desde una perspectiva de género. en Soriano, E. (Coord). Interculturalidad y Género. Almería, Editorial Universidad de Almería, 126-131.
- Ruiz, C. y Merino, D. (2006). *Estereotipos étnicos y emociones: implicaciones educativas*. en AA.VV. La vida emocional: las emociones y la formación de la identidad humana. Barcelona, Ariel, 1-8.
- Merino, D. y Ruiz, C. (2005). Actitudes de los profesores hacia la educación intercultural. *Aula Abierta*. 86, 185-204.
- Merino, D., Rascón, T. y Ruiz, C. (2005). Expectativas, demandas e implicación de las familias inmigrantes marroquíes en la escolarización de sus hijos e hija. en Peiró, S. (Coord). Nuevos Desafíos de la Educación. Alicante, ECU, 201-211.



- Merino, D. (2004). El respeto a la identidad como fundamento de la educación intercultural. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria.* 16, 49-64
- Merino, D.; Rascón, T. y Ruiz, C. (2004). La identidad personal como eje de los procesos de educación intercultural. en Bernal, A. (Coord). Identidad personal y educación. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1-10.
- Merino, D.; Rascón, T. y Ruiz, C. (2004). La influencia de la socialización primaria en la construcción de la identidad de las minorías étnicas: El caso de la población marroquí. en S.E.P. La educación en contextos multiculturales: Diversidad e identidad. Valencia, Universidad de Valencia, 85-95. Esteve, J.M.; Merino, D.; Rius, F.; Canto, B. y Ruiz, C. (2003). Autoconcepto y respuestas agresivas en un contexto de educación intercultural. Revista de Educación. 332, 357-381.

CIVILA, Amparo C. (2004) *La imagen social de profesores y alumnos en la prensa diaria*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. ISBN: 84-689-0414-7.

CIVILA, Amparo C.: "Los valores interculturales y el logro de la paz". En JIMÉNEZ BAUTISTA, F. (ed.) (2003) *Educación y cultura de paz*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp.241-248. ISBN: 84-338-3012-0.

CIVILA, Amparo C.: "La imagen social del profesorado influye en su identidad". En BERNAL GUERRERO, A. (dir.) (2004) *Identidad personal y educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. ISBN: 84-932612-2-X.

CIVILA, Amparo C. y FERNÁNDEZ, Antonio J. "Compartiendo con los ordenadores: Estudio de casos". En PEIRÓ i GREGÒRI, S. (coord.) (2005) *Nuevos desafíos de la educación*, Editorial Club Universitario, Alicante, pp.257-265. ISBN: 84-8454-484-2.

CIVILA, Amparo C. "Imagen de la educación infantil en la prensa diaria". En BARREALES, M.; MADRID, D.; PRADA, C. y CERVANTINA, R. (coords.) (2005) Ética, estética y estrategias didácticas en Educación Infantil. Gráficas San Pancracio, Málaga, pp.259-269. ISBN: 84-930350-7-6.

CIVILA, Amparo C.: "¿Tiene género el perfil profesional?". En ESTEVE, J.M. y VERA, J. (coords.) (2006) *Educación Social e Igualdad de Género*. Edita Área de Cultura, Educación y Fiestas, Ayuntamiento de Málaga. ISBN: 84-689-97706.

CIVILA, Amparo C.: "Prácticas y exposiciones en clase". En HIJANO del RIO, M. (coor.) (2007) Las experiencias piloto en la Universidad de Málaga: El Espacio Europeo de Educación Superior en las aulas. Edita Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, pp.67-71. ISBN: 978-84-611-5275-9.

CIVILA, Amparo C. y ALONSO, Mariana: "Coordinación en la metodología virtual y en el sistema de evaluación". En VARIOS (2007) *Innovación Educativa y Enseñanza Virtual para la incorporación al EEES en la Universidad de Málaga*. Edita Universidad de Málaga, capítulo 22. ISBN: 978-84-612-0696-4.

CIVILA, Amparo C., AGUILAR, Mª Carmen y otros: "Proyecto de Innovación metodológica en el Ámbito Social". En VARIOS (2007) *Innovación Educativa y Enseñanza Virtual para la incorporación al EEES en la Universidad de Málaga*. Edita Universidad de Málaga, capítulo 53. ISBN: 978-84-612-0696-4.

CIVILA, Amparo C. y ALONSO, Mariana: "Una experiencia de trabajo colaborativo". En HIJANO del RIO, M. (coord.) (2008) Las titulaciones de educación ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Aljibe, Málaga, capítulo XXIII, ISBN: 978-84-9700-434-3.

CIVILA, Amparo: "Derechos Humanos y Educación". En VARIOS (2008) *Educación y Ciudadanía*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias. ISBN: 978-84-96887-23-7.



CIVILA, Amparo C.: "La imagen social de profesores y alumnos en la prensa diaria". *Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación*, nº17, 2005, Salamanca, pp.305-307. ISSN: 1130-3743.

CIVILA, Amparo C.: "Imagen Social del Profesorado en la Prensa". *Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación*, nº17, 2005, Salamanca, pp.227-254. ISSN: 1130-3743.

CIVILA, Amparo C.: "Experiencia metodológica en Universidad: Uso del campus virtual y aprendizaje colaborativo". *Revista Interuniversitaria-electrónica de Teoría de la Educación*, vol.9 (1), febrero 2008, 271-282. ISSN: 1138-9737.

CIVILA, Amparo C.: "La formación de sentimientos y valores: metodología". En VARIOS (2005) V *Congreso Internacional de Filosofía de la Educación*, Dykinson, Madrid, pp.383-390. ISBN: 84-9772-571-9.

CIVILA, Amparo C. y ALONSO, Mariana: "Una propuesta de formación a distancia sobre PHP Webquest". En VARIOS (2008) *Actas del XIII Congreso Internacional Tecnologías para la Educación y el Conocimiento*. UNED, Madrid. ISBN: 978-84-691-43889.

CIVILA, Amparo C. y ALONSO, Mariana: "Innovación metodológica universitaria: coordinación y virtualidad". En VARIOS (2008) *Actas del V Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación*. Universidad de Lleida. ISBN: 978-84-8458-279-3.

CIVILA, Amparo C.: "Escuela Inclusiva y Derechos Humanos". En VARIOS (2008) *Actas del XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía*. Sociedad Española de Pedagogía, Zaragoza. ISBN: 978-84-691-5629-2.

CIVILA, Amparo C. y ALONSO, Mariana: "Una experiencia de coordinación como estrategia de mejora de la calidad docente". En FARGUETA, F.; FERNÁNDEZ, A. y MAIQUES. J.M. (eds.) (2008) *Actas al V Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria*. Servicio de publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. ISBN: 978-84-691-8101-0 / 978-84-8363-413-4.

## **ARTÍCULOS DE REVISTAS:**

La experiencia escolar de los hijos de inmigrantes marroquíes en los Centros de Educación Secundaria Obligatoria. Ruiz Román, Cristóbal; Merino Mata, David . Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado- ISSN 1575-0965. 12 (3), 2.009, pags. 87-97.

Hacia el aprendizaje significativo y colaborativo: una propuesta de innovación en la diplomatura de Educación Social. Cristóbal Ruiz Román. Innovación educativa, ISSN 1130-8656, Nº 19, 2009, pags. 263-273

La investigación acción participativa: una estrategia de formación para transformar la realidad en un centro de reforma juvenil. María del Pilar Sepúlveda Ruiz, Ignacio Calderón Almendros, Cristóbal Ruiz Román, Remedios Beltrán Duarte. Investigación en la escuela, ISSN 0213-7771, Nº 65, 2008 (Ejemplar dedicado a: Materiales curriculares para la innovación y la investigación en el aula), pags. 101-112

La escuela ante la encrucijada de los valores postmodernos. Cristóbal Ruiz Román. Revista de ciencias de la educación: Organo del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, ISSN 0210-9581, Nº. 213, 2008, pags. 7-22

La construcción de la identidad en los hijos de inmigrantes marroquíes. José Manuel Esteve Zarazaga, Cristóbal Ruiz Román, María Teresa Rascón Gómez. Revista española de pedagogía, ISSN 0034-9461, Vol. 66, Nº 241, 2008, pags. 489-508

Contribución del discurso intercultural a una nueva teoria de la educacion. Miguel Angel Santos Rego, Felix Extebarría Balerdí, Jose Antonio Jordán, Ramón Mínguez, Cristóbal Ruiz Román, Mar Lorenzo. Revista Portuguesa de Pedagogía. 2.006. ISSN 0870-418. pp. 37 – 73.

Actitudes de los profesores hacia la educación intercultural. David Merino Mata, Cristóbal Ruiz Román. Aula abierta, ISSN 0210-2773, Nº 86, 2005, pags. 185-203

Re-conocer al transeúnte: Una reflexión desde una perspectiva educativa sobre las actitudes y conductas hacia los transeúntes. Cristóbal Ruiz Román, María Teresa



Rascón Gómez. Pedagogía social: revista interuniversitaria, ISSN 1139-1723, Nº. 11, 2004 pags. 339-348

Autoconcepto y respuestas agresivas en un contexto de educación intercultural. José Manuel Esteve, Begoña Cantos, David Merino Mata, Cristóbal Ruiz Román. Revista de Educación del Ministerio de Educación. 2.003: El aprendizaje: nuevas interacciones. nº 332. 2.003.

## **LIBROS:**

**Educación y derechos humanos.** Cristóbal Ruiz Román. Madrid. SM, 2008. ISBN. 978-84-675-2438-3

Educación intercultural: una visión crítica de la cultura. Cristóbal Ruiz Román.

Barcelona: Octaedro, 2003. ISBN 84-8063-569-X

### **CAPÍTULOS DE LIBROS:**

Orientación y seguimiento del trabajo realizado por el alumnado universitario de la Licenciatura de Pedagogía. Cristóbal Ruiz Román, María Teresa Rascón Gómez. Acción tutorial, reflexión y práctica: una experiencia de interacción docente en la Universidad de Málaga / coord. por Nuria Rodríguez Ortega, 2007, ISBN 978-84-9747-229-6, pags. 173-182 Estereotipos étnicos y emociones: implicaciones educativas. David Merino Mata, Cristóbal Ruiz Román. La vida emocional: las emociones y la formación de la identidad humana / coord. por Joaquín García Carrasco, Luis Núñez Cubero, José María Asensio, Jorge Larrosa, Vol. 2, 2006, ISBN 978-84-344-2664-1, pag. 20

**Educarnos con el desconocido: Educación social e inmigración**. Abdenour Alghouch, N. y Ruiz Román, C. Educación Social: Discurso, profesión y práctica. Mínguez Álvarez, C. (Coord.) (2.005). Ed. Dykinson, Madrid.

**Familia, educacion y flujos migratorios.** José Manuel Esteve Zarazaga, Miguel Angel Santos Rego, Mar Lorenzo Moledo, Cristóbal Ruiz Román. Familia y Educación. Touriñan y Santos. 2004. ISBN 84-9750-379-1. Pags. 203-280.

#### Otros:

Grupos y proyectos de investigación en los que participan los profesores del programa.

- Grupos de investigación del departamento en los que participan los profesores del programa.
- "La educación en Andalucía. Aspectos históricos y sociales comparados contemporáneos", financiado por la Junta de Andalucía. HUM-387. Investigador principal: Mercedes VICO MONTEOLIVA.
- "Teoría de la educación e intervención socioeducativa en programas andaluces de intervención social". HUM 169. Investigador principal: Julio Vera Vila.
- Proyectos de investigación del departamento en los que participan los profesores del programa.

PROYECTO: Vida personal y laboral de las/os profesoras/es de Instituto: repercusiones de la depuración franquista.: HUM2005- 02106/HIST del MEC. Nov de 2005 a 2008. I. principal: Dr. Fco Martín Zúñiga. Investigadores: Dra. Carmen Sanchidrián Blanco, Dra. Isabel Grana Gil y Lcda. Mª del Campo Pozo Fernández. Tres de estos investigadores son del programa y Mª del Campo Pozo es doctora a través del mismo en cursos pasados y tiene publicaciones sobre el tema.

El 29-06-07 se aprobó un **convenio entre la U. de Málaga y la asociación de la Memoria Social y Democrática (AMESDE) para crear la Cátedra "Memoria histórica de la educación".** Da de la Cátedra: Dra. Carmen Sanchidrián Blanco. Miembros del Dpto: Francisco Martín, Isabel Grana, Manuel Hijano, Ángela Caballero y Mercedes Vico. Todos profesores del programa.

PROYECTO: Educación y conflicto en escuelas interculturales. Referencia: SEJ2006-



**14157** del MEC 2006-09. I. principal: Julio Vera Vila. Investigadores del programa: Dr. José Manuel Esteve Zarazaga, Dr. David Merino Mata, Dra. Amparo Civila Salas y Dr. Cristóbal Ruiz Román.

PROYECTO: Educación y conflicto en escuelas interculturales. Referencia: P06-HUM-01549 de la Junta de Andalucía para 2006-09. Que obtuvo la calificación de Proyecto de Excelencia de la Junta y que llevan a cabo las mismas personas. Colaboradora la asociación Málaga Acoge. I. principal: Julio Vera Vila. Investigadores del programa: Dr. José Manuel Esteve Zarazaga, Dr. David Merino Mata, Dra. Amparo Civila Salas y Dr. Cristóbal Ruiz Román.

## Otros proyectos de investigación en los que han participado profesores del programa.

" La escuela y el profesorado vistos por los escolares: estudio comparativo de las narrativas de los escolares autóctonos e inmigrantes". Proyecto de investigación de acción coordinada en la convocatoria de 2003 del Plan Andaluz de Investigación, entre los grupos HUM 708 de la Universidad de Granada, cuyo investigador principal es Luis Núñez Cubero y el grupo HUM 580 de la Universidad de Granada.

"Estrés y ansiedad en los profesores: identificación de su alcance y estrategias para su control". Financiado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. 1988-1990. Investigador principal José Manuel Esteve Zarazaga. Investigador: Julio Vera Vila.

"Análisis de los contenidos aprendidos en la escuela: relevancia cultural y resistencia al olvido. Implicaciones en el éxito o fracaso escolar". Referencia: PB94-1499. Dirección General de Investigación Científica y Técnica del MEC.1995-1998. Investigador principal Julio Vera Vila. Investigador: José Manuel Esteve Zarazaga.

"La recepción de inmigrantes y el desarrollo de la educación intercultural en el campo de Gibraltar" . Proyecto I+D finalizado del MCYT. 1998-2000. Investigador principal José Manuel Esteve Zarazaga.

"La crisis de las concepciones y valores educativos de las familias inmigrantes marroquíes establecidas en España". Proyecto I+D finalizado del MCYT. 2001-2004. Investigador principal José Manuel Esteve Zarazaga. Investigadores: Dr. Julio Vera Vila, Dr. David Merino Mata, Dra. Amparo Civila Salas y Dr. Cristóbal Ruiz Román.

"Creación de un Museo Pedagógico Andaluz". Proyecto I + D del Plan Nacional de Investigación. Referencia: HUM2004-03305. Investigadores: Mercedes Vico Monteoliva y Manuel Hijano del Río. Investigadora principal: Mª Nieves Gómez García.

"Mujeres docentes en España. Referencias y genealogía en un contexto de relaciones socioeducativas entre hombres y mujeres". Proyecto I+D 107/01 del MEC. Investigadora Principal: Consuelo Flecha García. Investigadoras: Ángela Caballero Cortés y Mercedes Vico Monteoliva.

"Valoración de los estudiantes universitarios sobre los Servicios ofrecidos en sus respectivas Universidades. Análisis y estudio comparado". Proyecto EA 2006-0063. Investigador Principal: Vicente Llorent Bedmar de la Universidad de Sevilla. Investigadora: Ángela Caballero Cortés.

## **Experiencia profesional:**

### Consideraciones generales a destacar.

El programa de doctorado cuenta con profesores de reconocido prestigio nacional e internacional por sus trabajos científicos así como las altas responsabilidades de gestión



#### universitaria desarrolladas.

Nos parece especialmente relevante destacar de modo general:

- Seis de ellos son catedráticos o catedráticas con bastante antigüedad. Todos los demás son Titulares de Universidad a excepción de dos profesores Contratados Doctores y un Ayudante Doctor.
- Ocho de los profesores han sido investigadores principales de proyectos de investigación nacionales financiados.
- Dos de ellos fueron los fundadores de la revista Teoría de la Educación que comenzó editándose en Málaga y que con posterioridad fué dirigida desde la Universidad de Salamanca. Esta revista goza en la actualidad de un gran reconocimiento a efectos de sexenios.
- Uno de ellos es en la actualidad el director de la revista digital "Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información." Tanto esta como la mencionada anteriormente son referencias insoslayables en las temáticas del programa.
- Dos de los profesores del programa recibieron en 1994 el Premio Nacional Ortega Mera a la Investigación.
- Uno de ellos ha sido Medalla de Oro al Mérito en la Educación otorgado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en 2001.
- Seis de ellos han desempeñado cargos de responsabilidad en los equipos rectorales de las universidades de Málaga y Salamanca, tales como la Secretaría General, el Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales, la dirección de los Cursos Abiertos, la dirección de los Cursos de Doctorado y otros. Una de las profesoras ha sido Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación. Y otros varios son o han sido Directores de Departamento.
- Algunos de ellos son evaluadores de la ANECA y de la AGAE.
- Cuatro de ellos han sido asesores o representantes de ministerios o universidades ante organismos internacionales.
- Dos de ellos fueron los fundadores de las actuales Facultades de Ciencias de la Educación en Málaga y Sevilla.

## Méritos que acreditan la valía académica de los profesores.

#### José Manuel Esteve Zarazaga.

Es catedrático de Teoría de la Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. En esta institución ha desempeñado los cargos de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, Director del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación), Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Secretario General de la Universidad. Ha ejercido como profesor invitado y colaborador en numerosas conferencias, diplomas universitarios de postgrado, cursos y Máster, de diversas Universidades españolas y extranjeras.

Ha sido experto de la Agencia Europea de Educación (EURYDICE) para la redacción del Informe: The Teaching Profession in Europe. Profile, Trends and Concerns. (Brussels, 2000-2004). Como consultor de UNESCO ha participado en varios Seminarios Internacionales y en la redacción de diferentes informes sobre formación de profesores y la educación en la sociedad contemporánea. En la actualidad forma parte del Consejo Asesor de la Organización de Estados Iberoamericanos (O.E.I.)para el Programa de Formación de Profesores en América Latina. En 2008, la Universidad de Oviedo le otorgó el nombramiento de Doctor "Honoris Causa"

#### Mercedes Vico Monteoliva.

Es Catedrática de Historia de la Educación en la Universidad de Málaga. Ha sido presidenta de la Sociedad Española de Historia de la Educación, Vicerrectora de Cultura y Relaciones Institucionales, Directora de los Cursos Abiertos y en la actualidad es Defensora Universitaria en la Universidad de Málaga. Es miembro de consejos científicos de revistas y de sociedades científicas muy importantes.

Entre otros, ha recibido los siguientes premios y distinciones:

- Premio: "Medalla de Oro del Ateneo 2008" por su contribución a la Educación, la Investigación y la Cultura Malacitanas
- "Premio de la Academia Malagueña de Ciencias" por su contribución a la Cultura en Málaga. Diciembre del 2007.
- "Estrella Feniké de la Cultura" (Il edición) por la Difusión Cultural llevada a cabo en Málaga.



#### Abril del 2007.

- "Biznaga de Plata" del Exmo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, por su contribución a la Cultura en Málaga Noviembre del 2007.
- "Medalla de la Asociación Cultural Zegrí" por su trabajo en la extensión cultural malagueña. Octubre del 2006
- "Escultura Alegórica" del Proyecto CIVES, en agradecimiento por su participación en el ciclo "La Catedral de Málaga y su Futuro". Febrero del 2004
- "Escultura Alegórica" (ediciones: XVI, XVII y XVIII), del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, en agradecimiento por su continua colaboración en la Revista "Péndulo". 2004, 2005 y 2006.

#### Joaquín García Carrasco.

Es Catedrático de Teoría de la Educación en la Universidad de Salamanca. Coordina el Laboratorio de Diseños Educativos multimedia y tele-educación y dirige el Programa de Doctorado "Procesos de Formación en Espacios Virtuales". Director de la Unidad de Investigación del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Director de la Revista Electrónica. "Teoría de la Educación. Educación y cultura en la Sociedad de la Información. Pertenece a un grupo de investigadores interdepartamental (Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Departamento de Informática y Automática y CEDETEL-Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León). Ha representando a la Universidad de Salamanca en la Task Force ACP (África, Caribe y Pacífico) del Grupo Coimbra de Universidades (36 universidades europeas), formado parte del Conseil Universitaire de la Comisión (Unión Europea) para las acciones Jean Monet y evaluación del proyectos en las acciones para los programas Alfa y de Educación de Adultos. Durante 12 años ha sido Director de Relaciones Internacionales en la Universidad de Salamanca.

Tiene numerosas publicaciones en el ámbito de la Teoría de la Educación, área de conocimiento a la que pertenece, especialmente dedicado al estudios de los procesos culturales y de formación en la Sociedad de la Información: mestizaje cultural, mediaciones instrumentales y procesos culturales, análisis de la educación como proceso adaptativo humano, alfabetización digital y antropología de la educación. Promueve, a través de proyectos de investigación (tesis de doctorado y trabajos tutelados) vinculados al Instituto y al Laboratorio tres líneas de investigación: investigación básica (gestión del conocimiento en espacios virtuales), diseño y construcción de software para procesos de formación y construcción de recursos pedagógicos multimedia. Ha dirigido la revista de Teoría de la Educación (impresa) y en este momento dirige la revista digital "Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información".

## Luis Núñez Cubero.

Es Catedrático de Teoría de la Educación en la Universidad de Sevilla. Profesor Becario de la UNESCO y del Banco Mundial (años 1972-1973) en el Institut de Psychologie et des Sciences de l'Éducation de la Universidad de Lieja (Bélgica), donde realizó estudios de especialización con el Profesor Arnould Clausse y Gilbert de Landshèere. Becario del Ministerio de Educación belga para realizar estudios sobre su doctorado con el Prof. Arnould Clausse. Universidad de Lieja (Bélgica).

Miembro del Grupo de Educación de la Comisión Nacional de UNESCO (España). Miembro de la Asociación Internacional para el Estudio del Tiempo (ISST). Representante oficial de la Comisión Nacional de UNESCO en la "I Conferencia. Mundial sobre Enseñanza Superior", celebrada en París (1998), participando en la Comisión para la redacción del Informe Final. Director del Grupo de Investigación de Teoría de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Universidades e Investigación. Junta de Andalucía. III Plan Andaluz de Investigación, 2001. Proyecto investigador: "Educación en valores y cohesión social". Profesor fundador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, en la que ha desempeñado varios cargos. Director del Secretariado de Acceso de la Universidad de Sevilla (Cursos 1991-1993) Presidente del VIII Congreso Nacional de Teoría de la Educación. Director de numerosas tesis doctorales y trabajos de investigación. Fue Director del Teatro Español Universitario de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla (1964-1971).

## Julio Ruiz Berrio.



Es Catedrático de Historia de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid (U.C.M.), en la Facultad de Educación. Catedrático de Historia de la Pedagogía en la Universidad de Oviedo (1983-1990), y Profesor visitante en otras universidades de España. Director del Departamento de "Teoría e Historia de la Educación" de la UCM (1997-2001). Director del Departamento de "Ciencias de la educación" de la Universidad de Oviedo (1985-1990). Director del Departamento de "Ciencias históricas de la educación" de la Universidad Complutense (1970-1975). Director Seminario sobre *Reforma educativa y formación de profesorado: un reto en la España de los 80*, en la Universidad internacional Menéndez Pelayo (Santander). Director Curso sobre *La Historia de la Educación: Nuevos enfoques, ámbitos y fuentes*, en los Cursos de verano de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.

Director de Programas de doctorado en las Universidades de Oviedo, Santander y Complutense de Madrid. Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por oposición, en Educación Comparada. Director-fundador del Museo de Historia de la Educación "Manuel Bartolomé Cossío", de la Universidad Complutense de Madrid.

Miembro fundador del Proyecto MANES de investigación científica sobre los Manuales de Enseñanza en España. Presidente de la *Sociedad española para el estudio del Patrimonio histórico educativo* (desde 2003). Presidente-Fundador de la *Sociedad española de Historia de la Educación*.(1989-1993). Miembro del Executive Committee de la *International Standing Conference on History of Education* (ISCHE)(1984-1990). Chairman del Working Group *History of Education as a Teaching subject and a Field of Research*, de la ISCHE (1993 a 1997).

Vicepresidente de la Sociedad española de Educación Comparada (1994-1998). Presidente de la Sección de Historia de la Educación de la Sociedad española de Pedagogía (1982-1988). Miembro de varias sociedades científicas internacionales y nacionales, como Comparative Education Society in Europe.(desde 1971); .History of Education Society (U.K.)( desde 1973); .The Historical Association( desde 1986); Societat d'Histôria de l'Educaçió dels paisos de Llengua catalana(desde 1983) International Society for Eighteen-Century Studies.(desde 1987); Sociedad española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. (desde 1985); .Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, de la Universidad de Oviedo.(desde 1983); Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País(desde 1983);; Sociedad española de Estudios del siglo XVIII.( desde 1989); Institut EPICE; etc..

Doctor en Filosofía y Letras, con Premio Extraordinario, por la Universidad Complutense. Director de *Revista Complutense de Educación* (1991-2002). Miembro fundador de *Historia de la educación* –interuniversitaria-(1980) y de *Revista española de Educación Comparada* (1994). Miembro del Consejo de Redacción o del Comité científico de *Historia de la Educación (revista interuniversitaria); Educación XXI* –UNED-(1998); *Anales de Pedagogía* -Universidad de Murcia-(1996); *Encounters on Education/Encuentros sobre Educación/Rencontres sur l'Éducation*.-University of Queensland (Canadá)(1999-2005); - *Sarmiento*, Anuario Galego de Historia de la Educación. (1997-2007); *Paedagogica Historica*. –University of Gent (1984-1989); Secretario de Redacción de *Revista española de Pedagogía*.- CSIC-(1968-1980); etc.

Presidente de varios Congresos internacionales y nacionales; miembro del Comité organizador o del asesor en diecisiete congresos nacionales y seis internacionales; Presidente de sección científica en diez congresos internacionales y cinco nacionales; Secretario general del V Congreso Nacional de Pedagogía. Presidente del Comitéorganizador del Primer Centenario de la Cátedra de "Pedagogía Superior" (2004).

## Carmen Sanchidrián Blanco.

Catedrática de Universidad.

- -Desde el 21 de enero de 2001 (sigue), Directora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.
- Miembro electo del CLAUSTRO de la UMA (2002 a marzo 2004).
- Presidenta de la Sección VI en el XII Coloquio de Historia de la Educación celebrado en Burgos del 18 de junio al 21 de junio de 2003.



- Presidenta de la Sección IV en el XIII Coloquio de Historia de la Educación celebrado en San Sebastián del 28 de junio al 1 de julio de 2005.
- Presidenta de la Sección IV en el XIV Coloquio de Historia de la Educación celebrado en Guadalupe del 25 al 28 de junio de 2007.
- Desde enero de 2006, Miembro de la Sociedad Española para el estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE).
- Miembro del comité científico del Seminario de Pedagogía Social sobre "Educación social e igualdad de género" Málaga, septiembre de 2006.
- Miembro de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE) desde Julio de 2007.
- Vocal del Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas del Programa de Evaluación de Profesorado para la contratación de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) desde enero de 2008.
- Miembro de la Junta directiva de la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE). Vocal de organización de actividades científicas, Seminarios y Coloquios de la SEDHE. Desde 1 de julio de 2009.
- Evaluadora externa de la *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación (desde 28 de septiembre de 2009).
- Registered as Expert in the Seventh Research Framework Programme (EX2006C160106) (octubre 2009).
- Ponente del curso "Acreditación del profesorado universitario" UMAPDFDI0910-35 de 8 horas dentro del Plan de Formación del PDI de la Universidad de Málaga (1 y 2 de febrero de 2010).

#### Julio Vera Vila.

Profesor Titular de Universidad.

Primer Premio de Investigación "Marcos Ortega Mera, de ámbito nacional, de la Fundación Paideia, dotado con un millón de pesetas, concedido por unanimidad en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1992, por el trabajo titulado "Los profesores ante el cambio social. Repercusiones sobre la evolución de la salud de los profesores", realizado por José Manuel Esteve Zarazaga, Julio Vera Vila y Soledad Franco Martínez.

Valorados positivamente los tres tramos (sexenios) solicitados a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

Reconocidos 5 tramos por la Comisión Andaluza de Evaluación de Complementos Autonómicos tras 16,05 puntos obtenidos en la Evaluación Básica en 2004.

Valorados positivamente los cinco quinquenios de actividad docente en mi Universidad.

Experto de la ANECA para valorar a los solicitantes de acreditación como TU desde 2009.

Evaluador de propuestas de proyectos de investigación del Área de Ciencias Humanas y Sociales ante la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) de la República Argentina en 2007 y 2008.



Representante de profesores no numerarios en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga en el curso 1985-86.

Representante de profesores no doctores en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Málaga en el curso 1986/87.

Secretario de Edición de la Revista Interuniversitaria "Teoría de la Educación" en los años 1986 y 1987.

Miembro del Comité de Redacción de la Revista Interuniversitaria "Teoría de la Educación" desde 1988.

Miembro del Comité Científico de la Revista Fuentes desde 2002. Editada en la Universidad de Sevilla.

Miembro del Consejo Científico Asesor Nacional de la Revista Interuniversitaria "Pedagogía Social" desde Mayo de 1996.

Miembro del Comité Científico del Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación en 1996 y 1997.

Miembro de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en representación del Departamento de Teoría e Historia de la Educación desde Julio de 1997.

Secretario de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga desde julio de 1997.

Miembro de la Sociedad Española de Pedagogía

Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social desde enero de 2001.

Miembro del Claustro de la Universidad de Málaga desde Mayo de 2002 al 15 de Marzo de 2004.

Coordinador del programa de doctorado "La formación de profesores antre el cambio social" del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga, desde febrero de 2003.

Coordinador del Practicum II de la Licenciatura de Pedagogía en el curso 2003-2004.

Coordinador del Practicum II de la Licenciatura de Pedagogía en el curso 2004-2005.

Miembro de la Subcomisión de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga desde octubre de 2004.

Miembro de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga desde octubre de 2004 hasta febrero de 2008

Evaluador de la revista "Cultura y Educación" de la Fundación Infancia y Aprendizaje, durante el año 2006

Evaluador de la revista "Estudios sobre Educación" (ISSN: 1578-7001) en el año 2008.



## Ángela Caballero Cortés.

Profesora Titular de Universidad.

Miembro Titular del Comité de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas (CSJ3). (ACAP). Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid. (Madrid, 2008 y 2009).

Ponente en el Aula de Formación Abierta para Mayores de 55 años. En el Módulo Educación. Octubre, (2006 /09).

Ponente en el Aula de Formación Abierta para Mayores de 55 años. Sede Málaga y provincia, con la Conferencia "Situación Política y Educativa en Málaga 1931-1937". (2000/09).

Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. Nombramiento: Enero del (2002/09).

Miembro de la Comisión Académica de Psicopedagogía del Proyecto Experiencia Piloto para la implantación del Crédito Europeo, concedido por la Junta de Andalucía. Córdoba, (2004/07).

Representante por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga en el Proyecto Experiencia Piloto para la implantación del Crédito Europeo, en la Titulación de Psicopedagogía. Málaga, (2004/09).

Miembro del Claustro Constituyente de la Universidad de Málaga. Marzo 2004 hasta el día de hov.

Representante electo en la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación. Marzo 2004, hasta el día de hoy.

Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga. (2004/09).

Miembro de la Comisión de Ordenación Académica y profesorado de la Universidad de Málaga. (2004/09)

Directora de los Curso de Especialización de Educación Infantil. Málaga y Vélez- Málaga. Nombramiento por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Curso: 2002/03

Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Educación Comparada (1995/05). Miembro del Consejo Asesor de la Revista Española de Educación Comparada (1995/09).

## Francisco Martín Zúñiga.

Profesor Titular de Universidad.

Título del proyecto: PROYECTO DE INNOVACIÓN METODOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Entidad financiadora: Junta de Andalucía

Entidades participantes: Universidad de Málaga y Facultad de Ciencias de la Educación

Duración, desde: 01/01/2008. Cuantía de la subvención: 7080 EUR

Coordinador: FRANCISCO MARTÍN ZÚÑIGA

Número de participantes: 16

Título de la Comisión: PLAN ANDALUZ DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES. MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Representante del Departamento: FRANCISCO MARTÍN ZÚÑIGA.

Entidades participantes: JUNTA DE ANDALUCÍA, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA y

FACULTADA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Duración: 2004

Título de la Comisión: PLAN DE ESTUDIOS: MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Representante del Departamento: FRANCISCO MARTÍN ZÚÑIGA.

Entidad participante: DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Duración: Desde mayo de 2008.

Título de la Comisión: CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.

Entidad implicada: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA y DPTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA



EDUCACIÓN.

Miembro: FRANCISCO MARTÍN ZÚÑIGA.

Duración: Desde 2004.

Título de la Sociedad: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Tema: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. Socio: FRANCISCO MARTÍN ZÚÑIGA.

Año de inscripción: 1985.

Título de la Sociedad: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA

Tema: INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA. Socio: FRANCISCO MARTÍN ZÚÑIGA.

Año de inscripción: 2009

Título de la Sociedad: INTERNATIONAL STANDING CONFERENCE FOR THE HISTORY

OF EDUCATION

Tema: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL. Socio: FRANCISCO

MARTÍN ZÚÑIGA.

Año de inscripción: 2009.

#### Isabel Grana Gil.

Profesora Titular de Universidad.

- Coordinadora del programa de movilidad "Erasmus" de la facultad de Pedagogía de Málaga desde el año 2000
- Miembro del Seminario de Coeducación de la universidad de Málaga, de carácter interdisciplinar.
- -Miembro del Grupo de Consolidación HUM 0387 (anteriormente 5168) subvencionado por el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía, denominado *La educación en Andalucía. Aspectos histórico sociales y comparados contemporáneos*, bajo la dirección de la Dra. Mercedes Vico Monteoliva .
- Miembro de la Sociedad Española de Historia de la Educación
- Miembro de la Sociedad Española del Patrimonio Histórico Educativo
- Miembro de la Sociedad Española de Educación Comparada.
- Miembro de la comisión de contratación del departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.
- Miembro de la comisión que organizó las jornadas "Depuración franquista de los docentes", celebradas en la Facultad de Educación de la Universidad de Málaga el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.
- Investigadora del proyecto I+D+I HUM2005-02106 subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, con el título *Vida personal y laboral de las/os profesoras/es de instituto: repercusiones de la depuración franquista*, cuyo investigador principal es Francisco Martín Zúñiga y el periodo de realización abarca 31 de diciembre de 2005 hasta 31 de diciembre de 2008.
- Miembro del proyecto de innovación educativa para la mejora de la práctica docente *Incorporación de la perspectiva de género en las prácticas de Psicología y Educación.* Subvencionada por el Servicio de Innovación educativa de la Universidad de Málaga durante el curso 2004-5. Código: PIE04/082.
- Investigadora principal del proyecto I+D+I Expediente nº117/01 subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, con el título *La depuración de las/os profesoras/es de instituto en España durante el franquismo*. El periodo de realización es desde 2002 a 2004.

## Manuel Hijano del Rio.



Profesor Titular de Universidad.

1992-1994 Director Adjunto del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga

Miembro de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga Cursos 2004-05, 2005-06 y 2006-07.

Vicedecano de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga 2005-2008.

Coordinador de la experiencia piloto de implantación del Sistema de Créditos Europeos en la Titulación de Licenciado en Pedagogía, curso 2006-07.

Miembro del Claustro de la Universidad de Málaga. Desde 16 de abril de 2008 hasta hoy en representación del profesorado doctores con vinculación permanente.

Director de Secretariado de Acción Social. Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad. Universidad de Málaga. 13 de junio 2008 hasta hoy.

Miembro de Comités científicos congresos

Miembro del Comité Científico del VI Congreso Andaluz del Voluntariado Universitario. Universidad de Granada y Agencia Andaluza del Voluntariado. Noviembre 2008.

Miembro del Comité Científico del III Congreso Internacional de Actividad Física y Deportiva para Personas Mayores "Un estilo de Vida" 12-14 de marzo 2009. Málaga.

Miembro del Comité Científico del VII Congreso Andaluz del Voluntariado Universitario. Universidad de Jaén y Agencia Andaluza del Voluntariado. Noviembre 2009.

Miembro del Comité Científico del IV Congreso Universidad y Discapacidad. León, noviembre de 2009.

Secretario de la Mesa de trabajo 5 Alianzas con el entorno: Cultura, Desarrollo Económico-Social y Empleo del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012.

#### Evaluación

Vocal del Comité interno de Autoevaluación de las titulaciones "Licenciado en Pedagogía" y "Licenciado en Psicopedagogía". (20 de octubre de 2004- hoy)

Vocal del Comité interno de Autoevaluación de las titulaciones de Maestro en las siguientes especialidades "Audición y Lenguaje", "Educación Especial", "Educación Física", "Educación Infantil", "Educación Musical", "Educación Primaria" y "Lengua Extranjera". (20 de octubre de 2004- hoy).

Vocal del Comité interno de Autoevaluación de la Titulación de Educación Social. (20 de octubre de 2006-hoy)

Evaluador de proyectos de innovación e investigación para la mejora de la docencia universitaria de la Dirección del Aula de la Experiencia e Innovación docente del Vicerrectoradod e Formación del Profesorado e Innovación de la Universidad de Huelva. Convocatoria curso 2009-10.

## David Merino Mata.

Profesor Contratado Doctor.

- Profesor Contratado Doctor. Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
   Universidad de Málaga. 31/05/2006 Actualidad.
- Profesor Asociado a Tiempo Completo. Departamento de Teoría e Historia de la



- Educación. Universidad de Málaga. 27/03/2001 30/05/2006.
- Profesor Asociado a Tiempo Parcial. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Málaga. 15/12/2000 – 26/03/2001.
- Becario del Plan Nacional de Formación de Profesorado Universitario. Ministerio de Educación y Ciencia. 01/01/1999 14/12/2000.

## Amparo Civila Salas.

Profesora Contratada Doctor.

Evaluadora de Artículos para la Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria, editor: Pedro Membiela Iglesia. Ourense, 16 de julio de 2009.

Il Premio a la Innovación Educativa en la Universidad de Málaga, con el Proyecto "Una metáfora de Congreso Docente como experiencia de Innovación Educativa", coordinador: Antonio José Fernández Leiva. Málaga 19 de junio de 2009.

Evaluación Favorable de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, para la figura de Profesor Contratado Doctor, 23 de abril de 2009.

Participante en la experiencia de implantación del crédito europeo en la titulación de Diplomado en Educación Social, curso 2007-08 Y 2008-09.

Participante en la experiencia de implantación del crédito europeo en la titulación de Diplomado en Magisterio de Educación Infantil, cursos 2006-07, 2007-08 y 2008-09.

Comunicación Poster "Innovación Metodológica Universitaria: coordinación y virtualidad", finalista para los Premios a la mejor presentación concedidos por las Agencias de Calidad AQU y ANECA, 2008.

Miembro de la Comisión de la Facultad de C.C.E.E. para la elaboración de los Planes de Estudios de Grado de Magisterio en Educación Infantil, según los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, curso 2007-08.

Coordinación del Seminario "Diversidad, convivencia y educación desde el conflicto". Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga y Fundación Santa María, del 14 al 16 de marzo de 2007.

Gestión de espacio virtual de apoyo a la docencia en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, desde el curso 2006/07 hasta el actual.

Miembro de la Comisión Organizadora del XX Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. Universidad de Málaga y SIPS, del 25 al 27 de septiembre de 2006.

Organización de las II Jornadas sobre Educación y Derechos Humanos "Desde la participación a la convivencia". Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga y Fundación Santa María, del 31 de marzo al 1 de abril de 2006.

Coordinación del Seminario "Propuestas y experiencias de Educación Intercultural". Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (España), del 11 al 13 de enero de 2006.

Miembro del Tribunal para la concesión de Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Educación, para la titulación de Maestro en Educación Física, curso 2005-06.

Suplente en el Tribunal de Tesis Doctoral titulada: "L'educació a la premsa diaria: una visió del professorat de secundària". Elaborada por la licenciada Rosa Anna García Figueras y dirigida por la Dra. María Rosa Buxarrais Estrada. Presentada en la Universidad de Barcelona, diciembre 2005.



Evaluación Positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del profesorado, del Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid), para las figuras de Profesor Colaborador y Profesor Ayudante Doctor, septiembre 2005.

Vocal en el Tribunal de Memoria de Licenciatura (Tesina) titulada: "Profesorado y conflicto en la escuela intercultural. Un estudio de caso". Elaborada por el licenciado Juan J. Leiva Olivencia y dirigida por el catedrático José M. Esteve Zarazaga. Presentada en Universidad de Málaga, marzo de 2005. Calificación: Sobresaliente por Unanimidad.

Coordinación del Seminario "La Educación Intercultural". Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (España), del 12 al 14 de enero de 2005.

Coordinación y Tutorización del Prácticum I de los estudiantes de 2º curso de la Diplomatura en Magisterio (Educación Primaria), durante el 1º cuatrimestre del curso 2004-05.

#### Cristóbal Ruíz Román.

I Premio a la Innovación Educativa en la Universidad de Málaga por el Proyecto de Innovación Elaboración de Estrategias Educativas para el desarrollo de la resiliencia en menores en riesgo social. Curso 2008-09.

Coordinador del Proyecto de Innovación Docente "Elaboración de Estrategias Educativas para el desarrollo de la resiliencia en menores en riesgo social", concedido por la Universidad de Málaga. Curso 2007-08.

Miembro de la Comisión para la elaboración del título de grado de Educación Social de la Universidad de Málaga. 1 - Nov. 2007 al 1 - Nov 2009.

Participante en el proyecto de innovación docente "Proyecto de innovación metodológico en el ámbito de la educación social", concedido por la Universidad de Málaga., Curso 2006 - 2007

Participante en el proyecto de innovación docente "Revision y redefinicion de las tutorias: hacia una experiencia de interaccion docente", concedido por la Universidad de Málaga., Curso 2005 - 2006

Participante en el proyecto de innovación docente "Revisión y redefinición de las tutorías: hacia una experiencia de interacción docente," concedido por la Universidad de Málaga. Curso 2004-2005.

Profesor Ayudante Doctor.

## 6.1.2.- PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO (no disponible)

La Universidad de Málaga cuenta con profesorado cualificado necesario para impartir las enseñanzas propuestas.

#### 6.1.3.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Se cuenta con el Personal de Administración y Servicios, especialmente con el destinado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, necesario para atender las necesidades logístico/administrativa derivadas de la implantación del título de Máster Universitario que se propone.



## 6.1.4.- OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (no disponibles)

No se precisan.

6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 84 de los Estatutos de la UMA establece que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad. La selección del personal se realiza conforme al Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del personal docente e investigador, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA el 19 de julio de 2006. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

En el art. 4 del citado Reglamento, conforme al art. 84 de los estatutos de la UMA, se establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. De esta forma, la valoración de los méritos se realiza según lo establecido en los Baremos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMA el 5 de abril de 2006, los cuales se basan exclusivamente en los citados derechos de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la disposición adicional 8ª del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, para lo que deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo. En este sentido, se ha creado en la UMA el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad, cuya función, entre otras, es la de adoptar medidas para garantizar la igualdad de género, plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria y promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

La UMA aprobó en Consejo de Gobierno de 30/04/2008 el procedimiento PE02 (Definición de la política de personal académico).



## 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

## 7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

#### 7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- Il Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.



- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
   Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

#### 7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga da cabida a las diplomaturas de: Maestro en Educación Primaria, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Especial, Maestro en Educación Física, Maestro en Educación Musical, Maestro en Lengua Extranjera, Maestro en Audición y Lenguaje; Educación Social; y a las licenciaturas de: Pedagogía y Psicopedagogía, con un número total de alumnos de 3.200. Para el grado de Maestro en Educación Primaria la actual estructura contempla los siguientes recursos:

- -Aulas: 1 (30 m2 y capacidad de 25 alumnos)
- -Aulas: 4 (100 m2 y capacidad de 80 alumnos cada una)
- -Aulas: 8 (115 m2. Capacidad de 90 alumnos cada una)
- -Aulas en otras instalaciones del campus: La Facultad de Ciencias de la Educación tiene asignadas para impartir docencia actualmente tres aularios próximos a la misma. En ellos dispone de 11 aulas con las siguientes capacidades: 2 de 50 alumnos/as, 7 con capacidad comprendida entre 90 y 100 alumnos/as y 2 con una capacidad de 120 alumnos/as.
- -<u>Talleres</u> 4: 2 aulas-taller de artes plásticas con capacidad de 75 alumnos cada una, un aula-taller de música con capacidad de 75 alumnos y un aula-taller de dramatización con capacidad de 60 alumnos.
- -<u>Seminarios</u> 3 ubicados en la segunda planta, correspondientes a los departamentos de Métodos de investigación e innovación educativa, Teoría e historia de la educación y Didáctica de las matemáticas, de las CCSS y de las CCEE.
- -<u>Laboratorios</u> 5 ubicados en la 1ª y 2ª plantas : 2 de lenguas extranjeras, 1 de Ciencias Experimentales y 1 de Física y Química con capacidades de 30 alumnos cada uno y un último laboratorio-taller de Didáctica de las matemáticas con capacidad de 30 alumnos.
  - -Aulas de informática 2 con 35 puestos cada una.
  - -Aula de Nuevas Tecnologías compuesta de:
- \*Un aula taller con 16 puestos de ordenador con sistemas operativos Windows, MacOSX y Guadalinex.
- \*Un aula de digitalización, visualización y sonido con scaner para digitalizar negativos de 35mm, diapositivas y fotografías; sistemas de videos, DVD grabador, un PC con tarjeta externa de sonido para edición de audio y un puesto combi para visualización de VHS y DVD.
- \*Servicio de préstamo a la comunidad universitaria: se disponen de 5 videocámaras, 5 cámaras de fotos y 5 grabadoras de audio.



#### -Despachos:

- \*Segunda planta:
- -19 despachos correspondientes al Departamento de Didáctica de las Matemáticas, de las CCSS y de las CCEE.
  - -15 despachos correspondientes al Departamento de Lengua y literatura y su didáctica.
- -23 despachos correspondientes al Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.
- 12 despacho correspondientes a los Departamentos: un despacho cada uno de los siguientes: Filología griega-Filología española II y Teoría de la literatura, Historia antigua, Matemática aplicada-Algebra y Geometría, Física aplicada, Biología, Geología vegetal, Química inorgánica; dos despachos los departamentos: Filología inglesa, francesa y alemana y Derecho del estado y sociología.
  - \*Tercera planta:
- -7 despachos pertenecientes al Departamento de Psicología evolutiva y de la educación.
  - \*Sexta planta:
- -12 despachos correspondientes al Departamento de Métodos de investigación e innovación educativa.
  - \*Séptima planta:
  - -18 despachos correspondientes al Departamento de Didáctica y organización escolar
  - \*Octava planta:
  - -18 despachos correspondientes al Departamento de Teoría e Historia de la educación.

<u>Biblioteca</u>: Compartida por todas las titulaciones que imparte actualmente la Facultad de Ciencias de la Educación y las que imparte la Facultad de Psicología. Tiene las siguientes catracterísticas :

Puestos de lectura: 116 en la biblioteca y 34 en la hemeroteca.

Consulta de catálogo: 20

Espacio destinado al trabajo de los alumnos: dos aulas de 100 y 75 m2.

Salón de Actos con capacidad para 200 personas con todos los recursos audiovisuales necesarios.

Sala de grado con capacidad para 90 personas con todos los recursos audiovisuales necesarios.

Servicio de cafetería.

Servicio de reprografía.

El centro cuenta con red Wifi con cobertura en todas sus instalaciones.

# 7.1.3. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura



por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

# 7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades, esta última en su exposición de motivos.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Málaga comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Málaga.



Para que la Universidad de Málaga pueda afrontar con garantías de éxito la implantación de las titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad y, concretamente, la implantación efectiva o puesta en marcha de todas las enseñanzas que ayudan a configurar la oferta de títulos de la Universidad de Málaga

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía, está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el período 2007-11.

Por otra parte, recientemente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, ha dispuesto recursos para que las Comunidades Autónomas y Universidades puedan llevar a cabo la adaptación a la nueva estructura de enseñanzas de forma más eficaz.



# 8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 VALORES CUANTITA JUSTIFICACIÓN	TIVOS ESTIMADO	S PARA LOS	INDICADORE	S Y SU
8.1.1 INDICADORES OBLIGA	ATORIOS		E	Valor stimado
Tasa de Graduación:				69
Tasa de Abandono:				20
Tasa de Eficiencia:				71
8.1.2 OTROS POSIBLES INC	DICADORES			
Denominación	Definición		E	Valor stimado

# 8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS

Los datos aportados se han obtenido teniendo en cuenta los tres últimos cursos académicos del programa de doctorado del que proviene el Máster, en los que hemos observado un aumento en todos los apartados relativos a nuevas matriculaciones tanto en primer como en segundo curso, así como número de tesis inscritas.

En el pasado curso académico 2008-09 se matricularon trece alumnos en primer curso, de los cuales 11 han matriculado el trabajo de investigación tutelado.

En el curso anterior 2007-08 de once matriculados, todos ellos superaron primero y un mismo número de alumnos se matricularon para segundo curso, habiendo aprobado ocho los trabajos de investigación y encontrándose en la actualidad preparando la prueba del DEA.

Lo esperable es que con las modificaciones introducidas en el Máster, con la incorporación de nuevos y prestigiosos profesores de otras universidades, así como con la obtención de la mención de calidad y su difusión, se vaya incrementando el número de alumnos matriculados, así como el de los que prosiguen y acaban la tesis doctoral.

Así parece confirmarlo el número de matriculados en el primer curso de doctorado del curso académico actual 2009-2010 que ha pasado de 13 a 18 de un total de 22 plazas ofertadas.

El cálculo de las TASAS DE GRADUACIÓN, ABANDONO y EFICIENCIA se ha realizado conforme a lo dispuesto en la GUÍA DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES publicada por la ANECA.

# 8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se



contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.



# 9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El centro responsable del Título –Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga- cuenta con un SGC, según el Programa AUDIT de ANECA, evaluado positivamente.



# 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

# 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

#### 10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2010-2011

#### 10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

El título de Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas por la Universidad de Málaga objeto de la presente memoria sustituye al Periodo de Formación del Programa de Doctorado de LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ANTE EL CAMBIO SOCIAL, verificado conforme a lo dispuesto en el RD 1393/2007.

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará integramente en el curso 2010/2011, en consecuencia el Periodo de Formación del citado Programa de Doctorado se extinguirá ese mismo curso académico.

# 10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

#### Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

#### Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

- Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
- 2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
- 3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

#### Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

 La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.



- 2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
- 3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

#### Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

-----

A continuación se detalla la Tabla de Adaptación de Materias/Asignaturas del periodo de formación del programa de doctorado adaptado al RD 1393/2007 al nuevo plan de estudios del presente Máster:

Tabla de eq	UIVALENCIAS
Periodo de Formación del Programa de Doctorado "Los profesionales de la educación ante el cambio social" (RD 1393/2007)	Plan de estudios del Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas (RD 1393/2007).
Las revoluciones educativas.	Las revoluciones educativas.
Profesionalización del magisterio.	Profesionalización del magisterio.
La educación en la Unión Europea.	La educación en la Unión Europea.
Orientaciones de la política educativa	Orientaciones de la política educativa
andaluza.	andaluza.
Depuración franquista del profesorado.	Depuración franquista del profesorado.
Las mujeres como profesionales de la	Las mujeres como profesionales de la
educación.	educación.
La labor docente en contextos de cambio y	La labor docente en contextos de cambio y
diversidad cultural.	diversidad cultural.
Emociones, comunicación y educación.	Emociones, comunicación y educación.
Formación de profesores y educadores en	Formación de profesores y educadores en
habilidades sociales y emocionales.	habilidades sociales y emocionales.
Los espacios de aprendizaje como	Los espacios de aprendizaje como
tecnología: cultura material de la educación	tecnología: cultura material de la educación
contemporánea.	contemporánea.
Procesos educativos y mediación	Procesos educativos y mediación
tecnológica.	tecnológica.

# 10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

La implantación del Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas por supone la extinción del Periodo de Formación del Programa de Doctorado "LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ANTE EL CAMBIO SOCIAL" verificado conforme a lo dispuesto en el RD 1393/2007.



# ANEXO I: FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, materia y/o asignatura en que se estructure el plan de estudios)



# FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

	INFORMACIÓN GENER	AL		
Denominación del módulo:	Cambios sociales, polític			demandas
	para los profesionales de la	a educación.		
Número de créditos ECTS: 20				20
Ubicación temporal: Primer y segundo semestre				
Carácter (sólo si todas las materias				

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

#### Materia 1

## Asignatura 1

Lecturas comentadas.

Realización de distintos tipos de prácticas.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: seguimiento mediante tutorías personales.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.

#### Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen. 20% de la nota.

Realización de distintos tipos de prácticas: de archivo. 10%.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso. 50%

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: comentarios de texto 20%

#### Materia 2

#### Asignatura 1

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.

Realización de distintos tipos de prácticas: lecturas comentadas 20% y búsqueda de información 30%

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: trabajo sobre un tema del curso 50%.



Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: seguimiento del trabajo de los alumnos a través de tutorías individualizadas.

#### Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y actividades complementarias que se programen.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con las competencias del curso. Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion

## ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Materia 1

#### Asignatura 1.

Lecturas previas de carácter obligatorio. 1,5 crédito ECTS.

Trabajo personal del estudiante. Tutorización de las lecturas por parte del profesor. Competencias 1 a 6

Seminarios. 1,5 créditos ECTS.

Exposiciones del profesor. Debate en seminarios. Discusiones dirigidas.

Competencias 1 a 6, 15 y 16.

Trabajos de iniciación a la investigación. 1,5 crédito ECTS.

Trabajo del alumno. Tutorización de los trabajos por parte del profesor.

Competencias 5 a 9.

Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.

#### Asignatura 2.

1. Explicaciones por parte del profesor de los temas del temario y análisis crítico en grupo. 1,5 créditos.

Competencias 1, 12, 13, 9 y 16.

2.- Comentarios de texto y manejo de archivos. 1 crédito.

Competencia 14 y 9.

3.- Elección de un tópico relacionado con el temario para su desarrollo siguiendo las pautas de una investigación de calidad. Exposición en clase del mismo. 2 créditos.

Competencias Todas las competencias.

4.- Evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.

# *Materia 2*Asignatura 1

- 1.- Explicaciones del profesor acerca del temario y análisis en grupos. 1,5 créditos. Competencias 1, 2, 9, 16, 17, 18 y 19
- 2.- Actividades relacionadas con la formación científica de los alumnos. 3 créditos. Competencias 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Identificar un ámbito de investigación centrado en intereses profesionales y /o personales sobre el que podamos construir conocimientos, posibles líneas de investigación... que darán lugar a los trabajos de investigación requeridos tanto en el programa como en posteriores trabajos de investigación.



Realizar búsqueda de documentos en las distintas bases de datos, recursos de Internet, enciclopedias, revistas especializadas, bibliografía general y específica... para la realización de los posibles trabajos de investigación.

Elaborar un diseño de investigación que cumpla con los requisitos necesarios-propios de este tipo de trabajos- ya sean de tipo descriptivos o comparativos, sobre el cual se irán tratando los distintos apartados que constituyen la investigación objeto del interés del alumno/a.

3.- Actividades de evaluación. 0,5 créditos.

Todas las competencias.

### Asignatura 2

Actividad formativa	Metodología de enseñanza y aprendizaje y número de la competencia que debe adquirir el estudiante
PRESENTACIÓN DEL CURSO	Exposición del profesor con intervenciones puntuales de los estudiantes. 0,1 créditos.(Competencias número 1, 2, 26)
EXPOSICIONES TEÓRICO- PRÁCTICAS	Exposición del profesor con intervenciones puntuales de los estudiantes. 1 crédito. (Competencias número 1, 2, 11, 18, 21, 22, 23, 24,26)
TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS	Reuniones, formales y previamente organizadas, del profesor con estudiantes o pequeños grupos de estudiantes para asesorar y orientar los trabajos planteados. Autorización a través del Campus Virtual de la UMA. 1 crédito. (Competencias número 1, 2, 7, 9, 11, 7, 16)
ELABORACIÓN DE INFORMES	Trabajo autónomo, individual y/o en grupo del alumnado, con el asesoramiento del profesor. 1 crédito. (Competencias número 7, 8, 16, 21, 22, 23, 24,25 y 26)
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	Exposición de los estudiantes al grupo clase de trabajos realizados por ellos, bien individualmente o en pequeños grupos.1 crédito.(Competencia número 8)
TUTORÍAS	Reuniones en grupo e individuales con el profesorado analizar y resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia o para orientar a los estudiantes. 0,4 créditos. (Todas las competencias)
EVALUACIÓN DEL CURSO	Entrevistas individuales o en pequeños grupo, cumplimentación de cuestionarios, debates, etc. con objeto de evaluar el desarrollo del curso. 0,5 créditos. (Todas las competencias)

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

### **CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

#### Materia 1

Asignatura1.

Las revoluciones educativas.

Cambios sociales y revoluciones silenciosas.

Las revoluciones educativas.

Análisis de los indicadores estadísticos del cambio educativo.

Los modelos educativos en la sociedad contemporánea.



Problemas educativos derivados del cambio social.

Respuesta de nuestros sistemas educativos ante los retos del futuro.

## Asignatura 2.

#### Profesionalización del magisterio.

Antecedentes histórico - educativos (s.s. XVIII y XIX).

La formación del profesorado en Europa (s.s. XVIII y XIX).

La formación del profesorado en España (s.s. XVIII y XIX).

Escuelas Normales o Seminarios de maestros (s.s XIX).

Leyes y Reglamentos acerca de la creación y evolución de las Escuelas Normales (s. XIX).

Organización, Administración y Régimen Económico.

Los profesores y estudiantes.

Planes de estudio, programas, textos, exámenes y títulos.

#### Materia 2.

#### Asignatura 1.

#### La educación en la Unión Europea.

Los Sistemas Educativos en sus contextos.

La profesión docente. La formación inicial.

La función directiva en la estructura de los Sistemas Educativos.

El Espacio Europeo de Educación Superior (E.C.T.S.).

Los Organismos Internacionales de Educación y las tendencias en educación. Las redes europeas de educación y las bases de datos en educación.

#### Asignatura 2.

#### Orientaciones de la política educativa andaluza.

La política educativa andaluza: evolución y líneas ideológicas (1982-2004).

La administración educativa de Andalucía: líneas de actuación y competencias.

El principio de la calidad y su proyección política en Andalucía.

Andalucía, sociedad del conocimiento y política educativa.

Globalización e identidades en la política educativa andaluza.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 3:	Analizar el significado y las repercusiones del término "profesiones educativas" y sus relaciones con los de "comunidad educativa", "trabajo en red" y "sistema educativo".
Competencia número 4:	Capacidad para analizar y obtener conclusiones de las estadísticas educativas de carácter internacional.
Competencia número 5:	Capacidad para valorar situaciones complejas.
Competencia número 6:	Capacidad para proponer soluciones pedagógicas ante los nuevos problemas educativos.
Competencia número 7:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 8:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles



	repercusiones.
Competencia número 9:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 10:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 11:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.
Competencia número 12:	Capacidad de comprensión de los acontecimientos históricos del temario en su contexto, con referencia a sus causas y sus repercusiones
Competencia número 13:	Capacidad para comparar los orígenes del magisterio con los planes actuales de formación
Competencia número 14:	Saber hacer análisis y síntesis de datos procedentes de diferentes fuentes de información acerca de los orígenes de la profesión docente.
Competencia número 15:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 16:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.
Competencia número 17:	Conocer y comprender los sistemas de educación y su influencia en las políticas y la legislación educativa nacional e internacional.
Competencia número 18:	Conocer y analizar los planes de formación del profesorado en los diferentes contextos.
Competencia número 19:	Conocer los organismos internacionales de educación y gestionar su información.
Competencia número 20:	Orientar y asesorar sobre los recursos en la investigación educativa.
Competencia número 21:	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
Competencia número 22:	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente en Andalucía, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
Competencia número 23:	Comprender las nuevas tendencias políticas del ámbito educativo.
Competencia número 24:	Analizar el papel de la legislación educativa en la evolución de la política educativa.
Competencia número 25:	Identificar la acción educativa que desarrollan los agentes que intervienen en todo proceso.
Competencia número 26:	Tomar decisiones educativas de acuerdo con las opciones identificadas (políticas, organizativas, educativas).

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO			
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter	
Cambios en los sistemas educativos	10		
Las orientaciones de las políticas educativas.	10		



# FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

			INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:		ateria:	Cambios en los sistemas educativos.	
Número de créditos ECTS:				10
Ubicación temporal: Primer y segundo semestre.				
Carácter :				

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

### Asignatura 1

Lecturas comentadas.

Realización de distintos tipos de prácticas.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: seguimiento mediante tutorías personales.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.

#### Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen. 20% de la nota.

Realización de distintos tipos de prácticas: de archivo. 10%.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso. 50%

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: comentarios de texto 20%

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Asignatura 1.



Lecturas previas de carácter obligatorio. 1,5 crédito ECTS.

Trabajo personal del estudiante. Tutorización de las lecturas por parte del profesor.

Competencias 1 a 6

Seminarios. 1,5 créditos ECTS.

Exposiciones del profesor. Debate en seminarios. Discusiones dirigidas.

Competencias 1 a 6, 15 y 16.

Trabajos de iniciación a la investigación. 1,5 crédito ECTS.

Trabajo del alumno. Tutorización de los trabajos por parte del profesor.

Competencias 5 a 9.

Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.

#### Asignatura 2.

1. Explicaciones por parte del profesor de los temas del temario y análisis crítico en grupo. 1,5 créditos.

Competencias 1, 12, 13, 9 y 16.

2.- Comentarios de texto y manejo de archivos. 1 crédito.

Competencia 14 y 9.

3.- Elección de un tópico relacionado con el temario para su desarrollo siguiendo las pautas de una investigación de calidad. Exposición en clase del mismo. 2 créditos.

Competencias Todas las competencias.

4.- Evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

#### **CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

# 1.- Los cambios en los sistemas educativos y los nuevos retos para los profesionales de la educación.

Cambios sociales y revoluciones silenciosas.

Las revoluciones educativas.

Análisis de los indicadores estadísticos del cambio educativo.

Los modelos educativos en la sociedad contemporánea.

Problemas educativos derivados del cambio social.

Respuesta de nuestros sistemas educativos ante los retos del futuro.

### 2.- Los orígenes de la profesionalización docente.

Antecedentes histórico - educativos (s.s. XVIII y XIX).

La formación del profesorado en Europa (s.s. XVIII y XIX).

La formación del profesorado en España (s.s. XVIII y XIX).

Escuelas Normales o Seminarios de maestros (s.s XIX).

Leyes y Reglamentos acerca de la creación y evolución de las Escuelas Normales (s. XIX).

Organización, Administración y Régimen Económico.

Los profesores y estudiantes.

Planes de estudio, programas, textos, exámenes y títulos.

COMP	ETENCIAS	3					
Compronder l	o rologión	aviatanta	ontro	100	profosionales	40	10

Competencia número 1: Comprender la relación existente entre los profesionales de la



	educación y el cambio social y educativo, identificando factores
	de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación
	para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo
	cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes
	es educar para la convivencia democrática asumiendo la
	diversidad y el pluralismo.
Competencia número 3:	Analizar el significado y las repercusiones del término
	"profesiones educativas" y sus relaciones con los de
Competencia número 4:	"comunidad educativa", "trabajo en red" y "sistema educativo".  Capacidad para analizar y obtener conclusiones de las
Competencia numero 4.	estadísticas educativas de carácter internacional.
Competencia número 5:	Capacidad para valorar situaciones complejas.
	Supulidad para valorar situaciones comprejas.
Competencia número 6:	Capacidad para proponer soluciones pedagógicas ante los
-	nuevos problemas educativos.
Competencia número 7:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y
	autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus
	objetivos, metodología y fuentes de información más
Competencia número 9:	relevantes.
Competencia número 8:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes
	audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos
	y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles
	repercusiones.
Competencia número 9:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre
	esta temática se están desarrollando, así como los marcos
	teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis
	de datos más relevantes.
Competencia número 10:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia
	en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 11:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de
	investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.
Competencia número 12:	Capacidad de comprensión de los acontecimientos históricos
Competencia numero 12.	del temario en su contexto, con referencia a sus causas y sus
	repercusiones
Competencia número 13:	Capacidad para comparar los orígenes del magisterio con los
	planes actuales de formación
Competencia número 14:	Saber hacer análisis y síntesis de datos procedentes de
	diferentes fuentes de información acerca de los orígenes de la
	profesión docente.
Competencia número 15:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información
	relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes
	de documentación tales como bases de datos, revistas, libros,
O manufactura in 1	informes, legislación e Internet.
Competencia número 16:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente
	como una exigencia de los profesionales de la educación
	sometidos a procesos de cambio acelerados.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA				
Denominación de la asignatura Créditos ECTS Caráci				
Las revoluciones educativas	5			
Profesionalización del magisterio	5			



# FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación de la asignatura:	Las revoluciones educativas.			
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Primer semestre.			
Carácter:	Optativa			
Materia en la que se integra:	Cambios en los sistemas educativos.			
Módulo en el que se integra:	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.			
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.			

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen. Lecturas comentadas.

Realización de distintos tipos de prácticas.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: seguimiento mediante tutorías personales.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Lecturas previas de carácter obligatorio. 1,5 crédito ECTS.

Trabajo personal del estudiante. Tutorización de las lecturas por parte del profesor. Competencias 1 a 6

Seminarios. 1,5 créditos ECTS.

Exposiciones del profesor. Debate en seminarios. Discusiones dirigidas.

Competencias 1 a 6, 15 y 16.

Trabajos de iniciación a la investigación. 1,5 crédito ECTS.

Trabajo del alumno. Tutorización de los trabajos por parte del profesor.

Competencias 5 a 9.



Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.

#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Cambios sociales y revoluciones silenciosas.

Las revoluciones educativas.

Análisis de los indicadores estadísticos del cambio educativo.

Los modelos educativos en la sociedad contemporánea.

Problemas educativos derivados del cambio social.

Respuesta de nuestros sistemas educativos ante los retos del futuro.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 3:	Analizar el significado y las repercusiones del término "profesiones educativas" y sus relaciones con los de "comunidad educativa", "trabajo en red" y "sistema educativo".
Competencia número 4:	Capacidad para analizar y obtener conclusiones de las estadísticas educativas de carácter internacional.
Competencia número 5:	Capacidad para valorar situaciones complejas.
Competencia número 6:	Capacidad para proponer soluciones pedagógicas ante los nuevos problemas educativos.
Competencia número 7:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 8:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 9:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 10:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 11:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.



# FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	La profesionalización del magisterio.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Segundo semestre.		
Carácter:	Optativa.		
Materia en la que se integra:	Cambios en los sistemas educativos.		
Módulo en el que se integra:	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen. 20% de la nota.

Realización de distintos tipos de prácticas: de archivo. 10%.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso. 50%

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: comentarios de texto 20%

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Explicaciones por parte del profesor de los temas del temario y análisis crítico en grupo. 1,5 créditos.

Competencias 1, 2, 3, 7 y 8.

2.- Comentarios de texto y manejo de archivos. 1 crédito.

Competencia 4 y 7.

3.- Elección de un tópico relacionado con el temario para su desarrollo siguiendo las pautas de una investigación de calidad. Exposición en clase del mismo. 2 créditos. Competencias Todas las competencias.

4.- Evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.



## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- 1.- Antecedentes histórico educativos (s.s. XVIII y XIX).
- 2.- La formación del profesorado en Europa (s.s. XVIII y XIX).
- 3.- La formación del profesorado en España (s.s. XVIII y XIX).
- 4.- Escuelas Normales o Seminarios de maestros (s.s XIX).
- 5.- Leyes y Reglamentos acerca de la creación y evolución de las Escuelas Normales (s. XIX).
- 6.- Organización, Administración y Régimen Económico.
- 7.- Los profesores y estudiantes.
- 8.- Planes de estudio, programas, textos, exámenes y títulos.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Capacidad de comprensión de los acontecimientos históricos del temario en su contexto, con referencia a sus causas y sus repercusiones
Competencia número 3:	Capacidad para comparar los orígenes del magisterio con los planes actuales de formación
Competencia número 4:	Saber hacer análisis y síntesis de datos procedentes de diferentes fuentes de información acerca de los orígenes de la profesión docente.
Competencia número 5:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 6:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 7:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 8:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.



# FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

			INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de	e la ma	teria:	Las orientaciones de las políticas educativas.	
Número de créditos ECTS: 10				
Ubicación temporal: Primer y segundo semestre.				
Carácter :				

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

#### Asignatura 1

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.

Realización de distintos tipos de prácticas: lecturas comentadas 20% y búsqueda de información 30%

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: trabajo sobre un tema del curso 50%.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: seguimiento del trabajo de los alumnos a través de tutorías individualizadas.

#### Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y actividades complementarias que se programen.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con las competencias del curso. Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.



# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Asignatura 1

- 1.- Explicaciones del profesor acerca del temario y análisis en grupos. 1,5 créditos. Competencias 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10
- 2.- Actividades relacionadas con la formación científica de los alumnos. 3 créditos. Competencias 4 a 11.

Identificar un ámbito de investigación centrado en intereses profesionales y /o personales sobre el que podamos construir conocimientos, posibles líneas de investigación... que darán lugar a los trabajos de investigación requeridos tanto en el programa como en posteriores trabajos de investigación.

Realizar búsqueda de documentos en las distintas bases de datos, recursos de Internet, enciclopedias, revistas especializadas, bibliografía general y específica... para la realización de los posibles trabajos de investigación.

Elaborar un diseño de investigación que cumpla con los requisitos necesarios-propios de este tipo de trabajos- ya sean de tipo descriptivos o comparativos, sobre el cual se irán tratando los distintos apartados que constituyen la investigación objeto del interés del alumno/a.

3.- Actividades de evaluación. 0,5 créditos.

Todas las competencias.

#### Asignatura 2

Actividad formativa	Metodología de enseñanza y aprendizaje y número de la competencia que debe adquirir el estudiante
PRESENTACIÓN DEL CURSO	Exposición del profesor con intervenciones puntuales de los estudiantes. 0,1 créditos.(Competencias número 1, 2, 17)
EXPOSICIONES TEÓRICO- PRÁCTICAS	Exposición del profesor con intervenciones puntuales de los estudiantes. 1 crédito. (Competencias número 1, 2, 3, 12, 13, 14,15,16 y 18)
TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS	Reuniones, formales y previamente organizadas, del profesor con estudiantes o pequeños grupos de estudiantes para asesorar y orientar los trabajos planteados. Autorización a través del Campus Virtual de la UMA. 1 crédito. (Competencias número 1, 2, 3, 5, 7 y 17)
ELABORACIÓN DE INFORMES	Trabajo autónomo, individual y/o en grupo del alumnado, con el asesoramiento del profesor. 1 crédito. (Competencias número 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15,16 y 18)
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	Exposición de los estudiantes al grupo clase de trabajos realizados por ellos, bien individualmente o en pequeños grupos.1 crédito.(Competencia número 6)
TUTORÍAS	Reuniones en grupo e individuales con el profesorado analizar y resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia o para orientar a los estudiantes. 0,4 créditos. (Todas las competencias)
EVALUACIÓN DEL CURSO	Entrevistas individuales o en pequeños grupo, cumplimentación de cuestionarios, debates, etc. con objeto de evaluar el desarrollo del curso. 0,5 créditos. (Todas las competencias)

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de



investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

#### **CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

#### 1.- La educación en la Unión Europea.

Los Sistemas Educativos en sus contextos.

La profesión docente. La formación inicial.

La función directiva en la estructura de los Sistemas Educativos.

El Espacio Europeo de Educación Superior (E.C.T.S.).

Los Organismos Internacionales de Educación y las tendencias en educación. Las redes europeas de educación y las bases de datos en educación.

### 2.- Orientaciones de la política educativa andaluza.

La política educativa andaluza: evolución y líneas ideológicas (1982-2004).

La administración educativa de Andalucía: líneas de actuación y competencias.

El principio de la calidad y su proyección política en Andalucía.

Andalucía, sociedad del conocimiento y política educativa.

Globalización e identidades en la política educativa andaluza.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 4:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 5:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 6:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 7:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.
Competencia número 8:	Conocer y comprender los sistemas de educación y su influencia en las políticas y la legislación educativa nacional e internacional.



Competencia número 9:	Conocer y analizar los planes de formación del profesorado en
	los diferentes contextos.
Competencia número 10:	Conocer los organismos internacionales de educación y
	gestionar su información.
Competencia número 11:	Orientar y asesorar sobre los recursos en la investigación
	educativa.
Competencia número 12:	Conocer la normativa y organización institucional del sistema
	educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a
	los centros de enseñanza.
Competencia número 13:	Conocer y analizar las características históricas de la profesión
	docente en Andalucía, su situación actual, perspectivas e
	interrelación con la realidad social de cada época.
Competencia número 14:	Comprender las nuevas tendencias políticas del ámbito
	educativo.
Competencia número 15:	Analizar el papel de la legislación educativa en la evolución de
	la política educativa.
Competencia número 16:	Identificar la acción educativa que desarrollan los agentes que
	intervienen en todo proceso.
Competencia número 17:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de
	investigar, así como los compromisos científicos y morales que
	conlleva.
Competencia número 18:	Tomar decisiones educativas de acuerdo con las opciones
-	identificadas (políticas, organizativas, educativas).

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter	
La educación en la Unión Europea.	5		
Orientaciones de la política educativa andaluza.	5		

<sup>(\*)</sup> Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.



# FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	La educación en la Unión Europea.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Primer semestre.		
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Las orientaciones de las políticas educativas.		
Módulo en el que se integra:	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.

Realización de distintos tipos de prácticas: lecturas comentadas 20% y búsqueda de información 30%

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: trabajo sobre un tema del curso 50%.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: seguimiento del trabajo de los alumnos a través de tutorías individualizadas.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- 1.- Explicaciones del profesor acerca del temario y análisis en grupos. 1,5 créditos. Competencias 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10
- 2.- Actividades relacionadas con la formación científica de los alumnos. 3 créditos. Competencias 4 a 11.

Identificar un ámbito de investigación centrado en intereses profesionales y /o personales sobre el que podamos construir conocimientos, posibles líneas de investigación... que darán lugar a los trabajos de investigación requeridos tanto en el programa como en posteriores trabajos de investigación.

Realizar búsqueda de documentos en las distintas bases de datos, recursos de Internet, enciclopedias, revistas especializadas, bibliografía general y específica... para la realización de los posibles trabajos de investigación.



Elaborar un diseño de investigación que cumpla con los requisitos necesarios-propios de este tipo de trabajos- ya sean de tipo descriptivos o comparativos, sobre el cual se irán tratando los distintos apartados que constituyen la investigación objeto del interés del alumno/a.

3.- Actividades de evaluación. 0,5 créditos.

Todas las competencias.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Los Sistemas Educativos en sus contextos.

La profesión docente. La formación inicial.

La función directiva en la estructura de los Sistemas Educativos.

El Espacio Europeo de Educación Superior (E.C.T.S.).

Los Organismos Internacionales de Educación y las tendencias en educación. Las redes europeas de educación y las bases de datos en educación.

COMPETENCIAS				
Competencia número 4:				
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores			
	de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación			
	para los profesionales de la educación.			
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo			
	cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes			
	es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.			
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre			
	esta temática se están desarrollando, así como los marcos			
	teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis			
	de datos más relevantes.			
Competencia número 4:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes			
	de documentación tales como bases de datos, revistas, libros,			
	informes, legislación e Internet.			
Competencia número 5:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y			
	autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus			
	objetivos, metodología y fuentes de información más			
Competencia número 6:	relevantes.  Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes			
Competendia numero c.	audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de			
	datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos			
	y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles			
Compotonoio número 7:	repercusiones.  Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente			
Competencia número 7:	como una exigencia de los profesionales de la educación			
	sometidos a procesos de cambio acelerados.			
Competencia número 8:	Conocer y comprender los sistemas de educación y su			
	influencia en las políticas y la legislación educativa nacional e			
	internacional.			
Competencia número 9:	Conocer y analizar los planes de formación del profesorado en los diferentes contextos.			
Competencia número 10:	Conocer los organismos internacionales de educación y			
Competencia namero 10.	gestionar su información.			
Competencia número 11:	Orientar y asesorar sobre los recursos en la investigación			
	educativa.			



# FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	Orientaciones de la política educativa andaluza.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Segundo semestre.		
Carácter:	Optativo.		
Materia en la que se integra:	Las orientaciones de las políticas educativas.		
Módulo en el que se integra:	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y actividades complementarias que se programen.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con las competencias del curso. Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología de enseñanza y aprendizaje y número de la competencia que debe adquirir el estudiante
PRESENTACIÓN DEL CURSO	Exposición del profesor con intervenciones puntuales de los estudiantes. 0,1 créditos.(Competencias número 1, 2, 13, )
EXPOSICIONES TEÓRICO- PRÁCTICAS	Exposición del profesor con intervenciones puntuales de los estudiantes. 1 crédito. (Competencias número 1, 2, 3, 8, 9, 10,11,12 y 14)
TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS	Reuniones, formales y previamente organizadas, del profesor con estudiantes o pequeños grupos de estudiantes para asesorar y orientar los trabajos planteados. Autorización a través del Campus Virtual de la UMA. 1 crédito. (Competencias número 1, 2, 3, 5, 7 y 13)
ELABORACIÓN DE INFORMES	Trabajo autónomo, individual y/o en grupo del alumnado, con el asesoramiento del profesor. 1



	crédito. (Competencias número 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12 y 14)
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	Exposición de los estudiantes al grupo clase de trabajos realizados por ellos, bien individualmente o en pequeños grupos.1 crédito.(Competencia número 6)
TUTORÍAS	Reuniones en grupo e individuales con el profesorado analizar y resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia o para orientar a los estudiantes. 0,4 créditos. (Todas las competencias)
EVALUACIÓN DEL CURSO	Entrevistas individuales o en pequeños grupo, cumplimentación de cuestionarios, debates, etc. con objeto de evaluar el desarrollo del curso. 0,5 créditos. (Todas las competencias)

# **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

La política educativa andaluza: evolución y líneas ideológicas (1982-2004). La administración educativa de Andalucía: líneas de actuación y competencias. El principio de la calidad y su proyección política en Andalucía. Andalucía, sociedad del conocimiento y política educativa. Globalización e identidades en la política educativa andaluza.

COMPETENCIAS					
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la				
	educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación				
	para los profesionales de la educación.				
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo				
	cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes				
	es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.				
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre				
	esta temática se están desarrollando, así como los marcos				
	teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis				
	de datos más relevantes.				
Competencia número 4:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información				
	relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros,				
	informes, legislación e Internet.				
Competencia número 5:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y				
	autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus				
	objetivos, metodología y fuentes de información más				
Competencia número 6:	relevantes.  Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes				
Competencia numero o.	audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de				
	datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos				
	y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles				
	repercusiones.				
Competencia número 7:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente				
	como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.				
Competencia número 8:	Conocer la normativa y organización institucional del sistema				
	educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a				
	los centros de enseñanza.				



Competencia número 9:	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente en Andalucía, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.			
Competencia número 10:	Comprender las nuevas tendencias políticas del ámbito educativo.			
Competencia número 11:	Analizar el papel de la legislación educativa en la evolución de la política educativa.			
Competencia número 12:	Identificar la acción educativa que desarrollan los agentes que intervienen en todo proceso.			
Competencia número 13:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.			
Competencia número 14:	Tomar decisiones educativas de acuerdo con las opciones identificadas (políticas, organizativas, educativas).			



# FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL					
Denominación del módulo:	Cambios en los procesos educativos				
Número de créditos ECTS:				35	
Ubicación temporal:	Primer y segundo semestre				
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):					

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

#### Materia 1

#### Asignatura 1

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, tutorías, exposiciones, y demás actividades complementarias que se programen. 30% de la nota.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con las competencias del curso. 60% de la nota

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes. 10% de nota. En caso de no celebrarse otras actividades, este porcentaje se sumaría al punto anterior.

# Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: en las clases teóricas el profesor introduce los aspectos fundamentales de cada núcleo y el alumnado amplía el contenido a partir de lecturas recomendadas, comentarios de textos, conferencias. (40% de la calificación final).

Realización de distintos tipos de prácticas: profundizar en el estudio concreto de algún docente afectado por la depuración; aproximación directa a las fuentes primarias: expedientes de depuración. (60% de la calificación final).

#### Asignatura 3

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso. Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.



#### Asignatura 4

- Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: 10% de la calificación.
- Realización de distintos tipos de prácticas: lecturas comentadas 30% de la calificación
- -Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: 50% de la calificación.
- Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: Seguimiento mediante tutorías personales 10% de la calificación.

# Asignatura 5

- Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.
- Lecturas comentadas.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Trabajos de iniciación a la investigación tutelados en relación con los contenidos del curso. El alumnado elegirá un foco concreto de estudio. Este trabajo será valorado por el profesor, atendiendo a los criterios de rigor en el uso de las técnicas, profundidad y riqueza de los análisis, y argumentación y fundamentación de las interpretaciones.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.

#### Materia 2

#### Asignatura 1

Se aplicará un modelo de evaluación formativa que incluirá, entre otros elementos de evaluación, los siguientes:

- a) Participación activa de los estudiantes en las sesiones teórico-prácticas. Los estudiantes deberán realizar todas aquellas actividades de análisis crítico, observación sistemática y de carácter experiencial propuestas por el profesor durante el desarrollo de las sesiones presenciales.
- b) Producción escrita individual de reseñas críticas de diferentes artículos de investigación relacionados con la temática del curso.
- c) Modelado de habilidades comunicativas supervisado por el profesor.

Todos los elementos a evaluar ponderan lo mismo.

#### Asignatura 2

- 1.- Asistencia y participación activa de los estudiantes en las actividades de clase: 40% de la nota. Se valorará la actitud participativa, el conocimiento de las técnicas a través de su puesta en práctica y la incorporación de los nuevos esquemas conceptuales adquiridos en el análisis de las situaciones y ejercicios que se realicen.
- 2.- Realización de las lecturas, síntesis y comentarios de las mismas: 20% de la nota.
- 3.- Elaboración personal de una propuesta de investigación hipotética: 30% de la nota.
- 4.- Competencias comunicativas demostradas en las exposiciones orales de clase a través de la puesta en práctica de lo aprendido: 10%.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.



# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Materia1

#### Asignatura 1

Denominación	Créditos ECTS	Metodología de enseñanza- aprendizaje	Relación con las competencias
Presentación de contenidos y exposiciones teórico-prácticas.	1	Exposición del profesor/a e intervenciones de los estudiantes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13
Actividades prácticas y/o seminarios.	1	Debates, análisis crítico de documentos o material audiovisual y análisis de tareas.	3, 4, 5
Conferencias o charlas de especialistas de prestigio.	0´5	Asistencia y resumen sobre conferencias o charlas de destacados especialistas españoles y/o extranjeros.	2, 10, 11, 12, 13.
Tutorización de trabajos.	0′5	Reuniones formales, previamente organizadas, para asesorar, orientar y evaluar los trabajos planteados.	1, 3. 6, 7, 8.
Trabajo autónomo de los estudiantes y elaboración de trabajos.	1	Trabajo autónomo del alumnado, con el asesoramiento del profesorado, de manera presencial y/o virtual.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13
Exposición de los trabajos	1	Exposición de los estudiantes al grupo clase de los trabajos realizados por ellos. Debate posterior.	1, 2, 4, 9

#### Asignatura 2

- Asistencia y participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias programadas (1,5 créditos). Relacionada principalmente con las competencias 1, 4, 5, 8 y 9
- Profundizar en el estudio concreto de algún docente afectado por la depuración; aproximación directa a las fuentes primarias (expedientes de depuración) y otras temáticas relacionadas con el curso (3 créditos). Competencias 1, 7 a 10, 12, 14 a 16.
- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Competencias 1, 7 a 10, 12, 14 a 16.

# Asignatura 3.

El desarrollo de este curso se fundamenta en cuatro tipos de actividades básicas que se complementan entre sí:

#### 1.- Trabajo en grupo de clase:

- Analizar diversas páginas web relacionadas con la Historia de las mujeres desde la perspectiva de la investigación: criterios para decidir acerca de su uso y utilidad para la investigación histórico-educativa. Crítica de las fuentes. Competencias 6, 7, 17 a 21.
- Realización de búsquedas de información sobre historia de la educación de las mujeres por los cauces tradicionales y a través de la web. Competencia 7.



- Realizar un cuestionario para realizar entrevistas a mujeres cuya profesión sea la docencia para acercarse a dicha realidad a través de la historia oral, y comprobar las ventajas e inconvenientes de esta nueva forma de investigar en la historia de la educación. Competencias 1, 7, 8,10 y 12
- Cómo elaborar un proyecto de investigación sobre la educación de las mujeres (extrapolable a otros ámbitos de investigación en educación). Competencias 8, 12.

A estas actividades se les dedican 2 ECTS.

#### 2.- Trabajo en pequeño grupo:

- Búsqueda de artículos, libros y páginas webl. Evaluar una aportación de cada tipo desde el punto de vista de la investigación histórico-educativa. Competencias 6, 7, 17 a 21.. A este tipo de actividades se les dedica el 10% de los créditos: **0,5 ECTS.** 

#### 3.- Trabajo personal:

- Lectura y recensión crítica de obras fundamentales sobre la historia de la educación de las mujeres y mas concretamente sobre su faceta como docentes. Competencias 1, 6, 7, 17 a 21.
- Realización de una entrevista a una profesora sobre su experiencia profesional. Competencias 6, 7, 8, 17 a 21.
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre algún tema concreto de los tratados a lo largo del curso. Competencias Todas las competencias.1, 6, 7, 8, 9 y 17 a 21 A estos **dos tipos de actividades** se les dedica el 50% de los créditos: **2,5 ECTS.**
- Evaluación: 0,5 ECTS. Todas las competencias.

#### Asignatura 4.

- Exposición de contenidos por parte del profesor (Competencias 1, 6, y 22 a 26) 1,5 créditos
- Lecturas y análisis de documentos por parte del los alumnos (Competencias 7 a 10, 12 y 22 a 26). 2 créditos
- Seguimiento de la evolución del trabajo de los alumnos mediante tutorías personales (Competencias 7 a 10, 12 y 22 a 26) 0,7 créditos
- Asistencia a Seminarios y Conferencias relacionados con el tema del curso Competencias 10, 12 y 22 a 26) 0,3 créditos
- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Competencias 1, 6 a 10, 12, y 22 a 26.

#### Asignatura 5.

1. Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relativos a los contenidos de la materia y asociados a procedimientos de investigación socioeducativa.

Créditos: 1

Competencias: 1, 27, 28, 10 y 12

2. Realización de talleres, estudios de casos, análisis de investigaciones, y otras prácticas.

Créditos: 1

Competencias: 27, 10 y 12

3. Estudio independiente del alumnado: Lectura y Estudio por parte del alumnado de documentos e investigaciones que familiaricen al estudiante con los con los contenidos de la materia.

Créditos: 1

Competencias: 7, 29, 8, 10 y 12

4. Trabajos tutelados: El alumnado elegirá un foco concreto de estudio a partir del cual practicará algunas de las técnicas estudiadas en el curso de doctorado y elaborará un pequeño informe de investigación. Tutorías (grupales o individuales) Campus virtual y TICS

Créditos: 1,5

Competencias: 7, 29, 8, 9 y 30.

Evaluación 0,5 créditos. Todas las competencias.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de



Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

#### Materia 2

#### Asignatura 1.

A cada una de las actividades formativas propuestas a continuación se le dedicará el 25% de los créditos. Cada una de ellas incluye su evaluación.

1. Discusión grupal y lectura crítica de textos científicos que permitan la adquisición de los conceptos e ideas principales abordadas en el Curso.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 1.

Emociones: evolución histórica. Paradigmas científicos y filosóficos en el estudio de las emociones.

Teoría de la comunicación humana: una aproximación sistémico-constructivista.

Competencias 6, 12, 13, 31, 32.

 Visualización de material audiovisual y análisis crítico del mismo sobre programas educativos llevados a cabo en la práctica educativa sobre educación de emociones y competencias comunicativas en el aula.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 2.

La práctica escolar y la educación emocional: métodos y técnicas para su enseñanzaaprendizaje.

Competencias 6, 31, 32 y 33.

3. Actividades experienciales basadas en técnicas dramáticas y en el aprendizaje grupal para el desarrollo de determinadas competencias emocionales e interpersonales.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 3.

Alfabetización emocional: aprender a leer las emociones en uno mismo y los demás. Competencias 12, 13, 33, 34 y 35.

4. Entrega de guiones de trabajo por el profesor para la redacción de las producciones escritas y el análisis crítico de los textos científicos y el material audiovisual.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 4.

Paradigmas socioeducativos y desarrollo de la dimensión afectiva en contextos escolares. Realización de esquemas comparativos entre los diversas tradiciones sociopedagógicas. Competencias 6, 31, 32, 33 y 34.

#### Asignatura 2

- 1.- <u>Actividades de clase</u>. Se les dedicará el 1,5 créditos de la materia y se distribuirán de la siguiente manera:
- 1.1.- Explicaciones del profesor introductorias del curso, sus objetivos, su relación con el programa de doctorado en su conjunto, los temas que lo componen, las fuentes donde documentarse y el sistema de evaluación. 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 31, 35, 36, 37 y 38.
- 1.2.- Puesta en común de ideas y reflexiones acerca de relaciones educativas en las que las competencias sociales y emocionales jueguen un papel relevante. Para ello hay que pensar en los cambios educativos, los contextos en los que se dan procesos educativos o deberían darse, tipos de educadores que se ven implicados (padres, profesores, especialistas, alumnos, etc), los posibles conflictos, las necesidades que pueden sentir los implicados y la forma de sistematizarlos y afrontarlos. De este análisis colectivo en grupos de no más de cuatro personas han de salir casos que se puedan catalogar como prototípicos o representativos. Con ellos se trabajará en el resto del curso. Competencias 35 y 36.
- 1.3.- Prácticas relacionadas con el desarrollo de competencias sociales y emocionales en educadores. Estarán basadas específicamente en competencias comunicativas y de afrontamiento de situaciones conflictivas. Se utilizará la grabación en video de los participantes y su análisis posterior en grupo. Se fomentará la capacidad para transferir lo aprendido a otros sujetos, especialmente menores, padres y profesionales de ámbitos no específicamente educativos. Competencia 10, 12, 37, 38.
- 1.4.- Exposición y análisis de lecturas recomendadas. Cada alumno expondrá una parte de modo que entre todos los asistentes se cubra todo el material de trabajo. En caso de que los alumnos matriculados sean muchos esta parte se hará en grupos de dos o tres alumnos como máximo. Competencias 6, 9, 13, 31, 35, 36.
- 1.5.- Exposición individual y análisis en grupo de las propuestas de investigación del punto 2.2.



Competencias 6, 7, 8, 9, 12, 13.

- 2.- <u>Actividades fuera de clase</u>. Se les dedicarán 3 créditos. Todas ellas tendrán como nexo de unión la realización de un proyecto de tesis doctoral hipotético. Se distribuirán de la siguiente manera:
- 2.1.- Lecturas de textos facilitados por el profesor y elaboración individual de una síntesis de cada uno de ellos con unas conclusiones en las que se valoren las ideas fuertes, sus implicaciones y una opinión personal. Será obligatorio hacer algunas citas correctamente. El objetivo es tanto alcanzar un buen nivel de comprensión de textos científicos como adquirir hábitos de trabajo intelectual. Se sugiere una extensión de 10 folios anteponiendo la calidad a la cantidad. Competencias 6, 7, 13, 31.
- 2.2.- Elaboración personal de una propuesta hipotética de investigación sobre el tema que deberá incluir los objetivos, la justificación, algunos antecedentes o relaciones con otros temas, la población y el contexto objeto de estudio, las hipótesis, las fuentes, la metodología y los resultados esperados. Esta actividad implica la búsqueda de información en bases de datos, biblioteca e internet. Interesa más la calidad y la claridad de ideas que su desarrollo por lo que bastará con un mínimo de 3 folios. Para la elaboración de este apartado deberá utilizarse todos los materiales, explicaciones, prácticas realizados de modo que se reflejen los aprendizajes adquiridos. Competencias 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 31.
- <u>3. Actividades de evaluación.</u> Se les dedicará 0,5 créditos. Todas las competencias de la asignatura.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

## CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

# Materia 1.

#### Asignatura 1

- 1. La democracia y los derechos humanos.
- 2. Los valores democráticos.
- 3. La sociedad actual y necesidad de la educación para la democracia.
- 4. Los principios de la educación para la democracia.
- 5. El código deontológico.
- 6. La ética profesional ante el cambio social.

- 1.- Un instrumento pensado para controlar, seleccionar y sancionar al personal docente.
  - El control y la represión de la libertad de cátedra han sido una constante en la historia de la profesión docente de nuestro país. Uno de los periodos donde se aprecia mayor contundencia en esta cuestión fue durante la dictadura franquista. Desde los primeros momentos, el régimen vio que era imprescindible desmantelar la labor educativa de la Il República, ya que se la consideraba como la causas mas importantes en el retroceso de los valores tradicionales sufridos por el país, y por ello era de esperar que el primer objetivo del nuevo régimen fuese el de la depuración ideológica de los docentes mediante el control y la represión punitiva de cualquier atisbo de ideología izquierdista.
- 2.- Fases del proceso depurador y tipos de sanciones. Se inicia el tema con un repaso al marco legal de este proceso y se continua con análisis explicativo de las distintas fases del mismo: declaración jurada; pliego de cargos; pliegos de descargo, propuesta de la Comisión de Depuración; resolución del ministerio... Comentario crítico de los distintos tipos de sanciones.
- 3.- La depuración afectó a todos los docentes públicos.

  Más de 70.000 docentes se vieron afectados por este acto represivo y aunque el número



de sancionados giró en torno al 25 % a todos se les suspendió de empleo y sueldo mientras se desarrollaba el proceso depurador. En este apartado se analiza, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, la incidencia de dicho proceso en el profesorado público de los distintos niveles del sistema educativo, en función del sexo, categoría docente, distribución geográfica....

4.- Cambios en la vida personal y profesional de los afectados/as.

Tras el estudio de primera mano a través de expedientes, entrevistas o historias de vida se analizará la repercusión de la depuración a nivel personal, tratando de resolver las siguientes incógnitas: ¿Supuso un menoscabo en su prestigio profesional? ¿Se vieron deterioradas las relaciones sociales y profesionales? ¿Sufrieron carencias económicas? ¿Padecieron trastornos físicos y psicológicos?

## Asignatura 3

Las primeras maestras de las niñas: las madres.

Las Escuelas Normales: primeros centros de profesionalización docente femenina.

El acceso de las mujeres a las enseñanzas medias: las profesoras de Instituto.

Las mujeres en la Universidad: un logro del siglo XX.

Momento actual: quienes somos y que hacemos.

### Asignatura 4.

La educación Intercultural: Aproximación conceptual y marco legal.

La diversidad cultural en el contexto español y andaluz.

El respeto a la identidad como fundamento de la educación intercultural.

El docente ante la diversidad cultural.

La investigación educativa en contextos de diversidad cultural.

## Asignatura 5.

Los procesos de exclusión social en la infancia y juventud en riesgo social desde la investigación etnográfica.

La construcción de identidad de los menores desde la vulnerabilidad.

La resiliencia y la promoción socioeducativa de jóvenes en riesgo.

Los profesionales de la educación y la promoción e inclusión social de la infancia y juventud en riesgo.

Técnicas y herramientas para la investigación educativa en el ámbito de la infancia y juventud en riesgo.

#### Materia 2

#### Asignatura 1.

Bloque I. Análisis de las emociones: su evolución histórica. Las influencias de las "escuelas y corrientes" de pensamiento más representativas en la cultura occidental.

El lugar de las emociones en dos paradigmas culturales contrapuestos: a) Paradigma industrial; b) Paradigma espiritualista. ¿Es posible una tecnología espiritualista? Hacía una cultura de síntesis.

Bloque II. Emociones y comunicación. El modelo comunicativo de Laswell: Elementos que lo componen. Incidencias y consecuencias en la percepción emocional. La "ventana" de Johari. Aplicaciones prácticas.

La comunicación no verbal y las emociones. Aprender a leer las emociones. Técnicas y métodos de lectura emocional.

Bloque III. La práctica escolar y las emociones: ¿Es sensible la institución escolar a las emociones y sentimientos? Análisis desde la práctica escolar. Trabajar las emociones en el aula: Técnicas y métodos (dramatización, rol-playing, expresión creativa, etc.).

## Asignatura 2.

- 1.- Aproximación conceptual a los fenómenos emocionales.
- 1.1.- La influencia cultural en la construcción de los fenómenos emocionales.
- 1.2.- Perspectivas teóricas acerca de las emociones.
- 2.- Génesis y elementos intervinientes en los estados emocionales. La posibilidad de utilizarlos



en la acción educativa.

La construcción de la personalidad afectiva

- 2.1.- La educación de la afectividad. La posibilidad de cambiar los sentimientos.
- 2.2.- El constructo Inteligencia Emocional.
- 2-3.- El analfabetismo emocional y sus consecuencias socioeducativas.
- 3.- Las competencias emocionales.
- 3.1.- La inteligencia social y emocional en la práctica.
- 3.2.- El aprendizaje de habilidades emocionales y sociales.
- 3.3.- La comunicación emocional como elemento esencial de las relaciones interpersonales.
- 3.3.- Métodos de evaluación de la inteligencia emocional.
- 4.- Las habilidades emocionales y sociales y su entrenamiento.
- 4.1.- Detección de ámbitos profesionales y sujetos destinatarios. Análisis de necesidades.
- 4.2.- Toma de decisiones sobre los componentes de un programa de entrenamiento.
- 4.3.- Investigación y técnicas de detección de necesidades y entrenamiento de educadores en habilidades sociales y emocionales.
- 4.4.- La competencia emocional de los profesionales de la educación en un mundo cambiante

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 2:	Configurar críticamente modelos antropolóticos y ontológicos de referencia y las necesidades y proyectos humanos que potencian y protegen los valores democráticos.
Competencia número 3:	Conocer, diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
Competencia número 4:	Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones docentes ante el cambio social.
Competencia número 5:	Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos en la profesión docente, y propiciar un discurso analítico, neutral y constructivo de las mismas.
Competencia número 6:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 7:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 8:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 9:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.



Competencia número 10:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia	
0	en el ejercicio de profesiones educativas.	
Competencia número 11:	Conocer y analizar críticamente algunos de los códigos utilizados por profesionales de la educación y, en su caso, de otros colectivos profesionales.	
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de	
	investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.	
Competencia número 13:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente	
	como una exigencia de los profesionales de la educación	
Compotoncia número 14:	sometidos a procesos de cambio acelerados.  Aplicar técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para	
Competencia número 14:	la resolución de casos de investigación histórica-educativa.	
Competencia número 15:	Análisis de las bases ideológicas y políticas relacionadas con	
	la depuración franquista del profesorado y su relación con la educación cívica	
Competencia número 16:	Comprender la repercusión de la depuración en la vida	
	personal y profesional de los profesores afectados. Transferir	
	las conclusiones a los contextos educativos de libertades	
	democráticas.	
Competencia número 17:	Adentrarse en la historia de las mujeres y la historia de la	
	educación, como bases para la historia de la educación de las mujeres.	
Competencia número 18:	Realizar un análisis crítico de la historia de la educación de las	
	mujeres y su diferencia con la de los varones.	
Competencia número 19:	Analizar el ritmo de incorporación de las mujeres a los distintos	
	niveles del profesorado en España.	
Competencia número 20:	Reflexionar porque de que a pesar de no existir trabas lega	
Commente de la mémora de	para la igualdad entre hombres y mujeres, ésta sigue sin existir.	
Competencia número 21:	En general, hacer conscientes a los alumnos de las diferencias entre hombres y mujeres para que estas cada vez sean	
	menores, y acaben por desaparecer.	
Competencia número 22:	Conocer la alta diversidad cultural de la la población española	
•	actual y su traslación a centros escolares.	
Competencia número 23:	Conocer y analizar críticamente experiencias de intervenc	
	educativa en contextos de alta diversidad cultural.	
Competencia número 24: Analizar y valorar las políticas educativas aplicadas en		
	de alta diversidad cultural en los ámbitos autonómico, estatal e internacional.	
Competencia número 25:	Capacidad para valorar las exigencias de formación de los	
	profesionales que trabajan en ámbitos educativos de alta	
	diversidad cultural.	
Competencia número 26:	Capacidad para diseñar y gestionar estrategias de resolución de conflictos interculturales.	
Competencia número 27:	Saber analizar y comprender los factores que intervienen en los	
	procesos de exclusión social a partir de las experiencias de los	
	jóvenes que han pasado parte de su vida en centros de menores.	
Competencia número 28:	Identificar los elementos favorecedores de la resiliencia en la	
	infancia y juventud en riesgo desde el análisis de estudios e	
	investigaciones biográficas de menores.	
Competencia número 29:	Aprender a seleccionar preguntas e identificar problemáticas	
	socioeducativas de la infancia y juventud en riesgo susceptibles de transformarse en proyectos de investigación	
Competencia número 30:	Que el estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos	
-	acerca de los procesos de inclusión a su trabajo o vocación de	
	una forma profesional por medio de la elaboración y defensa de	
	argumentos y la resolución de problemas.	



Competencia número 31:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 32:	Conocer los fundamentos teórico educativos de los procesos emocionales y comunicativos en los contextos educativos.
Competencia número 33:	Conocer y aplicar estrategias y competencias interpersonales básicas para la conducción de grupos.
Competencia número 34:	Desarrollar capacidades creativas mediante dinámicas grupales cooperativas y experienciales.
Competencia número 35:	Capacidad para explicar la importancia de las emociones en el desarrollo de la identidad humana teniendo en cuenta las variables intervinientes y su dinámica.
Competencia número 36:	Capacidad para explicar las variables fundamentales que intervienen en los procesos emocionales y detectar hipoteticas necesidades de los profesionales a tenor de los cambios sociales recientes.
Competencia número 37:	Capacidad para utilizar varias técnicas de diagnóstico de necesidades para poder diseñar programas de entrenamiento en competencias sociales y emocionales
Competencia número 38:	Capacidad para diseñar programas sencillos de entrenamiento en habilidades sociales y emocionales aplicando las aportaciones de las diferentes teorías.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	25	
Aspectos emocionales en los procesos educativos	10	

<sup>(\*\*)</sup> Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.



## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

		INFORMACIÓN GENERAL
Denominac	ión de la materia:	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.
Número de	créditos ECTS:	25
Ubicación t	emporal: Prime	er y segundo semestre.
Carácter :		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

## Asignatura 1

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, tutorías, exposiciones, y demás actividades complementarias que se programen. 30% de la nota.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con las competencias del curso. 60% de la nota

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes. 10% de nota. En caso de no celebrarse otras actividades, este porcentaje se sumaría al punto anterior.

#### Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: en las clases teóricas el profesor introduce los aspectos fundamentales de cada núcleo y el alumnado amplía el contenido a partir de lecturas recomendadas, comentarios de textos, conferencias. (40% de la calificación final).

Realización de distintos tipos de prácticas: profundizar en el estudio concreto de algún docente afectado por la depuración; aproximación directa a las fuentes primarias: expedientes de depuración. (60% de la calificación final).

## Asignatura 3

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso. Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.



- Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: 10% de la calificación.
- Realización de distintos tipos de prácticas: lecturas comentadas 30% de la calificación
- -Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: 50% de la calificación.
- Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: Seguimiento mediante tutorías personales 10% de la calificación.

## Asignatura 5

- Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.
- Lecturas comentadas.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Trabajos de iniciación a la investigación tutelados en relación con los contenidos del curso. El alumnado elegirá un foco concreto de estudio. Este trabajo será valorado por el profesor, atendiendo a los criterios de rigor en el uso de las técnicas, profundidad y riqueza de los análisis, y argumentación y fundamentación de las interpretaciones.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Denominación	Créditos ECTS	Metodología de enseñanza- aprendizaje	Relación con las competencias
Presentación de contenidos y exposiciones teórico-prácticas.	1	Exposición del profesor/a e intervenciones de los estudiantes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13
Actividades prácticas y/o seminarios.	1	Debates, análisis crítico de documentos o material audiovisual y análisis de tareas.	3, 4, 5
Conferencias o charlas de especialistas de prestigio.	0′5	Asistencia y resumen sobre conferencias o charlas de destacados especialistas españoles y/o extranjeros.	2, 10, 11, 12, 13.
Tutorización de trabajos.	0′5	Reuniones formales, previamente organizadas, para asesorar, orientar y evaluar los trabajos planteados.	1, 3. 6, 7, 8.
Trabajo autónomo de los estudiantes y elaboración de trabajos.	1	Trabajo autónomo del alumnado, con el asesoramiento del profesorado, de manera presencial y/o virtual.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13



Exposición de los trabajos	1	Exposición de los estudiantes al grupo clase de los trabajos realizados por ellos. Debate posterior.	1, 2, 4, 9
----------------------------	---	--	------------

### Asignatura 2

- Asistencia y participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias programadas (1,5 créditos). Relacionada principalmente con las competencias 1, 4, 5, 8 y 9
- Profundizar en el estudio concreto de algún docente afectado por la depuración; aproximación directa a las fuentes primarias (expedientes de depuración) y otras temáticas relacionadas con el curso (3 créditos). Competencias 1, 7 a 10, 12, 14 a 16.
- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Competencias 1, 7 a 10, 12, 14 a 16.

## Asignatura 3.

El desarrollo de este curso se fundamenta en cuatro tipos de actividades básicas que se complementan entre sí:

## 1.- Trabajo en grupo de clase:

- Analizar diversas páginas web relacionadas con la Historia de las mujeres desde la perspectiva de la investigación: criterios para decidir acerca de su uso y utilidad para la investigación histórico-educativa. Crítica de las fuentes. Competencias 6, 7, 17 a 21.
- Realización de búsquedas de información sobre historia de la educación de las mujeres por los cauces tradicionales y a través de la web. Competencia 7.
- Realizar un cuestionario para realizar entrevistas a mujeres cuya profesión sea la docencia para acercarse a dicha realidad a través de la historia oral, y comprobar las ventajas e inconvenientes de esta nueva forma de investigar en la historia de la educación. Competencias 1, 7, 8,10 y 12
- Cómo elaborar un proyecto de investigación sobre la educación de las mujeres (extrapolable a otros ámbitos de investigación en educación). Competencias 8, 12.

A estas actividades se les dedican 2 ECTS.

### 2.- Trabajo en pequeño grupo:

- Búsqueda de artículos, libros y páginas webl. Evaluar una aportación de cada tipo desde el punto de vista de la investigación histórico-educativa. Competencias 6, 7, 17 a 21..

A este tipo de actividades se les dedica el 10% de los créditos: 0,5 ECTS.

#### 3.- Trabajo personal:

- Lectura y recensión crítica de obras fundamentales sobre la historia de la educación de las mujeres y mas concretamente sobre su faceta como docentes. Competencias 1, 6, 7, 17 a 21.
- Realización de una entrevista a una profesora sobre su experiencia profesional. Competencias 6, 7, 8, 17 a 21.
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre algún tema concreto de los tratados a lo largo del curso. Competencias Todas las competencias.1, 6, 7, 8, 9 y 17 a 21 A estos **dos tipos de actividades** se les dedica el 50% de los créditos: **2,5 ECTS.**
- Evaluación: 0,5 ECTS. Todas las competencias.

## Asignatura 4.

- Exposición de contenidos por parte del profesor (Competencias 1, 6, y 22 a 26) 1,5 créditos
- Lecturas y análisis de documentos por parte del los alumnos (Competencias 7 a 10, 12 y 22 a 26). 2 créditos
- Seguimiento de la evolución del trabajo de los alumnos mediante tutorías personales (Competencias 7 a 10, 12 y 22 a 26) 0,7 créditos
- Asistencia a Seminarios y Conferencias relacionados con el tema del curso Competencias 10, 12 y 22 a 26) 0,3 créditos
- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Competencias 1, 6 a 10, 12, y 22 a 26.

## Asignatura 5.

1. Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relativos a los contenidos de la materia y asociados a



procedimientos de investigación socioeducativa.

Créditos: 1

Competencias: 1, 27, 28, 10 y 12

2. Realización de talleres, estudios de casos, análisis de investigaciones, y otras prácticas.

Créditos: 1

Competencias: 27, 10 y 12

3. Estudio independiente del alumnado: Lectura y Estudio por parte del alumnado de documentos e investigaciones que familiaricen al estudiante con los con los contenidos de la materia.

Créditos: 1

Competencias: 7, 29, 8, 10 y 12

4. Trabajos tutelados: El alumnado elegirá un foco concreto de estudio a partir del cual practicará algunas de las técnicas estudiadas en el curso de doctorado y elaborará un pequeño informe de investigación. Tutorías (grupales o individuales) Campus virtual y TICS

Créditos: 1,5

Competencias: 7, 29, 8, 9 y 30.

Evaluación 0,5 créditos. Todas las competencias.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

## **CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

#### Asignatura 1

- 1. La democracia y los derechos humanos.
- 2. Los valores democráticos.
- 3. La sociedad actual y necesidad de la educación para la democracia.
- 4. Los principios de la educación para la democracia.
- 5. El código deontológico.
- 6. La ética profesional ante el cambio social.

- 1.- Un instrumento pensado para controlar, seleccionar y sancionar al personal docente.
  - El control y la represión de la libertad de cátedra han sido una constante en la historia de la profesión docente de nuestro país. Uno de los periodos donde se aprecia mayor contundencia en esta cuestión fue durante la dictadura franquista. Desde los primeros momentos, el régimen vio que era imprescindible desmantelar la labor educativa de la Il República, ya que se la consideraba como la causas mas importantes en el retroceso de los valores tradicionales sufridos por el país, y por ello era de esperar que el primer objetivo del nuevo régimen fuese el de la depuración ideológica de los docentes mediante el control y la represión punitiva de cualquier atisbo de ideología izquierdista.
- 2.- Fases del proceso depurador y tipos de sanciones.
  - Se inicia el tema con un repaso al marco legal de este proceso y se continua con análisis explicativo de las distintas fases del mismo: declaración jurada; pliego de cargos; pliegos de descargo, propuesta de la Comisión de Depuración; resolución del ministerio... Comentario crítico de los distintos tipos de sanciones.
- 3.- La depuración afectó a todos los docentes públicos.
  - Más de 70.000 docentes se vieron afectados por este acto represivo y aunque el número de sancionados giró en torno al 25 % a todos se les suspendió de empleo y sueldo mientras se desarrollaba el proceso depurador. En este apartado se analiza, desde el



punto de vista cuantitativo y cualitativo, la incidencia de dicho proceso en el profesorado público de los distintos niveles del sistema educativo, en función del sexo, categoría docente, distribución geográfica...

4.- Cambios en la vida personal y profesional de los afectados/as.

Tras el estudio de primera mano a través de expedientes, entrevistas o historias de vida se analizará la repercusión de la depuración a nivel personal, tratando de resolver las siguientes incógnitas: ¿Supuso un menoscabo en su prestigio profesional? ¿Se vieron deterioradas las relaciones sociales y profesionales? ¿Sufrieron carencias económicas? ¿Padecieron trastornos físicos y psicológicos?

## Asignatura 3.

Las primeras maestras de las niñas: las madres.

Las Escuelas Normales: primeros centros de profesionalización docente femenina.

El acceso de las mujeres a las enseñanzas medias: las profesoras de Instituto.

Las mujeres en la Universidad: un logro del siglo XX.

Momento actual: quienes somos y que hacemos.

#### Asignatura 4.

La educación Intercultural: Aproximación conceptual y marco legal.

La diversidad cultural en el contexto español y andaluz.

El respeto a la identidad como fundamento de la educación intercultural.

El docente ante la diversidad cultural.

La investigación educativa en contextos de diversidad cultural.

#### Asignatura 5.

Los procesos de exclusión social en la infancia y juventud en riesgo social desde la investigación etnográfica.

La construcción de identidad de los menores desde la vulnerabilidad.

La resiliencia y la promoción socioeducativa de jóvenes en riesgo.

Los profesionales de la educación y la promoción e inclusión social de la infancia y juventud en riesgo.

Técnicas y herramientas para la investigación educativa en el ámbito de la infancia y juventud en riesgo.

COMPETENCIAS		
Competencia número 1:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.	
Competencia número 2:	Configurar críticamente modelos antropolóticos y ontológicos de referencia y las necesidades y proyectos humanos que potencian y protegen los valores democráticos.	
Competencia número 3:	Conocer, diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.	
Competencia número 4:	Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones docentes ante el cambio social.	
Competencia número 5:	Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos en la profesión docente, y propiciar un discurso analítico, neutral y constructivo de las mismas.	
Competencia número 6:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre	



	esta temática se están desarrollando, así como los marcos		
	teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.		
Competencia número 7:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.		
Competencia número 8:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.		
Competencia número 9:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.		
Competencia número 10:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.		
Competencia número 11:	Conocer y analizar críticamente algunos de los códigos utilizados por profesionales de la educación y, en su caso, de otros colectivos profesionales.		
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.		
Competencia número 13:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.		
Competencia número 14:	Aplicar técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para la resolución de casos de investigación histórica-educativa.		
Competencia número 15:	Análisis de las bases ideológicas y políticas relacionadas con la depuración franquista del profesorado y su relación con la educación cívica		
Competencia número 16:	Comprender la repercusión de la depuración en la vida personal y profesional de los profesores afectados. Transferir las conclusiones a los contextos educativos de libertades democráticas.		
Competencia número 17:	Adentrarse en la historia de las mujeres y la historia de la educación, como bases para la historia de la educación de las mujeres.		
Competencia número 18:	Realizar un análisis crítico de la historia de la educación de las mujeres y su diferencia con la de los varones.		
Competencia número 19:	Analizar el ritmo de incorporación de las mujeres a los distintos niveles del profesorado en España.		
Competencia número 20:	Reflexionar porque de que a pesar de no existir trabas legales para la igualdad entre hombres y mujeres, ésta sigue sin existir.		
Competencia número 21:	En general, hacer conscientes a los alumnos de las diferencias entre hombres y mujeres para que estas cada vez sean menores, y acaben por desaparecer.		
Competencia número 22:	Conocer la alta diversidad cultural de la la población española actual y su traslación a centros escolares.		
Competencia número 23:	Conocer y analizar críticamente experiencias de intervención educativa en contextos de alta diversidad cultural.		
Competencia número 24:	Analizar y valorar las políticas educativas aplicadas en casos de alta diversidad cultural en los ámbitos autonómico, estatal e internacional.		
Competencia número 25:	Capacidad para valorar las exigencias de formación de los profesionales que trabajan en ámbitos educativos de alta diversidad cultural.		



Competencia número 26:	Capacidad para diseñar y gestionar estrategias de resolución
	de conflictos interculturales.
Competencia número 27:	Saber analizar y comprender los factores que intervienen en los
	procesos de exclusión social a partir de las experiencias de los
	jóvenes que han pasado parte de su vida en centros de
	menores.
Competencia número 28:	Identificar los elementos favorecedores de la resiliencia en la
	infancia y juventud en riesgo desde el análisis de estudios e
	investigaciones biográficas de menores.
Competencia número 29:	Aprender a seleccionar preguntas e identificar problemáticas
	socioeducativas de la infancia y juventud en riesgo susceptibles
	de transformarse en proyectos de investigación
Competencia número 30:	Que el estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos
_	acerca de los procesos de inclusión a su trabajo o vocación de
	una forma profesional por medio de la elaboración y defensa de
	argumentos y la resolución de problemas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter	
Educación para la democracia y deontología profesional.	5		
Depuración franquista del profesorado.	5		
Las mujeres como profesionales de la educación.	5		
La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural.	5		
Procesos de inclusión socioeducativos con la infancia y juventud en riesgo social.	5		

<sup>(\*)</sup> Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.



INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la asignatura: Educación para la democracia y deontología profesional		
Número de créditos ECTS:	Ubicación temporal: Primer semestre.	
Carácter:	Optativa	
Materia en la que se integra:	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	
Módulo en el que se integra:	Cambios en los procesos educativos.	
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.	

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, tutorías, exposiciones, y demás actividades complementarias que se programen. 30% de la nota.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con las competencias del curso. 60% de la nota

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes. 10% de nota. En caso de no celebrarse otras actividades, este porcentaje se sumaría al punto anterior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Denominación	Créditos ECTS	Metodología de enseñanza- aprendizaje	Relación con las competencias
Presentación de contenidos y exposiciones teórico-prácticas.	1	Exposición del profesor/a e intervenciones de los estudiantes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13
Actividades prácticas y/o seminarios.	1	Debates, análisis crítico de documentos o material audiovisual y análisis de tareas.	3, 4, 5



Conferencias o charlas de especialistas de prestigio.	0′5	Asistencia y resumen sobre conferencias o charlas de destacados especialistas españoles y/o extranjeros.	2, 10, 11, 12, 13.
Tutorización de trabajos.	0′5	Reuniones formales, previamente organizadas, para asesorar, orientar y evaluar los trabajos planteados.	1, 3. 6, 7, 8.
Trabajo autónomo de los estudiantes y elaboración de trabajos.	1	Trabajo autónomo del alumnado, con el asesoramiento del profesorado, de manera presencial y/o virtual.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13
Exposición de los trabajos	1	Exposición de los estudiantes al grupo clase de los trabajos realizados por ellos. Debate posterior.	1, 2, 4, 9

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- 1. La democracia y los derechos humanos.
- 2. Los valores democráticos.
- 3. La sociedad actual y necesidad de la educación para la democracia.
- 4. Los principios de la educación para la democracia.
- 5. El código deontológico.
- 6. La ética profesional ante el cambio social.

COMPETENCIAS		
Competencia número 1:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.	
Competencia número 2:	Configurar críticamente modelos antropolóticos y ontológicos de referencia y las necesidades y proyectos humanos que potencian y protegen los valores democráticos.	
Competencia número 3:	Conocer, diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.	
Competencia número 4:	Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones docentes ante el cambio social.	
Competencia número 5:	Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos en la profesión docente, y propiciar un discurso analítico, neutral y constructivo de las mismas.	
Competencia número 6:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos	



	teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis
	de datos más relevantes.
Competencia número 7:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 8:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 9:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 10:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 11:	Conocer y analizar críticamente algunos de los códigos utilizados por profesionales de la educación y, en su caso, de otros colectivos profesionales.
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.
Competencia número 13:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.



INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la asignatura:	La depuración franquista del profesorado.	
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Segundo semestre.	
Carácter:	Optativa.	
Materia en la que se integra:	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	
Módulo en el que se integra:	Cambios en los procesos educativos.	
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.	

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: en las clases teóricas el profesor introduce los aspectos fundamentales de cada núcleo y el alumnado amplía el contenido a partir de lecturas recomendadas, comentarios de textos, conferencias. (40% de la calificación final).

Realización de distintos tipos de prácticas: profundizar en el estudio concreto de algún docente afectado por la depuración; aproximación directa a las fuentes primarias: expedientes de depuración. (60% de la calificación final).

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Asistencia y participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias programadas (1,5 créditos). Relacionada principalmente con las competencias 1, 4, 5, 8 y 9
- Profundizar en el estudio concreto de algún docente afectado por la depuración; aproximación directa a las fuentes primarias (expedientes de depuración) y otras temáticas relacionadas con el curso (3 créditos). Todas las competencias
- Actividades de evaluación. 0,5 créditos.



#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Tema 1.- Un instrumento pensado para controlar, seleccionar y sancionar al personal docente. El control y la represión de la libertad de cátedra han sido una constante en la historia de la profesión docente de nuestro país. Uno de los periodos donde se aprecia mayor contundencia en esta cuestión fue durante la dictadura franquista. Desde los primeros momentos, el régimen vio que era imprescindible desmantelar la labor educativa de la II República, ya que se la consideraba como la causas mas importantes en el retroceso de los valores tradicionales sufridos por el país, y por ello era de esperar que el primer objetivo del nuevo régimen fuese el de la depuración ideológica de los docentes mediante el control y la represión punitiva de cualquier atisbo de ideología izquierdista.

Tema 2.- Fases del proceso depurador y tipos de sanciones.

Se inicia el tema con un repaso al marco legal de este proceso y se continua con análisis explicativo de las distintas fases del mismo: declaración jurada; pliego de cargos; pliegos de descargo, propuesta de la Comisión de Depuración; resolución del ministerio... Comentario crítico de los distintos tipos de sanciones.

Tema 3.- La depuración afectó a todos los docentes públicos.

Más de 70.000 docentes se vieron afectados por este acto represivo y aunque el número de sancionados giró en torno al 25 % a todos se les suspendió de empleo y sueldo mientras se desarrollaba el proceso depurador. En este apartado se analiza, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, la incidencia de dicho proceso en el profesorado público de los distintos niveles del sistema educativo, en función del sexo, categoría docente, distribución geográfica...

Tema 4.- Cambios en la vida personal y profesional de los afectados/as.

Tras el estudio de primera mano a través de expedientes, entrevistas o historias de vida se analizará la repercusión de la depuración a nivel personal, tratando de resolver las siguientes incógnitas: ¿Supuso un menoscabo en su prestigio profesional? ¿Se vieron deterioradas las relaciones sociales y profesionales? ¿Sufrieron carencias económicas? ¿Padecieron trastornos físicos y psicológicos?

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 2:	Aplicar técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para la resolución de casos de investigación histórica-educativa.
Competencia número 3:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 4:	Análisis de las bases ideológicas y políticas relacionadas con la depuración franquista del profesorado y su relación con la educación cívica
Competencia número 5:	Comprender la repercusión de la depuración en la vida personal y profesional de los profesores afectados. Transferir las conclusiones a los contextos educativos de libertades democráticas.
Competencia número 6:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 7:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes



	audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 8:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 9:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.



INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	Las mujeres como profesionales de la educación.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación temporal: Segundo semestre.		
Carácter:	Optativa		
Materia en la que se integra:	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.		
Módulo en el que se integra:	Cambios en los procesos educativos.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.

Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso. Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

El desarrollo de este curso se fundamenta en cuatro tipos de actividades básicas que se complementan entre sí:

## 1.- Trabajo en grupo de clase:

- Analizar diversas páginas web relacionadas con la Historia de las mujeres desde la perspectiva de la investigación: criterios para decidir acerca de su uso y utilidad para la investigación histórico-educativa. Crítica de las fuentes. Competencias 1 a 7.
- Realización de búsquedas de información sobre historia de la educación de las mujeres por los cauces tradicionales y a través de la web. Competencias 7.
- Realizar un cuestionario para realizar entrevistas a mujeres cuya profesión sea la docencia para acercarse a dicha realidad a través de la historia oral, y comprobar las ventajas e inconvenientes de esta nueva forma de investigar en la historia de la educación. Competencias 7, 8, 10, 11 y 12
- Cómo elaborar un proyecto de investigación sobre la educación de las mujeres (extrapolable a otros ámbitos de investigación en educación). Competencias 8, 12.
- A estas actividades se les dedican 2 ECTS.



## 2.- Trabajo en pequeño grupo:

- Búsqueda de artículos, libros y páginas webl. Evaluar una aportación de cada tipo desde el punto de vista de la investigación histórico-educativa. Competencias 1 a 7. A este tipo de actividades se les dedica el 10% de los créditos: **0,5 ECTS.** 

## 3.- Trabajo personal:

- Lectura y recensión crítica de obras fundamentales sobre la historia de la educación de las mujeres y mas concretamente sobre su faceta como docentes. Competencias 1 a 7 y 10.
- Realización de una entrevista a una profesora sobre su experiencia profesional. Competencis
   1 a 8
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre algún tema concreto de los tratados a lo largo del curso. Competencias Todas las competencias.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 50% de los créditos: 2,5 ECTS.

- Evaluación: 0,5 ECTS. Todas las competencias.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Las primeras maestras de las niñas: las madres.

Las Escuelas Normales: primeros centros de profesionalización docente femenina.

El acceso de las mujeres a las enseñanzas medias: las profesoras de Instituto.

Las mujeres en la Universidad: un logro del siglo XX. Momento actual: quienes somos y que hacemos.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Adentrarse en la historia de las mujeres y la historia de la
	educación, como bases para la historia de la educación de las
	mujeres.
Competencia número 2:	Realizar un análisis crítico de la historia de la educación de las
	mujeres y su diferencia con la de los varones.
Competencia número 3:	Analizar el ritmo de incorporación de las mujeres a los distintos
	niveles del profesorado en España.
Competencia número 4:	Reflexionar porque de que a pesar de no existir trabas legales
	para la igualdad entre hombres y mujeres, ésta sigue sin existir.
Competencia número 5:	En general, hacer conscientes a los alumnos de las diferencias
	entre hombres y mujeres para que estas cada vez sean
	menores, y acaben por desaparecer.
Competencia número 6:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre
	esta temática se están desarrollando, así como los marcos
	teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis
Commetencia mánica 7	de datos más relevantes.
Competencia número 7:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información
	relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros,
	informes, legislación e Internet.
Competencia número 8:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y
	autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus
	objetivos, metodología y fuentes de información más
	relevantes.
Competencia número 9:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes
Compositional manners of	audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de
	datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos
	y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles



	repercusiones.
Competencia número 10:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 11:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.



INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la asignatura:	La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural.	
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Primer semestre.	
Carácter:	Optativa.	
Materia en la que se integra:	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	
Módulo en el que se integra:	Cambios en los procesos educativos.	
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.	

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: 10% de la calificación.
- Realización de distintos tipos de prácticas: lecturas comentadas 30% de la calificación
- -Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: 50% de la calificación.
- Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: Seguimiento mediante tutorías personales 10% de la calificación.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Exposición de contenidos por parte del profesor (Competencias 1, 2, y 8 a 12) 1,5 créditos
- Lecturas y análisis de documentos por parte del los alumnos (Competencias 3 a 12). 2 créditos
- Seguimiento de la evolución del trabajo de los alumnos mediante tutorías personales (Competencias 3 a 12) 0,7 créditos
- Asistencia a Seminarios y Conferencias relacionados con el tema del curso Competencias 6 a 12) 0,3 créditos
- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.



## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- La educación Intercultural: Aproximación conceptual y marco legal.
- La diversidad cultural en el contexto español y andaluz.
- El respeto a la identidad como fundamento de la educación intercultural.
- El docente ante la diversidad cultural.
- La investigación educativa en contextos de diversidad cultural.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 2:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 3:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 4:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 5:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 6:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 7:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.
Competencia número 8:	Conocer la alta diversidad cultural de la la población española actual y su traslación a centros escolares.
Competencia número 9:	Conocer y analizar críticamente experiencias de intervención educativa en contextos de alta diversidad cultural.
Competencia número 10:	Analizar y valorar las políticas educativas aplicadas en casos de alta diversidad cultural en los ámbitos autonómico, estatal e internacional.
Competencia número 11:	Capacidad para valorar las exigencias de formación de los profesionales que trabajan en ámbitos educativos de alta diversidad cultural.
Competencia número 12:	Capacidad para diseñar y gestionar estrategias de resolución de conflictos interculturales.



INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	Procesos de inclusión socioeducativos con la infancia y juventud en riesgo social.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Segundo semestre.		
Carácter:	optativa		
Materia en la que se integra:	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.		
Módulo en el que se integra:	Cambios en los procesos educativos.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Hisroria de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen.
- Lecturas comentadas.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Trabajos de iniciación a la investigación tutelados en relación con los contenidos del curso. El alumnado elegirá un foco concreto de estudio. Este trabajo será valorado por el profesor, atendiendo a los criterios de rigor en el uso de las técnicas, profundidad y riqueza de los análisis, y argumentación y fundamentación de las interpretaciones.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relativos a los contenidos de la materia y asociados a procedimientos de investigación socioeducativa.

Créditos: 1

Competencias: 1, 3, 4, 7 y 8

2. Realización de talleres, estudios de casos, análisis de investigaciones, y otras prácticas.

Créditos: 1

Competencias: 3, 7 y 8

3. Estudio independiente del alumnado: Lectura y Estudio por parte del alumnado de documentos e investigaciones que familiaricen al estudiante con los con los contenidos de la



materia. Créditos: 1

Competencias: 2, 5, 6, 7 y 8

4. Trabajos tutelados: El alumnado elegirá un foco concreto de estudio a partir del cual practicará algunas de las técnicas estudiadas en el curso de doctorado y elaborará un pequeño informe de investigación. Tutorías (grupales o individuales) Campus virtual y TICS

Créditos: 1,5

Competencias: 2, 5, 6, 9 y 10.

Evaluación 0,5 créditos. Todas las competencias.

#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- Los procesos de exclusión social en la infancia y juventud en riesgo social desde la investigación etnográfica.
- La construcción de identidad de los menores desde la vulnerabilidad.
- La resiliencia y la promoción socioeducativa de jóvenes en riesgo.
- Los profesionales de la educación y la promoción e inclusión social de la infancia y juventud en riesgo.
- Técnicas y herramientas para la investigación educativa en el ámbito de la infancia y juventud en riesgo.

	COMPETENCIAS			
Competencia número 1:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.			
Competencia número 2:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.			
Competencia número 3:	Saber analizar y comprender los factores que intervienen en los procesos de exclusión social a partir de las experiencias de los jóvenes que han pasado parte de su vida en centros de menores.			
Competencia número 4:	Identificar los elementos favorecedores de la resiliencia en la infancia y juventud en riesgo desde el análisis de estudios e investigaciones biográficas de menores.			
Competencia número 5:	Aprender a seleccionar preguntas e identificar problemáticas socioeducativas de la infancia y juventud en riesgo susceptibles de transformarse en proyectos de investigación			
Competencia número 6:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.			
Competencia número 7:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.			
Competencia número 8:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.			
Competencia número 9:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos			



	y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 10:	Que el estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos acerca de los procesos de inclusión a su trabajo o vocación de una forma profesional por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.



## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación de la materia:   Aspectos emocionales de los procesos educativos		Aspectos emocionales de los procesos educativos.		
Número de créditos ECTS:		10		
Ubicación temporal: Primer semestre.				
Carácter:				

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

## Asignatura 1

Se aplicará un modelo de evaluación formativa que incluirá, entre otros elementos de evaluación, los siguientes:

- a) Participación activa de los estudiantes en las sesiones teórico-prácticas. Los estudiantes deberán realizar todas aquellas actividades de análisis crítico, observación sistemática y de carácter experiencial propuestas por el profesor durante el desarrollo de las sesiones presenciales.
- b) Producción escrita individual de reseñas críticas de diferentes artículos de investigación relacionados con la temática del curso.
- c) Modelado de habilidades comunicativas supervisado por el profesor.

Todos los elementos a evaluar ponderan lo mismo.

## Asignatura 2

- 1.- Asistencia y participación activa de los estudiantes en las actividades de clase: 40% de la nota. Se valorará la actitud participativa, el conocimiento de las técnicas a través de su puesta en práctica y la incorporación de los nuevos esquemas conceptuales adquiridos en el análisis de las situaciones y ejercicios que se realicen.
- 2.- Realización de las lecturas, síntesis y comentarios de las mismas: 20% de la nota.
- 3.- Elaboración personal de una propuesta de investigación hipotética: 30% de la nota.
- 4.- Competencias comunicativas demostradas en las exposiciones orales de clase a través de la puesta en práctica de lo aprendido: 10%.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de



investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Asignatura 1.

A cada una de las actividades formativas propuestas a continuación se le dedicará el 25% de los créditos. Cada una de ellas incluye su evaluación.

5. Discusión grupal y lectura crítica de textos científicos que permitan la adquisición de los conceptos e ideas principales abordadas en el Curso.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 1.

Emociones: evolución histórica. Paradigmas científicos y filosóficos en el estudio de las emociones.

Teoría de la comunicación humana: una aproximación sistémico-constructivista. Competencias 1, 2, 3, 7 y 8.

6. Visualización de material audiovisual y análisis crítico del mismo sobre programas educativos llevados a cabo en la práctica educativa sobre educación de emociones y competencias comunicativas en el aula.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 2.

La práctica escolar y la educación emocional: métodos y técnicas para su enseñanzaaprendizaje.

Competencias 1 a 4.

7. Actividades experienciales basadas en técnicas dramáticas y en el aprendizaje grupal para el desarrollo de determinadas competencias emocionales e interpersonales.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 3.

Alfabetización emocional: aprender a leer las emociones en uno mismo y los demás. Competencias 4, 5, 7, 8 y 9.

8. Entrega de guiones de trabajo por el profesor para la redacción de las producciones escritas y el análisis crítico de los textos científicos y el material audiovisual.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 4.

Paradigmas socioeducativos y desarrollo de la dimensión afectiva en contextos escolares. Realización de esquemas comparativos entre los diversas tradiciones sociopedagógicas. Competencias 1, a 5.

- 1.- <u>Actividades de clase</u>. Se les dedicará el 1,5 créditos de la materia y se distribuirán de la siguiente manera:
- 1.1.- Explicaciones del profesor introductorias del curso, sus objetivos, su relación con el programa de doctorado en su conjunto, los temas que lo componen, las fuentes donde documentarse y el sistema de evaluación. 1, 3, 6, 7, 8 y 10 a 15.
- 1.2.- Puesta en común de ideas y reflexiones acerca de relaciones educativas en las que las competencias sociales y emocionales jueguen un papel relevante. Para ello hay que pensar en los cambios educativos, los contextos en los que se dan procesos educativos o deberían darse, tipos de educadores que se ven implicados (padres, profesores, especialistas, alumnos, etc), los posibles conflictos, las necesidades que pueden sentir los implicados y la forma de sistematizarlos y afrontarlos. De este análisis colectivo en grupos de no más de cuatro personas han de salir casos que se puedan catalogar como prototípicos o representativos. Con ellos se trabaiará en el resto del curso. Competencias 9 y 10.
- 1.3.- Prácticas relacionadas con el desarrollo de competencias sociales y emocionales en educadores. Estarán basadas específicamente en competencias comunicativas y de afrontamiento de situaciones conflictivas. Se utilizará la grabación en video de los participantes y su análisis posterior en grupo. Se fomentará la capacidad para transferir lo aprendido a otros sujetos, especialmente menores, padres y profesionales de ámbitos no específicamente educativos. Competencia 8, 11, 12, 15.
- 1.4.- Exposición y análisis de lecturas recomendadas. Cada alumno expondrá una parte de



modo que entre todos los asistentes se cubra todo el material de trabajo. En caso de que los alumnos matriculados sean muchos esta parte se hará en grupos de dos o tres alumnos como máximo. Competencias 1, 3, 6, 7, 9, 10.

- 1.5.- Exposición individual y análisis en grupo de las propuestas de investigación del punto 2.2. Competencias 3, 6, 7, 8, 13, 14.
- 2.- <u>Actividades fuera de clase</u>. Se les dedicarán 3 créditos. Todas ellas tendrán como nexo de unión la realización de un proyecto de tesis doctoral hipotético. Se distribuirán de la siguiente manera:
- 2.1.- Lecturas de textos facilitados por el profesor y elaboración individual de una síntesis de cada uno de ellos con unas conclusiones en las que se valoren las ideas fuertes, sus implicaciones y una opinión personal. Será obligatorio hacer algunas citas correctamente. El objetivo es tanto alcanzar un buen nivel de comprensión de textos científicos como adquirir hábitos de trabajo intelectual. Se sugiere una extensión de 10 folios anteponiendo la calidad a la cantidad. Competencias 1, 3, 7, 13.
- 2.2.- Elaboración personal de una propuesta hipotética de investigación sobre el tema que deberá incluir los objetivos, la justificación, algunos antecedentes o relaciones con otros temas, la población y el contexto objeto de estudio, las hipótesis, las fuentes, la metodología y los resultados esperados. Esta actividad implica la búsqueda de información en bases de datos, biblioteca e internet. Interesa más la calidad y la claridad de ideas que su desarrollo por lo que bastará con un mínimo de 3 folios. Para la elaboración de este apartado deberá utilizarse todos los materiales, explicaciones, prácticas realizados de modo que se reflejen los aprendizajes adquiridos. Competencias 1, 3, 6, 7, 8, 13, 14, 15.
- <u>3. Actividades de evaluación.</u> Se les dedicará 0,5 créditos. Todas las competencias.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

#### **CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

#### Asignatura 1

Bloque I. Análisis de las emociones: su evolución histórica. Las influencias de las "escuelas y corrientes" de pensamiento más representativas en la cultura occidental.

El lugar de las emociones en dos paradigmas culturales contrapuestos: a) Paradigma industrial; b) Paradigma espiritualista. ¿Es posible una tecnología espiritualista? Hacía una cultura de síntesis.

Bloque II. Emociones y comunicación. El modelo comunicativo de Laswell: Elementos que lo componen. Incidencias y consecuencias en la percepción emocional. La "ventana" de Johari. Aplicaciones prácticas.

La comunicación no verbal y las emociones. Aprender a leer las emociones. Técnicas y métodos de lectura emocional.

Bloque III. La práctica escolar y las emociones: ¿Es sensible la institución escolar a las emociones y sentimientos? Análisis desde la práctica escolar. Trabajar las emociones en el aula: Técnicas y métodos (dramatización, rol-playing, expresión creativa, etc.).

- 1.- Aproximación conceptual a los fenómenos emocionales.
- 1.1.- La influencia cultural en la construcción de los fenómenos emocionales.
- 1.2.- Perspectivas teóricas acerca de las emociones.
- 2.- Génesis y elementos intervinientes en los estados emocionales. La posibilidad de utilizarlos en la acción educativa.



## La construcción de la personalidad afectiva

- 2.1.- La educación de la afectividad. La posibilidad de cambiar los sentimientos.
- 2.2.- El constructo Inteligencia Emocional.
- 2-3.- El analfabetismo emocional y sus consecuencias socioeducativas.
- 3.- Las competencias emocionales.
- 3.1.- La inteligencia social y emocional en la práctica.
- 3.2.- El aprendizaje de habilidades emocionales y sociales.
- 3.3.- La comunicación emocional como elemento esencial de las relaciones interpersonales.
- 3.3.- Métodos de evaluación de la inteligencia emocional.
- 4.- Las habilidades emocionales y sociales y su entrenamiento.
- 4.1.- Detección de ámbitos profesionales y sujetos destinatarios. Análisis de necesidades.
- 4.2.- Toma de decisiones sobre los componentes de un programa de entrenamiento.
- 4.3.- Investigación y técnicas de detección de necesidades y entrenamiento de educadores en habilidades sociales y emocionales.
- 4.4.- La competencia emocional de los profesionales de la educación en un mundo cambiante

COMPETENCIAS				
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.			
Competencia número 2:	Conocer los fundamentos teórico educativos de los procesos emocionales y comunicativos en los contextos educativos.			
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.			
Competencia número 4:	Conocer y aplicar estrategias y competencias interpersonales básicas para la conducción de grupos.			
Competencia número 5:	Desarrollar capacidades creativas mediante dinámicas grupales cooperativas y experienciales.			
Competencia número 6:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.			
Competencia número 7:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.			
Competencia número 8:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.			
Competencia número 9:	Capacidad para explicar la importancia de las emociones en el desarrollo de la identidad humana teniendo en cuenta las variables intervinientes y su dinámica.			
Competencia número 10:	Capacidad para explicar las variables fundamentales que intervienen en los procesos emocionales y detectar hipoteticas necesidades de los profesionales a tenor de los cambios sociales recientes.			
Competencia número 11:	Capacidad para utilizar varias técnicas de diagnóstico de necesidades para poder diseñar programas de entrenamiento en competencias sociales y emocionales			
Competencia número 12:	Capacidad para diseñar programas sencillos de entrenamiento en habilidades sociales y emocionales aplicando las aportaciones de las diferentes teorías.			
Competencia número 13:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información			



	relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.			
Competencia número 14:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.			
Competencia número 15:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.			

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA					
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter			
Emociones, comunicación y educación.	5				
Formación de profesores y educadores en habilidades sociales y emocionales.	5				

<sup>(\*)</sup> Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.



INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	Denominación de la asignatura: Emociones, comunicación y educación.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Primer semestre.		
Carácter:	Optativa.		
Materia en la que se integra:	Aspectos emocionales en los procesos educativos.		
Módulo en el que se integra:	Cambios en los procesos educativos.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se aplicará un modelo de evaluación formativa que incluirá, entre otros elementos de evaluación, los siguientes:

- a) Participación activa de los estudiantes en las sesiones teórico-prácticas. Los estudiantes deberán realizar todas aquellas actividades de análisis crítico, observación sistemática y de carácter experiencial propuestas por el profesor durante el desarrollo de las sesiones presenciales.
- b) Producción escrita individual de reseñas críticas de diferentes artículos de investigación relacionados con la temática del curso.
- c) Modelado de habilidades comunicativas supervisado por el profesor.

Todos los elementos a evaluar ponderan lo mismo.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

A cada una de las actividades formativas propuestas a continuación se le dedicará el 25% de los créditos. Cada una de ellas incluye su evaluación.

9. Discusión grupal y lectura crítica de textos científicos que permitan la adquisición de los conceptos e ideas principales abordadas en el Curso.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 1.

Emociones: evolución histórica. Paradigmas científicos y filosóficos en el estudio de las emociones.

Teoría de la comunicación humana: una aproximación sistémico-constructivista. Competencias 1, 2, 3, 7 y 8.



10. Visualización de material audiovisual y análisis crítico del mismo sobre programas educativos llevados a cabo en la práctica educativa sobre educación de emociones y competencias comunicativas en el aula.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 2.

La práctica escolar y la educación emocional: métodos y técnicas para su enseñanzaaprendizaje.

Competencias 1 a 4.

11. Actividades experienciales basadas en técnicas dramáticas y en el aprendizaje grupal para el desarrollo de determinadas competencias emocionales e interpersonales.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 3.

Alfabetización emocional: aprender a leer las emociones en uno mismo y los demás. Competencias 4, 5, 7, 8 y 9.

12. Entrega de guiones de trabajo por el profesor para la redacción de las producciones escritas y el análisis crítico de los textos científicos y el material audiovisual.

Contenidos y adquisición de competencias Actividad 4.

Paradigmas socioeducativos y desarrollo de la dimensión afectiva en contextos escolares. Realización de esquemas comparativos entre los diversas tradiciones sociopedagógicas. Competencias 1, a 5.

### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Bloque I. Análisis de las emociones: su evolución histórica. Las influencias de las "escuelas y corrientes" de pensamiento más representativas en la cultura occidental.

El lugar de las emociones en dos paradigmas culturales contrapuestos: a) Paradigma industrial; b) Paradigma espiritualista. ¿Es posible una tecnología espiritualista? Hacía una cultura de síntesis.

Bloque II. Emociones y comunicación. El modelo comunicativo de Laswell: Elementos que lo componen. Incidencias y consecuencias en la percepción emocional. La "ventana" de Johari. Aplicaciones prácticas.

La comunicación no verbal y las emociones. Aprender a leer las emociones. Técnicas y métodos de lectura emocional.

Bloque III. La práctica escolar y las emociones: ¿Es sensible la institución escolar a las emociones y sentimientos? Análisis desde la práctica escolar. Trabajar las emociones en el aula: Técnicas y métodos (dramatización, rol-playing, expresión creativa, etc.).

COMPETENCIAS					
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.				
Competencia número 2:	Conocer los fundamentos teórico educativos de los procesos emocionales y comunicativos en los contextos educativos.				
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.				
Competencia número 4:	Conocer y aplicar estrategias y competencias interpersonales básicas para la conducción de grupos.				
Competencia número 5:	Desarrollar capacidades creativas mediante dinámicas grupales cooperativas y experienciales.				
Competencia número 6:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes				



	audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.			
Competencia número 7:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.			
Competencia número 8:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.			



INFORMACIÓN GENERAL			
Formación de profesores y educadores en habilidades sociales emocionales.			
Número de créditos ECTS:	Ubicación temporal: Primer semestre.		
Carácter:	Optativa.		
Materia en la que se integra:	Aspectos emocionales en los procesos educativos.		
Módulo en el que se integra:	Cambios en los recursos para promover aprendizajes.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- 1.- Asistencia y participación activa de los estudiantes en las actividades de clase: 40% de la nota. Se valorará la actitud participativa, el conocimiento de las técnicas a través de su puesta en práctica y la incorporación de los nuevos esquemas conceptuales adquiridos en el análisis de las situaciones y ejercicios que se realicen.
- 2.- Realización de las lecturas, síntesis y comentarios de las mismas: 20% de la nota.
- 3.- Elaboración personal de una propuesta de investigación hipotética: 30% de la nota.
- 4.- Competencias comunicativas demostradas en las exposiciones orales de clase a través de la puesta en práctica de lo aprendido: 10%

## ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- 1.- <u>Actividades de clase</u>. Se les dedicará el 1,5 créditos de la materia y se distribuirán de la siguiente manera:
- 1.1.- Explicaciones del profesor introductorias del curso, sus objetivos, su relación con el programa de doctorado en su conjunto, los temas que lo componen, las fuentes donde documentarse y el sistema de evaluación. Todas las competencias.
- 1.2.- Puesta en común de ideas y reflexiones acerca de relaciones educativas en las que las competencias sociales y emocionales jueguen un papel relevante. Para ello hay que pensar en los cambios educativos, los contextos en los que se dan procesos educativos o deberían darse, tipos de educadores que se ven implicados (padres, profesores, especialistas, alumnos, etc), los posibles conflictos, las necesidades que pueden sentir los implicados y la forma de sistematizarlos y afrontarlos. De este análisis colectivo en grupos de no más de cuatro personas han de salir casos que se puedan catalogar como prototípicos o representativos. Con ellos se trabajará en el resto del curso. Competencias 2 y 3.
- 1.3.- Prácticas relacionadas con el desarrollo de competencias sociales y emocionales en



educadores. Estarán basadas específicamente en competencias comunicativas y de afrontamiento de situaciones conflictivas. Se utilizará la grabación en video de los participantes y su análisis posterior en grupo. Se fomentará la capacidad para transferir lo aprendido a otros sujetos, especialmente menores, padres y profesionales de ámbitos no específicamente educativos. Competencia 4, 5, 11 y 12

- 1.4.- Exposición y análisis de lecturas recomendadas. Cada alumno expondrá una parte de modo que entre todos los asistentes se cubra todo el material de trabajo. En caso de que los alumnos matriculados sean muchos esta parte se hará en grupos de dos o tres alumnos como máximo. Competencias 1, 2, 3, 6, 9 y 10
- 1.5.- Exposición individual y análisis en grupo de las propuestas de investigación del punto 2.2. Competencias 6 a 10 y 12.
- 2.- <u>Actividades fuera de clase</u>. Se les dedicarán 3 créditos. Todas ellas tendrán como nexo de unión la realización de un proyecto de tesis doctoral hipotético. Se distribuirán de la siguiente manera:
- 2.1.- Lecturas de textos facilitados por el profesor y elaboración individual de una síntesis de cada uno de ellos con unas conclusiones en las que se valoren las ideas fuertes, sus implicaciones y una opinión personal. Será obligatorio hacer algunas citas correctamente. El objetivo es tanto alcanzar un buen nivel de comprensión de textos científicos como adquirir hábitos de trabajo intelectual. Se sugiere una extensión de 10 folios anteponiendo la calidad a la cantidad. Competencias 1, 6, 7, 10.
- 2.2.- Elaboración personal de una propuesta hipotética de investigación sobre el tema que deberá incluir los objetivos, la justificación, algunos antecedentes o relaciones con otros temas, la población y el contexto objeto de estudio, las hipótesis, las fuentes, la metodología y los resultados esperados. Esta actividad implica la búsqueda de información en bases de datos, biblioteca e internet. Interesa más la calidad y la claridad de ideas que su desarrollo por lo que bastará con un mínimo de 3 folios. Para la elaboración de este apartado deberá utilizarse todos los materiales, explicaciones, prácticas realizados de modo que se reflejen los aprendizajes adquiridos. Competencias 1 y 6 a 12
- <u>3. Actividades de evaluación.</u> Se les dedicará 0,5 créditos. Todas las competencias.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- 1.- Aproximación conceptual a los fenómenos emocionales.
- 1.1.- La influencia cultural en la construcción de los fenómenos emocionales.
- 1.2.- Perspectivas teóricas acerca de las emociones.
- 2.- Génesis y elementos intervinientes en los estados emocionales. La posibilidad de utilizarlos en la acción educativa.

La construcción de la personalidad afectiva

- 2.1.- La educación de la afectividad. La posibilidad de cambiar los sentimientos.
- 2.2.- El constructo Inteligencia Emocional.
- 2-3.- El analfabetismo emocional y sus consecuencias socioeducativas.
- 3.- Las competencias emocionales.
- 3.1.- La inteligencia social y emocional en la práctica.
- 3.2.- El aprendizaje de habilidades emocionales y sociales.
- 3.3.- La comunicación emocional como elemento esencial de las relaciones interpersonales.
- 3.3.- Métodos de evaluación de la inteligencia emocional.
- 4.- Las habilidades emocionales y sociales y su entrenamiento.
- 4.1.- Detección de ámbitos profesionales y sujetos destinatarios. Análisis de necesidades.
- 4.2.- Toma de decisiones sobre los componentes de un programa de entrenamiento.
- 4.3.- Investigación y técnicas de detección de necesidades y entrenamiento de educadores en habilidades sociales y emocionales.
- 4.4.- La competencia emocional de los profesionales de la educación en un mundo cambiante.



	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Capacidad para explicar la importancia de las emociones en el desarrollo de la identidad humana teniendo en cuenta las variables intervinientes y su dinámica.
Competencia número 3:	Capacidad para explicar las variables fundamentales que intervienen en los procesos emocionales y detectar hipoteticas necesidades de los profesionales a tenor de los cambios sociales recientes.
Competencia número 4:	Capacidad para utilizar varias técnicas de diagnóstico de necesidades para poder diseñar programas de entrenamiento en competencias sociales y emocionales
Competencia número 5:	Capacidad para diseñar programas sencillos de entrenamiento en habilidades sociales y emocionales aplicando las aportaciones de las diferentes teorías.
Competencia número 6:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 7:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 8:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 9:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 10:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.
Competencia número 11:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.



# FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL			
<b>Denominación del módulo:</b> Cambios en los recursos para promover aprendizajes.			
Número de créditos ECTS: 10			10
Ubicación temporal: Primer semestre.			
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):			

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

#### Asignatura 1

- Participación activa de los estudiantes en trabajo en grupo de clase y entrevistas con la profesora (20%).
- Realización de prácticas vinculadas a las actividades y trabajo en pequeño grupo (20%).
- Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: Se valorarán, en todo caso, los **aspectos formales** (redacción, ortografía, estilo, presentación, referencias, etc.) y el **contenido**. En el proyecto de investigación se tendrá en cuenta, además y muy especialmente, su viabilidad y coherencia, así como el empleo de bibliografía relevante y actualizada y el uso de métodos adecuados al diseño global y a las fuentes (60%).

#### Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: la asistencia a las clases presenciales y la participación activa en las mismas se valorará con hasta un 20% de la nota.

Realización de distintos tipos de prácticas: trabajos sobre lecturas que facilitará el profesor. Se valorará con hasta un 60% de la nota.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: la participación en el FORO on-line se valorarán hasta un 20% de la nota en función del grado de participación y aprendizajes demostrados.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.



# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Asignatura 1.

El desarrollo de este curso se fundamenta en cuatro tipos de actividades básicas que se complementan entre sí:

# 1.- Trabajo en grupo de clase: Competencias:

- Pensar en distintos espacios de aprendizaje: elementos materiales y personales que los forman. Justificar los criterios que permiten calificar un espacio como de aprendizaje. Ver espacios de aprendizaje de distintas épocas y culturas: analizar su funcionamiento. Competencias 1 y 2.
- Analizar diversas páginas web relacionadas con la cultura material desde la perspectiva de la investigación: criterios para decidir acerca de su uso y utilidad para la investigación histórico-educativa. Crítica de las fuentes. Competencias 5 a 7.
- Realización de búsquedas de información sobre historia de la cultura material de la educación (escolar o no) por los cauces tradicionales y a través de la web. Competencias 3, 6, 7 y 9.
- Elementos materiales de las aulas a lo largo de la historia. Ver aulas del pasado (grabados, cuadros, fotos...): establecimiento de criterios para su análisis (iluminación, diseño, elementos que contienen y su disposición, actividades facilitadas o dificultadas de de alumnos y profesores)... Competencia 3.
- Elementos materiales de la vida escolar de las familias de los alumnos que éstos traen a clase (libros de texto, cuadernos, fotografía escolares, boletines de calificaciones...) se estudian como fuentes históricas: posibilidades, exigencias metodológicas, limitaciones, etc. Preguntas que el historiador se plantea frente a estas fuentes. Competencias 4 y 5.
  - Visitar virtualmente (si no es posible de otro modo) diversos museos pedagógicos, escolares, etnográficos... Analizar su tipología e interés para la historia material de la educación. Competencias 4 y 8.
- Determinar un posible modelo de análisis de objetos escolares (cómo buscarlos, estudiarlos, aspectos sobre los que nos ofrecen o no información relevante según el tema planteado). Competencias 2, 3 y 9.
- Las imágenes como fuente histórica: Uso, posibilidades y limitaciones. Implicaciones metodológicas. Competencias 4 a 6.
  - Cómo elaborar un proyecto de investigación sobre cultura material (extrapolable a otros ámbitos de investigación en educación). Competencias 3 y 9.

A estas actividades se les dedican 1,5 ECTS.

#### 2.- Trabajo en pequeño grupo:

- Búsqueda de artículos, libros y páginas web relacionadas con la cultura material. Evaluar una aportación de cada tipo desde el punto de vista de la investigación histórico-educativa. Competencias 5, 6 y 7.
- Elegir un objeto (lapiceros, pizarras, uniformes, ropa, muñecas, cuadernos, pupitres, carteras, carteles escolares, patios de recreo, comedores.....) y aplicar el modelo de análisis elaborado en el grupo general, intentando que pertenezcan a distintos contextos (espaciales y/o temporales). Competencias 2 y 3.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 10% de los créditos: 0,5 ECTS.

# 3.- Entrevistas personales con la profesora:

- En ellas se orientan las lecturas, las prácticas y la realización del proyecto final. Competencias Todas las competencias.

# 4.- Trabajo personal:

- Lectura y recensión crítica de obras fundamentales sobre la investigación histórica de la educación y de las básicas sobre la cultura material de la educación dentro de la historia cultural. Competencias Todas las competencias.
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre cultura material de la educación. Competencias Todas las competencias.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 50% de los créditos: 2,5 ECTS.

- Evaluación: 0,5 ECTS. Todas las competencias



#### Asignatura 2.

- 1.- Explicación de los aspectos básicos del temario por parte del profesor y análisis de tópicos y problemas en torno a los mismos. 1,5 créditos. Competencias 1, 10, 11, 12 y 13 a 17.
- 2.- Trabajo tutorizado de los alumnos consistente en los pasos descritos a continuación 3 créditos.

Identificar un ámbito de investigación acorde con los intereses del estudiante que pudiera aproximarse a lo que en el futuro constituya la investigación de su tesis de doctorado.

Selección de documentos en Internet en vistas a la preparación de un esquema de investigación que incluya los apartados: Marco teórico general, selección de preguntas de investigación, metodología empírica aplicable.

Selección bibliográfica acorde con el campo de investigación: artículos de enciclopedias, libros y tratados generales, capítulos específicos de libros, artículos de revistas especializadas consultadas en Internet y documentos digitales en diversos repositorios

Elección de un punto del esquema para la realización de un breve ensayo, como si fuera destinado a la publicación, con todos los requisitos formales de una revista científica. Competencias 1, 10, 11, 12 y 13 a 17.

3.- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Competencias 1, 10, 11, 12 y 13 a 17.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

# CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

#### Asignatura 1.

- Los espacios de aprendizaje como tecnología: persistencia y cambio en el uso de elementos materiales. De la familia y el centro escolar como espacios de aprendizaje privilegiados, a la actividad de cada sujeto: aspectos materiales, elementos implicados y uso de los mismos
- 2. La cultura material como ámbito relevante en historia de la educación.
- 3. Concepto de cultura material, nuevas fuentes y nuevos temas en la investigación histórico-educativa y sus implicaciones metodológicas.
- 4. Las nuevas tecnologías y el estudio de la cultura material. Utilidad, limitaciones y criterios para el análisis y uso de páginas web en la investigación histórico-educativa. Búsquedas de información (textos e imágenes por distintos cauces).
- 5. Elementos materiales producidos para los alumnos y por los alumnos (del libro de texto a los cuadernos escolares) y para los aprendizajes básicos (alimentación, movimiento, sueño, protección...).
- 6. Determinar un posible modelo de análisis sobre objetos: qué preguntarse, para qué, cómo (contexto, su uso, su producción, valores...). Relacionado con el estudio de la cultura material está el análisis de imágenes (fotos, grabados, cuadros, películas...) donde aparecen los objetos.
- 7. Objetos, espacios y lugares de memoria de la cultura material de la educación. Tipología de museos pedagógicos, escolares y etnográficos.
- 8. Cómo realizar un proyecto de investigación sobre cultura material. El proyecto deberá contener los objetivos, metodología, bibliografía, resultados esperados y un cronograma, así como el marco conceptual de partida de forma que permita apreciar si se han integrado los conceptos estudiados y se manejan correctamente tanto la metodología propuesta como los aspectos formales de toda investigación (corrección de estilo, gramática, estructura, indicación de fuentes, etc.).



# Asignatura 2.

El modelo maquiavélico y el modelo tecnológico en Antropología.

La mente paradigmática y la mente narrativa.

El modelo piagetiano y el modelo Vigotskyano: La zona de construcción del conocimiento y la mediación instrumental. La transformación de la ZCC y las contingencias culturales. La mediación tecnológica en contextos culturales de oralidad primaria. La mediación tecnológica en contextos culturales lectoescritores.

La metamorfosis de la alfabetización en la Sociedad digital: La comprensión de los objetos técnicos y la mediación cultural. Los objetos técnicos en la Sociedad Digital. El imaginario tecnológico en la Sociedad digital y la reflexión a través del presentimiento. Los discursos sobre el ser humano en la Sociedad Digital. Los escenarios culturales en la Sociedad Digital. Las prácticas culturales en la Sociedad Digital.

COMPETENCIAS		
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.	
Competencia número 2:	Comprender y analizar los espacios de aprendizaje como tecnología y discriminar la persistencia y los cambios en el uso de los elementos materiales.	
Competencia número 3:	Aplicar a la práctica de la investigación histórico-educativa los conocimientos acerca de la cultura escolar y la cultura material de la educación.	
Competencia número 4:	Establecer relaciones entre fuentes y metodología con especial incidencia en las fuentes NO escritas: objetos y su representación, imágenes, diseños, planos, etc.	
Competencia número 5:	Valorar con criterios claros y contrastables las imágenes y los objetos o sus representaciones como fuente para la historia de la educación.	
Competencia número 6:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.	
Competencia número 7:	Analizar e incorporar de forma crítica las nuevas tecnologías en las tendencias historiográficas emergentes, por ejemplo en la historia de la cultura material.	
Competencia número 8:	Conocer los principales museos pedagógicos establecidos en Europa y distinguir su tipología y su importancia para la investigación.	
Competencia número 9:	Dominar la metodología científica aplicada al estudio de la cultura material de la educación, técnicas de recogida de información, elaboración de informes y redacción de proyectos de investigación.	
Competencia número 10:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.	
Competencia número 11:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.	
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.	
Competencia número 13:	Aprender a identificar líneas de investigación en el ámbito de las aplicaciones pedagógicas de las TICs	



Competencia número 14:	Aprender a seleccionar preguntas susceptibles de
	transformarse en proyectos de investigación.
Competencia número 15:	Aprender a construir un sistema de proposiciones, lógicamente organizado hasta alcanzar enunciados susceptibles de corroboración empírica
Competencia número 16:	Seleccionar y preparar la metodología necesaria para la obtención de datos y para el tratamiento de los mismos
Competencia número 17:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.	10	

<sup>(\*\*)</sup> Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.



# FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

			INFORMACIÓN GENERAL
Denominac	ión de la m	ateria:	Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.
Número de	créditos EC	CTS:	10
Ubicación t	emporal:	Prime	r semestre
Carácter :			

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de un Máster de 60 créditos, la unidad docente y de evaluación coincide con la de matriculación, es decir, las asignaturas. La organización en módulos y materias responde a criterios de coherencia interna para la orientación tanto de los aprendizajes de los alumnos como de las enseñanzas de los profesores. Los criterios de evaluación serán los establecidos por cada profesor en su respectiva asignatura, si bien habrán de atenerse a las competencias del módulo y materia correspondiente.

#### Asignatura 1

- Participación activa de los estudiantes en trabajo en grupo de clase y entrevistas con la profesora (20%).
- Realización de prácticas vinculadas a las actividades y trabajo en pequeño grupo (20%).
- Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: Se valorarán, en todo caso, los **aspectos formales** (redacción, ortografía, estilo, presentación, referencias, etc.) y el **contenido**. En el proyecto de investigación se tendrá en cuenta, además y muy especialmente, su viabilidad y coherencia, así como el empleo de bibliografía relevante y actualizada y el uso de métodos adecuados al diseño global y a las fuentes (60%).

## Asignatura 2

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: la asistencia a las clases presenciales y la participación activa en las mismas se valorará con hasta un 20% de la nota.

Realización de distintos tipos de prácticas: trabajos sobre lecturas que facilitará el profesor. Se valorará con hasta un 60% de la nota.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: la participación en el FORO on-line se valorarán hasta un 20% de la nota en función del grado de participación y aprendizajes demostrados.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificacion.



# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Asignatura 1.

El desarrollo de este curso se fundamenta en cuatro tipos de actividades básicas que se complementan entre sí:

# 1.- Trabajo en grupo de clase: Competencias:

- Pensar en distintos espacios de aprendizaje: elementos materiales y personales que los forman. Justificar los criterios que permiten calificar un espacio como de aprendizaje. Ver espacios de aprendizaje de distintas épocas y culturas: analizar su funcionamiento. Competencias 1 y 2.
- Analizar diversas páginas web relacionadas con la cultura material desde la perspectiva de la investigación: criterios para decidir acerca de su uso y utilidad para la investigación histórico-educativa. Crítica de las fuentes. Competencias 5 a 7.
- Realización de búsquedas de información sobre historia de la cultura material de la educación (escolar o no) por los cauces tradicionales y a través de la web. Competencias 3, 6, 7 y 9.
- Elementos materiales de las aulas a lo largo de la historia. Ver aulas del pasado (grabados, cuadros, fotos...): establecimiento de criterios para su análisis (iluminación, diseño, elementos que contienen y su disposición, actividades facilitadas o dificultadas de de alumnos y profesores)... Competencia 3.
- Elementos materiales de la vida escolar de las familias de los alumnos que éstos traen a clase (libros de texto, cuadernos, fotografía escolares, boletines de calificaciones...) se estudian como fuentes históricas: posibilidades, exigencias metodológicas, limitaciones, etc. Preguntas que el historiador se plantea frente a estas fuentes. Competencias 4 y 5.
  - Visitar virtualmente (si no es posible de otro modo) diversos museos pedagógicos, escolares, etnográficos... Analizar su tipología e interés para la historia material de la educación. Competencias 4 y 8.
- Determinar un posible modelo de análisis de objetos escolares (cómo buscarlos, estudiarlos, aspectos sobre los que nos ofrecen o no información relevante según el tema planteado). Competencias 2, 3 y 9.
- Las imágenes como fuente histórica: Uso, posibilidades y limitaciones. Implicaciones metodológicas. Competencias 4 a 6.
  - Cómo elaborar un proyecto de investigación sobre cultura material (extrapolable a otros ámbitos de investigación en educación). Competencias 3 y 9.

A estas actividades se les dedican 1,5 ECTS.

#### 2.- Trabajo en pequeño grupo:

- Búsqueda de artículos, libros y páginas web relacionadas con la cultura material. Evaluar una aportación de cada tipo desde el punto de vista de la investigación histórico-educativa. Competencias 5, 6 y 7.
- Elegir un objeto (lapiceros, pizarras, uniformes, ropa, muñecas, cuadernos, pupitres, carteras, carteles escolares, patios de recreo, comedores.....) y aplicar el modelo de análisis elaborado en el grupo general, intentando que pertenezcan a distintos contextos (espaciales y/o temporales). Competencias 2 y 3.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 10% de los créditos: 0,5 ECTS.

# 3.- Entrevistas personales con la profesora:

- En ellas se orientan las lecturas, las prácticas y la realización del proyecto final. Competencias Todas las competencias.

# 4.- Trabajo personal:

- Lectura y recensión crítica de obras fundamentales sobre la investigación histórica de la educación y de las básicas sobre la cultura material de la educación dentro de la historia cultural. Competencias Todas las competencias.
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre cultura material de la educación. Competencias Todas las competencias.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 50% de los créditos: 2,5 ECTS.

- Evaluación: 0,5 ECTS. Todas las competencias



#### Asignatura 2.

- 1.- Explicación de los aspectos básicos del temario por parte del profesor y análisis de tópicos y problemas en torno a los mismos. 1,5 créditos. Competencias 1, 10, 11, 12 y 13 a 17.
- 2.- Trabajo tutorizado de los alumnos consistente en los pasos descritos a continuación 3 créditos.

Identificar un ámbito de investigación acorde con los intereses del estudiante que pudiera aproximarse a lo que en el futuro constituya la investigación de su tesis de doctorado.

Selección de documentos en Internet en vistas a la preparación de un esquema de investigación que incluya los apartados: Marco teórico general, selección de preguntas de investigación, metodología empírica aplicable.

Selección bibliográfica acorde con el campo de investigación: artículos de enciclopedias, libros y tratados generales, capítulos específicos de libros, artículos de revistas especializadas consultadas en Internet y documentos digitales en diversos repositorios

Elección de un punto del esquema para la realización de un breve ensayo, como si fuera destinado a la publicación, con todos los requisitos formales de una revista científica. Competencias 1, 10, 11, 12 y 13 a 17.

3.- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Competencias 1, 10, 11, 12 y 13 a 17.

Además de las actividades propias de cada asignatura, se consideran actividades a tener en cuenta todas aquellas que organice el Departamento en relación con el Máster o los grupos de investigación, tales como conferencias, seminarios, jornadas, defensa de trabajos fin de Máster, tesis doctorales y similares. La asistencia a estas actividades deberá ser tenida en cuenta por los profesores para matizar sus calificaciones.

#### **CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

# Asignatura 1.

- Los espacios de aprendizaje como tecnología: persistencia y cambio en el uso de elementos materiales. De la familia y el centro escolar como espacios de aprendizaje privilegiados, a la actividad de cada sujeto: aspectos materiales, elementos implicados y uso de los mismos
- 2. La cultura material como ámbito relevante en historia de la educación.
- 3. Concepto de cultura material, nuevas fuentes y nuevos temas en la investigación histórico-educativa y sus implicaciones metodológicas.
- 4. Las nuevas tecnologías y el estudio de la cultura material. Utilidad, limitaciones y criterios para el análisis y uso de páginas web en la investigación histórico-educativa. Búsquedas de información (textos e imágenes por distintos cauces).
- 5. Elementos materiales producidos para los alumnos y por los alumnos (del libro de texto a los cuadernos escolares) y para los aprendizajes básicos (alimentación, movimiento, sueño, protección...).
- 6. Determinar un posible modelo de análisis sobre objetos: qué preguntarse, para qué, cómo (contexto, su uso, su producción, valores...). Relacionado con el estudio de la cultura material está el análisis de imágenes (fotos, grabados, cuadros, películas...) donde aparecen los objetos.
- 7. Objetos, espacios y lugares de memoria de la cultura material de la educación. Tipología de museos pedagógicos, escolares y etnográficos.
- 8. Cómo realizar un proyecto de investigación sobre cultura material. El proyecto deberá contener los objetivos, metodología, bibliografía, resultados esperados y un cronograma, así como el marco conceptual de partida de forma que permita apreciar si se han integrado los conceptos estudiados y se manejan correctamente tanto la metodología propuesta como los aspectos formales de toda investigación (corrección de estilo, gramática, estructura, indicación de fuentes, etc.).



# Asignatura 2.

El modelo maquiavélico y el modelo tecnológico en Antropología.

La mente paradigmática y la mente narrativa.

El modelo piagetiano y el modelo Vigotskyano: La zona de construcción del conocimiento y la mediación instrumental. La transformación de la ZCC y las contingencias culturales. La mediación tecnológica en contextos culturales de oralidad primaria. La mediación tecnológica en contextos culturales lectoescritores.

La metamorfosis de la alfabetización en la Sociedad digital: La comprensión de los objetos técnicos y la mediación cultural. Los objetos técnicos en la Sociedad Digital. El imaginario tecnológico en la Sociedad digital y la reflexión a través del presentimiento. Los discursos sobre el ser humano en la Sociedad Digital. Los escenarios culturales en la Sociedad Digital. Las prácticas culturales en la Sociedad Digital.

COMPETENCIAS		
	COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.	
Competencia número 2:	Comprender y analizar los espacios de aprendizaje como tecnología y discriminar la persistencia y los cambios en el uso de los elementos materiales.	
Competencia número 3:	Aplicar a la práctica de la investigación histórico-educativa los conocimientos acerca de la cultura escolar y la cultura material de la educación.	
Competencia número 4:	Establecer relaciones entre fuentes y metodología con especial incidencia en las fuentes NO escritas: objetos y su representación, imágenes, diseños, planos, etc.	
Competencia número 5:	Valorar con criterios claros y contrastables las imágenes y los objetos o sus representaciones como fuente para la historia de la educación.	
Competencia número 6:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.	
Competencia número 7:	Analizar e incorporar de forma crítica las nuevas tecnologías en las tendencias historiográficas emergentes, por ejemplo en la historia de la cultura material.	
Competencia número 8:	Conocer los principales museos pedagógicos establecidos en Europa y distinguir su tipología y su importancia para la investigación.	
Competencia número 9:	Dominar la metodología científica aplicada al estudio de la cultura material de la educación, técnicas de recogida de información, elaboración de informes y redacción de proyectos de investigación.	
Competencia número 10:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.	
Competencia número 11:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.	
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.	
Competencia número 13:	Aprender a identificar líneas de investigación en el ámbito de las aplicaciones pedagógicas de las TICs	



Competencia número 14:	Aprender a seleccionar preguntas susceptibles de			
	transformarse en proyectos de investigación.			
Competencia número 15:	Aprender a construir un sistema de proposiciones, lógicamente organizado hasta alcanzar enunciados susceptibles de corroboración empírica			
Competencia número 16:	Seleccionar y preparar la metodología necesaria para la obtención de datos y para el tratamiento de los mismos			
Competencia número 17:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.			

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter	
Los espacios de aprendizaje como tecnología: cultura material de la educación contemporánea.	5		
Procesos educativos y mediación tecnológica.	5		

<sup>(\*)</sup> Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.



# FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación de la asignatura:	Los espacios de aprendizaje como tecnología: cultura material de la educación contemporánea.			
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Primer semestre			
Carácter:	Optativa.			
Materia en la que se integra:	Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.			
Módulo en el que se integra:	Cambios en los recursos para promover los parendizajes.			
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.			

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Participación activa de los estudiantes en trabajo en grupo de clase y entrevistas con la profesora (20%).
- Realización de prácticas vinculadas a las actividades y trabajo en pequeño grupo (20%).
- Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos del curso: Se valorarán, en todo caso, los **aspectos formales** (redacción, ortografía, estilo, presentación, referencias, etc.) y el **contenido.** En el proyecto de investigación se tendrá en cuenta, además y muy especialmente, su viabilidad y coherencia, así como el empleo de bibliografía relevante y actualizada y el uso de métodos adecuados al diseño global y a las fuentes (60%).

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

El desarrollo de este curso se fundamenta en cuatro tipos de actividades básicas que se complementan entre sí:

## 1.- Trabajo en grupo de clase: Competencias:

- Pensar en distintos espacios de aprendizaje: elementos materiales y personales que los forman. Justificar los criterios que permiten calificar un espacio como de aprendizaje. Ver espacios de aprendizaje de distintas épocas y culturas: analizar su funcionamiento. Competencias 1 v 2.
- Analizar diversas páginas web relacionadas con la cultura material desde la perspectiva de la investigación: criterios para decidir acerca de su uso y utilidad para la investigación histórico-educativa. Crítica de las fuentes. Competencias 5 a 7.
- Realización de búsquedas de información sobre historia de la cultura material de la educación (escolar o no) por los cauces tradicionales y a través de la web. Competencias 3, 6, 7 y 9.



- Elementos materiales de las aulas a lo largo de la historia. Ver aulas del pasado (grabados, cuadros, fotos...): establecimiento de criterios para su análisis (iluminación, diseño, elementos que contienen y su disposición, actividades facilitadas o dificultadas de de alumnos y profesores)... Competencia 3.
- Elementos materiales de la vida escolar de las familias de los alumnos que éstos traen a clase (libros de texto, cuadernos, fotografía escolares, boletines de calificaciones...) se estudian como fuentes históricas: posibilidades, exigencias metodológicas, limitaciones, etc. Preguntas que el historiador se plantea frente a estas fuentes. Competencias 4 y 5.
  - Visitar virtualmente (si no es posible de otro modo) diversos museos pedagógicos, escolares, etnográficos... Analizar su tipología e interés para la historia material de la educación. Competencias 4 y 8.
- Determinar un posible modelo de análisis de objetos escolares (cómo buscarlos, estudiarlos, aspectos sobre los que nos ofrecen o no información relevante según el tema planteado). Competencias 2, 3 y 9.
- Las imágenes como fuente histórica: Uso, posibilidades y limitaciones. Implicaciones metodológicas. Competencias 4 a 6.
  - Cómo elaborar un proyecto de investigación sobre cultura material (extrapolable a otros ámbitos de investigación en educación). Competencias 3 y 9.

A estas actividades se les dedican 1,5 ECTS.

# 2.- Trabajo en pequeño grupo:

- Búsqueda de artículos, libros y páginas web relacionadas con la cultura material. Evaluar una aportación de cada tipo desde el punto de vista de la investigación histórico-educativa. Competencias 5, 6 y 7.
- Elegir un objeto (lapiceros, pizarras, uniformes, ropa, muñecas, cuadernos, pupitres, carteras, carteles escolares, patios de recreo, comedores.....) y aplicar el modelo de análisis elaborado en el grupo general, intentando que pertenezcan a distintos contextos (espaciales y/o temporales). Competencias 2 y 3.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 10% de los créditos: 0,5 ECTS.

## 3.- Entrevistas personales con la profesora:

- En ellas se orientan las lecturas, las prácticas y la realización del proyecto final. Competencias Todas las competencias.

# 4.- Trabajo personal:

- Lectura y recensión crítica de obras fundamentales sobre la investigación histórica de la educación y de las básicas sobre la cultura material de la educación dentro de la historia cultural. Competencias Todas las competencias.
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre cultura material de la educación. Competencias Todas las competencias.

A estos dos tipos de actividades se les dedica el 50% de los créditos: 2,5 ECTS.

- Evaluación: 0,5 ECTS. Todas las competencias

# **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- Los espacios de aprendizaje como tecnología: persistencia y cambio en el uso de elementos materiales. De la familia y el centro escolar como espacios de aprendizaje privilegiados, a la actividad de cada sujeto: aspectos materiales, elementos implicados y uso de los mismos
- 2. La cultura material como ámbito relevante en historia de la educación.
- 3. Concepto de cultura material, nuevas fuentes y nuevos temas en la investigación histórico-educativa y sus implicaciones metodológicas.
- 4. Las nuevas tecnologías y el estudio de la cultura material. Utilidad, limitaciones y criterios para el análisis y uso de páginas web en la investigación histórico-educativa. Búsquedas de información (textos e imágenes por distintos cauces).
- 5. Elementos materiales producidos para los alumnos y por los alumnos (del libro de texto a los cuadernos escolares) y para los aprendizajes básicos (alimentación, movimiento,



- sueño, protección...).
- 6. Determinar un posible modelo de análisis sobre objetos: qué preguntarse, para qué, cómo (contexto, su uso, su producción, valores...). Relacionado con el estudio de la cultura material está el análisis de imágenes (fotos, grabados, cuadros, películas...) donde aparecen los objetos.
- 7. Objetos, espacios y lugares de memoria de la cultura material de la educación. Tipología de museos pedagógicos, escolares y etnográficos.
- 8. Cómo realizar un proyecto de investigación sobre cultura material. El proyecto deberá contener los objetivos, metodología, bibliografía, resultados esperados y un cronograma, así como el marco conceptual de partida de forma que permita apreciar si se han integrado los conceptos estudiados y se manejan correctamente tanto la metodología propuesta como los aspectos formales de toda investigación (corrección de estilo, gramática, estructura, indicación de fuentes, etc.).

	COMPETENCIAS		
	COMPETENCIAS		
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.		
Competencia número 2:	Comprender y analizar los espacios de aprendizaje como tecnología y discriminar la persistencia y los cambios en el uso de los elementos materiales.		
Competencia número 3:	Aplicar a la práctica de la investigación histórico-educativa los conocimientos acerca de la cultura escolar y la cultura material de la educación.		
Competencia número 4:	Establecer relaciones entre fuentes y metodología con especial incidencia en las fuentes NO escritas: objetos y su representación, imágenes, diseños, planos, etc.		
Competencia número 5:	Valorar con criterios claros y contrastables las imágenes y los objetos o sus representaciones como fuente para la historia de la educación.		
Competencia número 6:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.		
Competencia número 7:	Analizar e incorporar de forma crítica las nuevas tecnologías en las tendencias historiográficas emergentes, por ejemplo en la historia de la cultura material.		
Competencia número 8:	Conocer los principales museos pedagógicos establecidos en Europa y distinguir su tipología y su importancia para la investigación.		
Competencia número 9:	Dominar la metodología científica aplicada al estudio de la cultura material de la educación, técnicas de recogida de información, elaboración de informes y redacción de proyectos de investigación.		
Competencia número 10:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.		
Competencia número 11:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.		
Competencia número 12:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.		



# FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:	Procesos educativos y mediación tecnológica.		
Número de créditos ECTS:	Ubicación 5 temporal: Primer semestre.		
Carácter:	Optativa.		
Materia en la que se integra:	Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.		
Módulo en el que se integra:	Cambios en los recursos para promover aprendizajes.		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e historia de la Educación.		

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Los propios para acceder al Máster.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa de los estudiantes en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades complementarias que se programen: la asistencia a las clases presenciales y la participación activa en las mismas se valorará con hasta un 20% de la nota.

Realización de distintos tipos de prácticas: trabajos sobre lecturas que facilitará el profesor. Se valorará con hasta un 60% de la nota.

Otras actividades que garanticen la evaluación objetiva del rendimiento académico y la real ponderación de los conocimientos de los estudiantes: la participación en el FORO on-line se valorarán hasta un 20% de la nota en función del grado de participación y aprendizajes demostrados.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- 1.- Explicación de los aspectos básicos del temario por parte del profesor y análisis de tópicos y problemas en torno a los mismos. 1,5 créditos. Todas las competencia.
- 2.- Trabajo tutorizado de los alumnos consistente en los pasos descritos a continuación 3 créditos.

Identificar un ámbito de investigación acorde con los intereses del estudiante que pudiera aproximarse a lo que en el futuro constituya la investigación de su tesis de doctorado.

Selección de documentos en Internet en vistas a la preparación de un esquema de investigación que incluya los apartados: Marco teórico general, selección de preguntas de investigación, metodología empírica aplicable.

Selección bibliográfica acorde con el campo de investigación: artículos de enciclopedias, libros



y tratados generales, capítulos específicos de libros, artículos de revistas especializadas consultadas en Internet y documentos digitales en diversos repositorios Elección de un punto del esquema para la realización de un breve ensayo, como si fuera destinado a la publicación, con todos los requisitos formales de una revista científica. Todas las competencias.

3.- Actividades de evaluación. 0,5 créditos. Todas las competencias.

#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

El modelo maquiavélico y el modelo tecnológico en Antropología.

La mente paradigmática y la mente narrativa.

El modelo piagetiano y el modelo Vigotskyano: La zona de construcción del conocimiento y la mediación instrumental. La transformación de la ZCC y las contingencias culturales.

La mediación tecnológica en contextos culturales de oralidad primaria. La mediación tecnológica en contextos culturales lectoescritores.

La metamorfosis de la alfabetización en la Sociedad digital: La comprensión de los objetos técnicos y la mediación cultural. Los objetos técnicos en la Sociedad Digital. El imaginario tecnológico en la Sociedad digital y la reflexión a través del presentimiento. Los discursos sobre el ser humano en la Sociedad Digital. Los escenarios culturales en la Sociedad Digital. Las prácticas culturales en la Sociedad Digital.

COMPETENCIAS					
	COMPETENCIAS				
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.				
Competencia número 2:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.				
Competencia número 3:	Aprender a identificar líneas de investigación en el ámbito de las aplicaciones pedagógicas de las TICs				
Competencia número 4:	Aprender a seleccionar preguntas susceptibles de transformarse en proyectos de investigación.				
Competencia número 5:	Aprender a construir un sistema de proposiciones, lógicamente organizado hasta alcanzar enunciados susceptibles de corroboración empírica				
Competencia número 6:	Seleccionar y preparar la metodología necesaria para la obtención de datos y para el tratamiento de los mismos				
Competencia número 7:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.				
Competencia número 8:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.				
Competencia número 9:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.				



# FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO/MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL						
Denominación de la asignatura:	Trabajo fin de Máster					
Número de créditos ECTS:	10	Ubicación temporal:	Segundo semestre.			
Carácter:	Obligatorio					
Materia en la que se integra:	Trabajo fin de Máster					
Módulo en el que se integra:	Trabajo fin de Máster					
Departamento encargado de organizar la docencia:	Teoría e Historia de la Educación.					

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Haber cursado y aprobado 10 asignaturas del Máster, en total 50 créditos.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN

# Criterios de evaluación.

- 1.- Trayectoria académica del autor/a a lo largo del Máster. 10% de la nota
- 2.- Grado de adecuación del trabajo a los contenidos y objetivos del Máster. 10% de la nota.
- 3.- Grado de consecución de las competencias que se espera adquieran los alumnos a través de su realización. 80% de la nota.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1.- Sesiones de tutoría personalizada para definir y plantear el trabajoCréditos 1

Competencias 1 a 3 y de 7 a 9.

2.- Trabajo autónomo del alumno para búsquedas de información y elaboración del trabajo. Créditos 7

Competencias 4 a 5.

3.- Redacción final y conclusiones.

Créditos 1

Competencias 5 y 6

4.- Preparación de la exposición y defensa.

Créditos 1

Competencias 6



5.- Exposición y defensa Todas las competencias.

# **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- El trabajo fin de Máster deberá consistir en un trabajo de iniciación a la investigación de calidad, relacionado con alguna de las asignaturas que integran el Máster.

	COMPETENCIAS
Competencia número 1:	Comprender la relación existente entre los profesionales de la educación y el cambio social y educativo, identificando factores de cambio, necesidades educativas y sistemas de formación para los profesionales de la educación.
Competencia número 2:	Comprender la complejidad de la educación en un mundo cambiante y globalizado, uno de cuyos retos más importantes es educar para la convivencia democrática asumiendo la diversidad y el pluralismo.
Competencia número 3:	Conocer las líneas de investigación más importantes que sobre esta temática se están desarrollando, así como los marcos teóricos, los instrumentos y las técnicas de obtención y análisis de datos más relevantes.
Competencia número 4:	Capacidad para seleccionar, relacionar y organizar información relevante acerca de un tema, proveniente de diferentes fuentes de documentación tales como bases de datos, revistas, libros, informes, legislación e Internet.
Competencia número 5:	Capacidad para plantear y desarrollar de forma rigurosa y autónoma proyectos de investigación atendiendo a sus objetivos, metodología y fuentes de información más relevantes.
Competencia número 6:	Capacidad para emitir informes orales y escritos a diferentes audiencias demostrando dominio de ideas claves, el manejo de datos que ilustren las ideas, el manejo de recursos tecnológicos y capacidad para destacar las conclusiones y sus posibles repercusiones.
Competencia número 7:	Capacidad y actitud positiva hacia la formación permanente como una exigencia de los profesionales de la educación sometidos a procesos de cambio acelerados.
Competencia número 8:	Comprender lo que es un código deontológico y su importancia en el ejercicio de profesiones educativas.
Competencia número 9:	Comprender las repercusiones sociales de la tarea de investigar, así como los compromisos científicos y morales que conlleva.



# **ANEXO II: ADHESIONES A LA PROPUESTA**







Dña. Mercedes Tous Zamora, Directora del CEIP Practicas  $N^{\rm o}$  1

A la vista de la propuesta del Master "Cambio social y profesiones educativas" presentado por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga, nuestro centro informa que la temática y contenidos recogidos en la propuesta de Master resultan de sumo interés para la especialización de los futuros profesores que han de enfrentarse continuamente a las nuevas demandas y retos planteados en nuestra sociedad.

La interesante oferta formativa de este Master, junto con la presencia de importantes expertos a nivel nacional en el ámbito de la formación de profesores, nos hacen valorar muy favorablemente la propuesta de Master "Cambio social y profesiones educativas" presentada por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Y para que así conste nuestra valoración firmo la presente en Málaga  $\alpha$  6 /x/200 q









JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación C.P. "María de la O" Finca Los Asperones Ctra. Colonia Sta. Inés s/n 29010-MALAGA

Registro de ENTRADA

No.

Fecha 05 - 11 - 09

N. 55 09/10

MALAGA 5/11/2009

Da Alicia Alonso Navarro directora del CEIP Maria de la O (Asperones, Málaga)

Tras la lectura y análisis de la propuesta presentada por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga sobre el Master "CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS" valoramos desde nuestro centro como muy positiva la organización del proyecto así como los contenidos de los módulos propuestos.

El proyecto es adecuado para trabajar en ámbitos de compensación educativa como en el que se desenvuelve nuestra acción docente. Un contexto marginal como el nuestro y un alumnado con alta desventaja sociocultural necesita de la implicación de educadores y profesores capacitados en aquellos aspectos a los que hace referencia el citado Master.

Y para que así conste firmo la presente







Don Gabriel Leal Salazar, Delegado de Cáritas Diocesana de Málaga (CIF: R290007A):

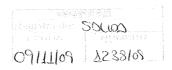
A la vista de la propuesta del Master "Cambio social y profesiones educativas" presentado por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga, **nuestra entidad informa** que la temática y contenidos recogidos en la propuesta de Master resultan de sumo interés para la especialización de los futuros profesionales de la educación que trabajan en el ámbito donde nuestra asociación desde hace décadas vienen desempeñando su labor socioeducativa: el ámbito de la pedagogía social.

La interesante oferta formativa de este Master, junto con la presencia de importantes expertos a nivel nacional en el ámbito de la formación de profesionales de la educación, nos hacen valorar muy favorablemente la propuesta de Master "Cambio social y profesiones educativas" presentada por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

para que así conste nuestra valoración firmo la presente a 9 de noviembre de 2009.







El Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA), y en su nombre, la Presidenta del mismo, Da. Lourdes Menacho Vega, apoya el Proyecto para la implantación del Máster Universitario titulado "Cambio social y profesiones educativas", ofertado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, por considerar sus contenidos de interés.

Lo que firmo en Cádiz a cuatro de noviembre de 2009

Colegio Profesio al Educadores Gocules Andaluefa C Priespa de cardular de Anexo C. Civico Magisterlo) 17013 - COSTONIO de O-140046641 1701, 0117 August 1957 24 97 24 Conscientario de Conscienta

Fdo. Lourdes Menacho Vega Presidenta del CoPESA

C/ Priego de Córdoba, s/n (Anexo C. Cívico Magisterio) · 14013 Córdoba · Telf.: 957 20 12 87 - Telf. y Fax: 957 24 97 21 · copesa@copesa.es · www.copesa.es



ANEXO III: PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS Y DEPARTAMENTOS



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

# ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

Denominación de la Asignatura	Carácter (Oblig/Optat)	Créditos ECTS	En su caso, <b>Materia</b> a la que pertenece	En su caso, <b>Módulo</b> en el que se integra	Área/s y Departamento/s responsable de la docencia
Las revoluciones educativas.	Optativa	5	Cambios en los sistemas educativos.	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.	Area: Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Profesionalización del magisterio.	Optativa	5	Cambios en los sistemas educativos.	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
La educación en la Unión Europea.	Optativa	5	Las orientaciones de las políticas educativas.	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Orientaciones de la política educativa andaluza.	Optativa	5	Las orientaciones de las políticas educativas.	Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Educación para la democracia y deontología profesional.	Optativa	5	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	Cambios en los procesos educativos.	Area Teoría e Historia de la Educación. Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Depuración franquista del profesorado.	Optativa	5	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	Cambios en los procesos educativos.	Área Teoría e Historia de la Educación. Dpto. Teoría e Historia de la Educación.



Las mujeres como profesionales de la educación.	Optativa	5	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	Cambios en los procesos educativos.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural.	Optativa	5	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	Cambios en los procesos educativos.	Area: Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Procesos de inclusión socioeducativos con la infancia y la juventud en riesgo social.	Optativa	5	Los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.	Cambios en los procesos educativos.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Emociones, comunicación y educación.	Optativa	5	Aspectos emocionales de los procesos educativos.	Cambios en los procesos educativos.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Formación de profesores y educadores en habilidades sociales y emocionales.	Optativa	5	Aspectos emocionales de los procesos educativos.	Cambios en los procesos educativos.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Los espacios de aprendizaje como tecnología: cultura material de la educación contemporánea.	Optativa	5	Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.	Cambios en los recursos para promover aprendizajes.	Área Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Procesos educativos y mediación tecnológica.	Optativa	5	Los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos.	Cambios en los recursos para promover aprendizajes.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
Trabajo fin de Máster.	Optativa	10	Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	Area Teoría e Historia de la Educación.  Dpto. Teoría e Historia de la Educación.

